

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Filosofía y Educación
Instituto de Literatura y Ciencias de Lenguaje
Carrera de Traducción Inglés – Español



Traducción del ensayo *Offensive Feminism: The Conservative Gender Norms That Perpetuate Rape Culture and How Feminists Can Fight Back*.
Una propuesta de traducción feminista e instrumental

Proyecto de título para optar al grado académico de Licenciatura en Lengua Inglesa y el título profesional de Traductora Inglés – Español

Alumnas: Natalia Bravo Ardiles
María Marta Cerón León

Profesora y profesor guía: Daniella Ávila Fuentes
Jorge Fernández Aranda

Viña del Mar, junio de 2015

*Para aquellas y aquellos cuyos nombres serán olvidados o, quizás, nunca conocidos,
pero aun así tendrán un lugar en la historia por romper la barrera del idioma para
conectar a las culturas y esparcir ideas.*

La traducción debe ser un acto crítico; también debe crear dudas, sugerir preguntas, despertar la curiosidad del lector y recontextualizar la ideología del texto original. Ya que —al igual que la retórica— una buena traducción busca (re)producir cierto efecto o persuadir al lector, constituye un acto político en el sentido más amplio de la palabra.

Suzanne Jill Levine

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	2
MARCO TEÓRICO.....	4
Teoría de traducción feminista	4
Teoría funcionalista, el modelo de Nord.....	7
Método, estrategias y técnicas de traducción	10
ENCARGO DE TRADUCCIÓN.....	15
ANÁLISIS TEXTUAL.....	16
TEXTO META	
<i>Feminismo de ofensiva: las normas conservadoras en materia de género que perpetúan la cultura de la violación y cómo las y los feministas las pueden combatir</i>	21
NOTAS DE TRADUCCIÓN	38
GLOSARIO.....	40
ANÁLISIS DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN	42
CONCLUSIONES	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
ANEXOS	87
1 <i>Offensive Feminism: The Conservative Gender Norms That Perpetuate Rape Culture and How Feminists Can Fight Back</i>	
2 <i>Is Chile Willing to Sanction Street Harassment?</i>	

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de titulación consiste en un trabajo teórico-práctico y en una investigación descriptiva y exploratoria de un proceso traductor de un ensayo feminista bajo la teoría funcionalista de la traducción propuesta por Nord (1997, 2005) y la corriente de traducción teórico-práctica feminista.

En lo práctico, se trata de una traducción instrumental (Nord, 2005) realizada con técnicas y estrategias de traducción feministas, como las técnicas de lenguaje no sexista (Castro, 2008, 2009, 2010) junto con estrategias y técnicas de traducción tradicionales que tomamos de una clasificación de 18 técnicas propuesta por Hurtado Albir (2013). El producto (texto meta) es una propuesta de traducción del ensayo feminista *Offensive Feminism: The Conservative Gender Norms That Perpetuate Rape Culture and How Feminists Can Fight Back* de la escritora y activista estadounidense Jill Filipovic, ensayo publicado en la antología de ensayos *Yes Means Yes!: Visions of Female Sexual Power and A World Without Rape*; un texto feminista contemporáneo que trata sobre el tema de la violación, el consentimiento sexual y la cultura de la violación; texto que hasta la fecha no presenta una publicación traducida al español.

Nuestro marco teórico comprende la teoría funcionalista de Nord (1997, 2005), que entiende la traducción como la producción de un texto meta funcional. También comprende la definición y la clasificación de problemas, métodos, estrategias y técnicas de traducción propuestas por Hurtado Albir (2001, 2013); la clasificación de problemas de traducción propuesta por Nord (2005); y la perspectiva de la corriente de traducción feminista, principalmente las propuestas de estrategias de traducción de von Flotow (1991, 1996, 2007) y la propuesta de traducción no sexista de Castro (2008, 2009, 2010), enfoque que concibe la traducción como una práctica de activismo social que incorpora discursos feministas a nivel teórico y práctico para subvertir el discurso patriarcal dominante (Flotow, 1991).

En relación con el encargo de traducción, este trabajo busca contribuir en la divulgación de un discurso feminista de empoderamiento sexual, en la línea de la prevención y la lucha contra la violencia sexual que sufren las mujeres en nuestro país; además, que se integre y signifique un aporte al discurso y a las estrategias de acción política de nuestro cliente, el Observatorio contra el Acoso Callejero Chile.

Finalmente, con este trabajo queremos hacer patente el papel que desempeña la traducción en la construcción del género, al redefinirlo y transmitirlo entre culturas y reflexionar sobre el potencial de la práctica de la traducción como herramienta política o de activismo, por ejemplo, para fomentar la igualdad de género (Castro, 2008, 2009).

Objetivos

Los objetivos generales del presente trabajo son (1) explorar y analizar qué factores entran en juego en un proceso de traducción de un texto y discurso especializado, en este caso un texto feminista contemporáneo de una subcultura estadounidense para un contexto chileno; (2) explorar y analizar la aplicación de estrategias y técnicas de traducción feminista en conjunto con estrategias y técnicas tradicionales bajo un enfoque funcionalista: ¿Qué dilemas, dificultades, ventajas y desventajas presenta el uso de estas estrategias y técnicas? (3) A partir de este análisis, desde la perspectiva de estudiantes de traducción, contribuir en el conocimiento operativo del proceso de traducción con estas técnicas.

Respecto a los objetivos específicos, buscamos (1) ofrecer una propuesta de traducción de un discurso feminista con una temática atinente al contexto chileno, que pueda servir para las estrategias discursivas de acción de nuestro cliente (el Observatorio contra el Acoso Callejero); (2) contribuir a la divulgación de un discurso de empoderamiento sexual en la línea de la prevención y la lucha contra la violencia sexual que sufren las mujeres en una audiencia chilena; (3) aprovechar la instancia de un taller de titulación para reflexionar sobre las implicancias sociopolíticas de la actividad traductora al visibilizar un discurso y servir a una causa.

MARCO TEÓRICO

Como mencionamos en la Introducción, el presente trabajo se enmarca dentro de la teoría funcionalista de Nord y del enfoque feminista de la traducción. Siguiendo la clasificación de Hurtado (2001), ambas perspectivas caben dentro de la categoría de “enfoques comunicativos y socioculturales” de la traductología, en los que se hace hincapié “en la función comunicativa de la traducción, considerando los aspectos contextuales que rodean la traducción y señalando la importancia de los elementos culturales y de la recepción de la traducción” (p.128).

Por ejemplo, desde la perspectiva funcionalista, Nord (2005) propone el análisis de los factores extratextuales o de la situación comunicativa que inciden en el proceso traductor, ya que quien traduce media entre culturas y, por lo tanto, debe examinar las condiciones culturales específicas bajo las que se traduce un texto. Por su parte, desde la perspectiva feminista de la traducción se reconoce la incidencia de la ideología, del poder y de los aspectos socioculturales en la práctica de la traducción.

Teoría de traducción feminista

En este trabajo, hemos tomado conceptos y principios de la teoría de traducción feminista de la traductología: una “interdisciplina combativa, que quiere transformar la marginalidad en un valor cultural; el acto de traducir en un gesto militante; y la construcción de las diversas identidades femeninas en un ejercicio plural de reivindicación política, sexual y artística.” (Santaemilia, 2011 p.37). Este enfoque incorpora abiertamente discursos feministas y temas provenientes de los estudios de género en la teoría y en el ejercicio de la traducción. Desde aquí, la traducción se postula como una herramienta para subvertir la ideología patriarcal que se materializa en el lenguaje sexista, en la invisibilidad y/o subordinación del género femenino y en los estereotipos de género en el discurso.

Esta perspectiva de la traducción surgió en el contexto del “giro cultural” en los estudios de la traducción, giro que tuvo que ver con la necesidad de mover el análisis del fenómeno de la traducción desde un plano puramente lingüístico y textual hacia un plano cultural e ideológico. Así, se comienza a prestar atención a la influencia que ejerce el contexto sociocultural, histórico, político e ideológico sobre la práctica de la traducción; esta última comienza a ser reivindicada como un proceso de mediación y comunicación intercultural.

La interacción entre los discursos feministas y la teoría y la práctica de la traducción se articuló con fuerza en los años 80 y 90, principalmente en Quebec. Esta perspectiva o corriente dentro de la traductología concibe la traducción como “la conjugación entre una teoría practicante y una práctica teorizante desde la que examinar cuestiones culturales e ideológicas” (Castro, 2009, p.63). Según Flotow (1996), una de las principales teóricas canadienses de esta corriente, el pensamiento feminista de la época habría influido en que quienes traducen se hicieran cargo de la responsabilidad que tienen sobre los textos que producen y tomaran conciencia sobre sus facultades (von Flotow, 1997, p.3). En su mayoría, estas teóricas eran traductoras que se dedicaron, por ejemplo, a divulgar en inglés textos feministas literarios de autoras francófonas de Quebec en la cultura anglosajona canadiense “a partir de estos textos las traductoras canadienses concebían la traducción como una

continuación del proceso de creación y circulación de significados dentro de una red contingente de discursos” (Castro, 2010, p.301).

Posteriormente, a partir de las críticas y las autocríticas desde los discursos feministas de la tercera ola que cuestionan la universalidad, el esencialismo y la estabilidad del género y del feminismo, el concepto de traducción feminista se redefine y surge lo que Flotow (2010) llama un segundo paradigma de género dentro de este enfoque traductológico. Para el feminismo de la tercera ola, el género es un acto, un hacer contingente y performativo (Butler, 2001) y no un principio unificador para todas las mujeres; además, se considera que la identidad de género debe estar contextualizada en comunión con otros factores identitarios como raza, clase, orientación sexual y otros determinantes sociopolíticos y contextuales (Flotow, 2007; Butler, 1999). Asimismo, se reconoce que el feminismo también es contextual y determinado por factores culturales y, por lo tanto, cada cultura interpreta los discursos feministas de distintas maneras, ya que, según Flotow “*every translating culture has different needs, different limitations, and different ways of understanding texts*”, además sobre una perspectiva feminista común al momento de traducir, la autora sostiene que esta perspectiva sería “*a perspective that mobilizes feminist politics in the target text which are appropriate to the target culture and at the same time reflect important aspects of the source text, especially if this is a feminist text.*” (en Brufau, 2010, p. 290). Nuestro trabajo parte desde los conceptos de este segundo paradigma respecto a la traducción de un discurso feminista, es por esta razón que optamos por un método de traducción instrumental que nos permitiera adaptar el texto origen (TO) para la contingencia y las necesidades de las luchas feministas chilenas, con el fin de que nuestra versión del texto meta (TM) fuese significativo e instrumental para la audiencia meta.

Uno de los principios claves de estas corrientes, y que tomamos en cuenta en este trabajo, es la reivindicación de un papel activo y consciente de quien traduce a partir del cuestionamiento de la pretendida neutralidad, objetividad e invisibilidad de la práctica de la traducción, dado que la traducción, al ser una actividad social discursiva, estaría permeada por relaciones de poder e ideología, principalmente por aquellas que sean dominantes en una sociedad. De ahí que el sujeto traductor debería estar consciente de la dimensión discursiva del poder, es decir, que los discursos no son transparentes, neutros ni mucho menos objetivos, sino que son material constante de relaciones de poder, puesto que producen y reproducen significados (Castro, 2009, 2010); asimismo, debería estar consciente de las estrategias que implementa y de las decisiones que toma en el proceso de traducción, junto con reconocer abiertamente su subjetividad e ideología (Flotow, 1996, 2007; Castro, 2010); y por último, estar consciente del papel que desempeña en la representación de distintas subjetividades y creación de significados a través de los discursos, en la difusión de información y transmisión de nuevas ideas, como por ejemplo, ideas feministas a través de las fronteras (Flotow, 2007). Así, podría pasar que “muchos de los usos lingüísticos supuestamente ‘no ideológicos’ por lo que opta un traductor/a podrían estar a favor (aunque sea de manera inconsciente) de una ideología dominante patriarcal” (Castro, 2010), un ejemplo práctico de esto último en la práctica traductiva es la representación del género, la invisibilización o subrepresentación de las mujeres a nivel léxico, a través de la traducción del género gramatical de una lengua como el inglés (más neutra en lo que respecta al género gramatical) al español, en que es necesario marcar el género, sin embargo, normativamente esta última exige el uso del masculino como genérico cuando no se conoce el sexo del referente. Ante este dilema, Castro (2010) propone un método de traducción no sexista en el que toma las técnicas y las estrategias de traducción

feminista sistematizadas por Flotow (1991) y el uso del lenguaje no sexista o inclusivo “para liberar al lenguaje de su carga patriarcal” (p. 301). En este trabajo, hemos intentado aplicar estas técnicas y estrategias (presentes en la sección Método, estrategias y técnicas de traducción, página 10) conscientemente para resolver distintos problemas de traducción.

Finalmente, nos pareció interesante explorar elementos de esta interdisciplina desde y para el contexto chileno, ya que no se ha desarrollado una línea de investigación sobre la traducción de textos feministas y el uso de estrategias feministas de traducción para y en el contexto específicamente chileno.

Teoría funcionalista, el modelo de Nord

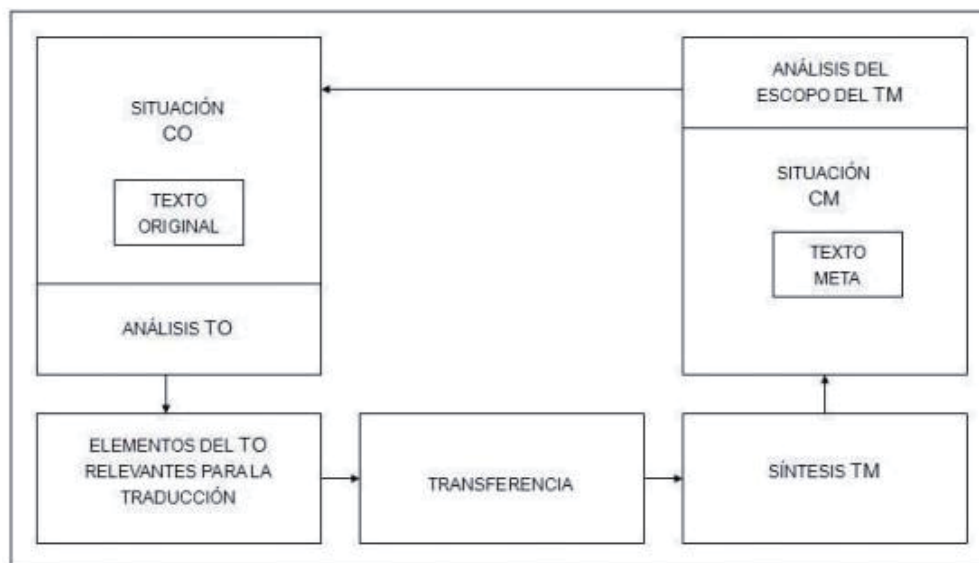
Nuestro trabajo se adscribe a la teoría funcionalista propuesta por Christiane Nord (1997, 2005), que a su vez se basa en la teoría del *skopos*: teoría que postula que el criterio que determina u orienta a todo proceso de traducción (método, estrategias y técnicas de traducción) es la finalidad o propósito comunicativo (el *skopos* fijado por el/la cliente/a) esperado del texto meta y no el texto origen. Es decir, la traducción debería cumplir con el propósito comunicativo en la audiencia meta dado que el TM es o sirve principalmente como un instrumento de comunicación.

Para Nord, la traducción equivale a la “*production of a functional target text maintaining a relationship with a given source text that is specified according to the intended or demanded function of the target text (translation skopos).*” (2005, p. 32) Asimismo, la traducción posibilita un acto comunicativo y es por esta razón que quien traduce debería considerar y analizar los distintos factores de la situación comunicativa que configuran al TO y al TM antes y durante el proceso de traducción.

Dado que uno de nuestros objetivos es explorar un proceso de traducción, es preciso definir en qué consiste un proceso de traducción, para eso nos hemos basado en el modelo de proceso de traducción propuesto por Nord (2005) que se denomina *looping model* (ver Fig. 1), porque estaría compuesto por pequeños movimientos circulares o *loops*. Según Nord, el proceso traslativo no sería lineal, sino circular y recursivo, ya que cada vez que quien traduce da un paso adelante vuelve a mirar hacia atrás a factores ya analizados, además, cada ganancia en términos de conocimiento obtenida en el proceso de análisis y comprensión está sujeta a ser confirmada o corregida posteriormente por nuevos hallazgos (2005, p.38). Este modelo contempla 3 pasos: el análisis del *skopos* del TM, el análisis del TO (su compatibilidad y relevancia en función del *skopos* del TM) y la estructuración final del TM. La recursividad del proceso la constatamos a lo largo del trabajo, puesto que en varias ocasiones rectificamos o cambiamos las estrategias de resolución de problemas o encontramos nuevos problemas que en un principio no constatamos como tales.

La autora, además, propone un modelo de análisis textual para la práctica traductora que permita determinar la función (*the function-in-culture*) del TM y TO, a través del análisis de factores extratextuales e intratextuales, que luego se comparan. En este trabajo, hemos llevado a cabo este análisis textual (ver Análisis textual, página 16), antes de realizar la traducción. Este análisis fue fundamental para comprender de manera más íntegra el TO y establecer más claramente el *skopos* del TM (la situación comunicativa y función del TM), lo que nos permitió tomar mejores decisiones respecto a los distintos problemas de traducción que enfrentamos, principalmente, problemas pragmáticos y aquellos relacionados con la mantención o la adaptación de referentes culturales.

Figura 1. El proceso circular de la traducción de Nord (Nord, 1991, en Hurtado, 2001, p.535)



Por otra parte, quisiéramos referirnos a la distinción propuesta por Nord (2005, p. 80) entre dos tipos de traducción (entendida como proceso y producto) o estrategias a partir de la función del TM: la traducción documental y la traducción instrumental. La traducción documental sería más literal, ya que la función del TM es documentar un acto comunicativo en el que se empleó el TO en la cultura origen (CO), es decir, se reproduce la situación comunicativa original y la forma del TO; en este caso, la audiencia meta es consciente de que el TM se trata de una traducción, ya que por ejemplo, se mantienen las referencias culturales de la CO: *“In a documentary translation, certain aspects of the ST or the whole ST-in-situation are reproduced for the TT receivers, who is conscious of “observing” a communicative situation of which they are not a part”* (Nord, 2005, p. 80). Por otro lado, la función de la traducción instrumental es producir un TM que sirva como una herramienta de comunicación en la cultura meta (CM), por lo tanto, el TM se aleja del TO y se crea una nueva situación comunicativa entre el o la autor/a y la audiencia meta: *“the instrumental translation is a communicative instrument in its own right, conveying a message directly from the ST author to the TT receiver.”*(p. 80) y un texto más de la cultura meta.

Dado que el *skopos* del TM es mantener la función o jerarquía de funciones del TO para integrarse a la estrategia y las necesidades discursivas de nuestro cliente (OCAC Chile) es que hemos optado por una traducción instrumental, ya que es mucho más efectivo que la potencial audiencia meta se olvide que está frente a una traducción y se sienta aludida, a partir de las referencias de su propia realidad o contingencia político-cultural. Esto nos llevó a adaptar la mayoría de las referencias culturales muy específicas del CO, para cumplir con la función o *skopos* del TM en la CM. Sin embargo, con menor frecuencia, mantuvimos referentes de la CM (términos, ideas y temas) que no se pueden entender fuera del CO o que son recientes en la CO y que, por lo mismo, no presentan equivalentes en la lengua meta. Algunos ejemplos de estos términos son: *date rape, acquaintance rape, yes means yes, no means no*, entre otros. Dado que estos términos son claves y útiles para el discurso y los

propósitos del contexto meta, hemos decidido mantenerlos en inglés (usar la técnica del préstamo). Asimismo, el TM, junto con tener una función fundamentalmente apelativa, también busca cumplir una función comunicativa informativa o referencial, la cual es divulgar ideas de la cultura de partida que pueden ser útiles para la contingencia política de la CM.

Finalmente, respecto a las nociones clásicas de la traducción, que parten de la autoridad del TO, como la *equivalencia* y la *fidelidad*, adscribimos al principio de lealtad propuesto por Nord, principio definido como “la responsabilidad que tiene el traductor con los otros participantes en la interacción translativa (autor del texto original, receptores del texto meta y el cliente que ha encargado la traducción)...” (Hurtado, 2013, p.535). Desde esta perspectiva, el TO no sería intocable, ni el TM necesariamente una fiel reproducción de su contenido y forma, ya que quien traduce, en su papel de mediador cultural, no es fiel a un texto, sino que *leal* a quienes participan en el proceso de traducción y a sus necesidades e intereses comunicativos.

Método, estrategias y técnicas de traducción

Es preciso hacer una distinción entre tres términos que se suelen usar indistintamente en la literatura: método traductor, estrategia traductora y técnica de traducción. Según Hurtado Albir (2001), el **método traductor** se refiere a la manera en que el traductor se enfrenta al conjunto del texto original y desarrolla el proceso traductor según determinados principios (Hurtado, 2001, p.241). En este trabajo nos hemos ceñido a dos métodos: 1) el método *interpretativo-comunicativo* (traducción comunicativa) que tiene que ver con la teoría funcionalista de traducción y que Hurtado Albir describe como un “método que se centra en la comprensión y reexpresión del sentido del texto original conservando la traducción la misma finalidad que el original y produciendo el mismo efecto en el destinatario; se mantiene la función y el género textual”. Este método responde a las necesidades de uno de los objetivos específicos de esta investigación: contribuir en la divulgación de un discurso feminista de empoderamiento sexual para el público chileno con un producto de traducción. 2) El método *filológico*, “método traductor que se caracteriza porque se añaden a la traducción notas con comentarios filológicos, históricos, etc. El original se convierte en objeto de estudio, dirigiéndose a un público erudito o estudiantes (traducciones anotadas con fines didácticos)”; este segundo método tiene que ver con el primer objetivo de este trabajo de titulación, cual es la exploración de un proceso de traducción de un ensayo feminista contemporáneo y los problemas enfrentados en este. Estas anotaciones están registradas en la sección “Análisis de problemas de traducción” (página 42), e intentan dar cuenta de dificultades, problemas, dilemas y discusiones que surgieron durante el proceso y también de las decisiones que tomamos para resolver estos problemas desde los planteamientos de la corriente de traducción feminista y desde una perspectiva funcional.

Respecto a las **estrategias de traducción**, estas se relacionan con la resolución de problemas de traducción y, por lo mismo, con el proceso traductor —que es lo que nos interesa en esta investigación— así, el término *estrategia* tiene que ver con “los procedimientos (verbales y no verbales, conscientes y no conscientes) de resolución de problemas” (Hurtado, 2001, p.271-272) y con mejorar la eficacia en función de las necesidades o fines específicos de quien traduce. Las principales estrategias de traducción a las que hemos recurrido en este trabajo han sido la documentación y estrategias de traducción feminista.

Finalmente, es preciso definir la noción de **técnica de traducción**: “procedimiento verbal concreto, visible en el resultado de la traducción, para conseguir equivalentes traductoras.”; es decir, a diferencia del método y de la estrategia, la técnica afecta sólo al resultado. (Hurtado, 2001, p.256-257).

En proceso de traducción hemos recurrido a la clasificación propuesta por Hurtado (2013, p.269) de 18 técnicas de traducción tradicionales:

Adaptación	Generalización vs. particularización
Ampliación lingüística vs. comprensión lingüística	Modulación
Amplificación lingüística	Préstamo
Calco	Sustitución
Compensación	Traducción literal
Creación discursiva	Transposición
Descripción	Variación
Equivalente acuñado	

Además, hemos recurrido a las estrategias y las técnicas de traducción discursivas y textuales propuestas por la corriente de traducción feminista. Estas estrategias han sido objeto de bastantes críticas, ya que se objeta, principalmente, su nivel de intervencionismo e infidelidad respecto al texto fuente, sin embargo, la gran mayoría de estas estrategias no son más que adaptaciones de técnicas de traducción tradicionales (como las clasificadas por Hurtado), las que normalmente se presentan como *gender-free*, objetivas o neutras. Por lo tanto, el grado de manipulación o intervención que implica el uso tanto de las estrategias como de las técnicas de esta corriente teórico-práctica no necesariamente sería mayor al de otras técnicas de traducción. Además, sería el uso que se les da lo que las haría o no feministas: *“there is no such a thing as a ‘feminist translation strategy’ but rather it is the use of a particular practice which reflects a specific ideological strategy not necessarily associated with any feminist agenda.”* (Leonardi & Taronna, 2011 p. 399).

Estas estrategias y técnicas han sido también cuestionadas por los feminismos por su supuesta presunción de universalismo o esencialismo respecto al concepto de “mujer”, “traductora” y “femenino”, sin embargo, en este trabajo no partimos desde una concepción única o esencialista de estos conceptos, ya que como afirma una de las teóricas feminista Massardier-Kenney *“The use of ‘feminist’ or ‘woman’ provides an unstable point of departure for translation practice. Active translation does not depart from predetermined gender definitions but must lead to an interrogation of such gender definitions and roles.”* (1997, p. 55). Así, aplicaremos estas técnicas y estrategias desde una perspectiva de estudiante de traducción para explorar su funcionamiento y efectos en un proceso de traducción y en la resolución de problemas puntuales.

Tabla 1 Estrategias de traducción feminista (von Flotow, 1991)

Estrategia	Definición
suplementación o compensación <i>(supplementing)</i>	<p>Mediante una intervención directa sobre el texto se compensan o equilibran las diferencias entre lenguas y sistemas culturales en lo que respecta a connotaciones, marcas de género, etc. Ejemplo, las técnicas de lenguaje no sexista que compensan el problema de la invisibilidad del masculino genérico del español.</p> <p>Otro ejemplo: "Ce soir, j'entre dans l'histoire sans relever ma jupe." → "This evening I'm entering history without pulling up my skirt." (traducción literal) → "This evening I'm entering history without opening my legs." (traducción con técnica de compensación"</p>
metatextualidad (prefacios y notas del traductor/a)	Uso de paratextos para explicar las intenciones políticas de la traducción, justificar las intervenciones sobre el texto, transmitir todas sus extrañezas del texto y explicitar los múltiples significados que podrían perderse en la traducción. Hacer visible al traductor/a y mostrar su presencia activa como parte de un proceso creativo.
secuestro (<i>hijacking</i>)	Apropiación de un texto mediante la introducción de neologismos, inclusión de cambios que no tienen que ver con la versión original; inversión de elementos sexistas; etc.
coautoría	Colaboración o coautoría entre quien traduce y el/la autor/a.

Tabla 2 Estrategias centradas en el/la traductor/a (Massardier-Kenney, 1997, citada en Leonardi & Taronna, 2011)

comentario	Quien traduce da cuenta de sus motivaciones, de los desafíos a los que se enfrentó durante el proceso de traducción y justifica sus decisiones de traducción.
colaboración	Trabajo en equipo o con el/la autor/a.
uso de textos paralelos	Textos en la lengua meta que han sido producidos en una situación similar a la del texto origen (intertextualidad).

Tabla 3 Estrategias centradas en la autoría (Massardier-Kenney, 1997, citada en Leonardi & Taronna, 2011)

recuperación	Rescatar textos de autoras ignoradas a través de su traducción y darlas a conocer.
comentario	Usado para explorar y explicar la importancia del texto origen y de su autor/a en el panorama general.
resistencia	Hacer visible la labor de traducción a través de medios lingüísticos. Se aplica principalmente a la traducción de textos experimentales.

Tabla 4 Técnicas de traducción no sexista (Castro, 2008, 2010): son un ejemplo de la técnica de suplementación o compensación propuesta por von Flotow

<p>neutralización o generalización</p>	<p>Sustituir la palabra sexista por una neutra (cuando el sexo del/a referente no es esencial) con el objetivo de que el término sin marcas de género se convierta con el tiempo en verdaderamente neutro y conducente a actitudes no discriminatorias.</p>	<p>profesores → personal docente</p> <p>translator→”quien traduce”, “sujeto traductor”</p>
<p>feminización o especificación</p>	<p>Hacer abiertamente visibles a las mujeres en el lenguaje. Especificar ambos géneros lingüísticos de forma simétrica.</p>	<p>el/la traductor(a)</p> <p>tod@s l@s alumn@s</p>

ENCARGO DE TRADUCCIÓN

Información del cliente

Nombre: Observatorio contra el Acoso Callejero (OCAC Chile). Nuestro contacto es Myriam Aravena Guerrero, periodista área de Comunicaciones.

Dirección: <http://www.ocacchile.org/>

Teléfono: +569 717 94 118

Correo electrónico: comunicaciones@ocacchile.org

Detalles del trabajo

Título TO: *Offensive Feminism: The Conservative Gender Norms That Perpetuate Rape Culture, and How Feminists Can Fight Back*

Autora: Jill Filipovic

Tipo (función) del TO: ensayo de divulgación especializado. El texto busca concientizar, llamar a la acción y promover un discurso de empoderamiento sexual en la línea de la prevención y lucha contra la violencia sexual que sufren las mujeres.

Skopos (intención del cliente): contar con el texto en español para divulgarlo en su sitio web como material bibliográfico de la temática de género. Que cumpla con la misma función que el texto original, pero recontextualizado a la realidad nacional para que se inserte y aporte a la estrategia discursiva de OCAC Chile de empoderamiento sexual en la línea de la prevención y la lucha contra la violencia sexual que sufren las mujeres en nuestro país.

Clase (género): ensayo académico

Destinatario del TM: visitantes del sitio web de OCAC Chile que tengan interés en ahondar sobre temáticas de género y de empoderamiento.

Número de palabras del TO: 4495

Formato de archivo TO: PDF

Mantener formato: Sí

Formato entrega TM: PDF

ANÁLISIS TEXTUAL

Análisis del *skopos* del TM (Nord, 2005, p. 41):

- **¿Quién?** En este caso, las productoras del TM son las traductoras, estudiantes de último semestre de traducción. Los/as emisores/as serían el Observatorio contra el Acoso Callejero (OCAC Chile), ya que es la institución que por intermedio del texto busca transmitir un mensaje e influenciar a su audiencia. OCAC Chile es una organización sin fines de lucro conformada por un equipo multidisciplinario de especialistas (abogados/as, sociólogos/as, comunicadores/as, entre otros) creada en 2013 con el fin de estudiar, visibilizar, condenar y combatir a través de campañas el acoso sexual callejero en Chile como forma de violencia de género. Además, persigue que se legisle en nuestro país.
- **¿Para qué?** Las razones de la producción del TM tienen que ver con la intención de poner a disposición del público chileno una versión en español del ensayo *Offensive Feminism: The Conservative Gender Norms That Perpetuate Rape Culture, and How Feminists Can Fight Back* y contribuir en la divulgación de un discurso feminista contingente y de empoderamiento sexual que llame a la acción.
- **¿A quién va dirigido?** A un público (lego y semilego) principalmente chileno que visite el sitio del Observatorio contra el Acoso Callejero Chile, interesado en temas de activismo contra la violencia sexual y que quiera documentarse sobre temas de género.
- **¿Cuál es el canal utilizado?** Texto escrito en formato PDF, canal digital.
- **¿Dónde?** El lugar de producción del TM es Viña del Mar, Chile.
- **¿Cuándo?** Junio de 2015.
- **¿Por qué?** El TM se produjo, en primer lugar, porque es parte de nuestro proyecto de título para optar al título profesional de traductoras inglés – español. En segundo lugar, porque como traductoras y mediadoras culturales queremos contribuir en la divulgación de discursos contingentes de empoderamiento sexual que podrían ayudar a las estrategias discursivas de nuestro cliente, el Observatorio contra el Acoso Callejero, en su campaña contra el acoso y la violencia sexual en espacios públicos.
- **¿Con qué función?** El TM mantendrá las funciones comunicativas del TO: una función principalmente apelativa, puesto que el texto busca concientizar, llamar a la acción y promover un discurso de empoderamiento sexual; y, en menor medida, una función referencial o informativa, ya que el TM busca divulgar también conceptos de la CO que pueden ser desconocidos por la audiencia meta, además de informar y comparar las realidades de la CM y CO.

También hemos producido el TM para que nos sirva como objeto de estudio en nuestro trabajo de título, para explorar un proceso de traducción de un texto feminista contemporáneo con el uso de técnicas de traducción feministas.

- **¿Sobre qué?** El tema central es la violencia sexual, específicamente, la violación y la propuesta de un modelo de consentimiento sexual afirmativo y explícito para prevenirla.

Algunos subtemas son la cultura de la violación, los roles de género tradicionales estereotipados, la autonomía del cuerpo, la igualdad de género, el discurso de la derecha conservadora sexista y el activismo feminista antiviolación. Todos temas atinentes al contexto cultural chileno.

- **¿Qué efecto?** El efecto que pretende lograr el texto meta en la audiencia chilena es incitar la reflexión sobre la cultura de la violación, los estereotipos de género, el consentimiento sexual y la desigualdad de género e incitar a la acción y promover un discurso de empoderamiento sexual de las mujeres.

Análisis del TO:

1. Factores extratextuales (relacionados con la situación comunicativa):

- **Emisoras:** Jaclyn Friedman y Jessica Valenti, editoras de la antología de ensayos *Yes Means Yes: Visions of Female Sexual Power and A World Without Rape*. Ambas son escritoras y activistas feministas estadounidenses. Jessica Valenti es escritora, periodista y experta en estudios de género, columnista de *The Guardian US*, bloguera famosa y creadora del blog *Feministing.com*.

Jaclyn Friedman es escritora, activista, bloguera, oradora en universidades estadounidenses sobre sexualidad saludable y prevención de la violación a través de un modelo de consentimiento sexual afirmativo y explícito (*enthusiastic consent*) —una visión sobre el consentimiento sexual que ha sido popularizada en Estados Unidos gracias a su trabajo. Fundadora de la ONG *WAM! (Women, Action & the Media)* que promueve la justicia de género en los medios de comunicación en Estados Unidos.

- **Autora:** Jill Filipovic es periodista, abogada, escritora, experta en estudios de género. Ex columnista sobre temas de género en el periódico *The Guardian*, editora del blog *feministe.us* (uno de los blogs feministas más antiguos de Estados Unidos) y actualmente escribe sobre temas políticos, de género y de justicia reproductiva en *cosmopolitan.com*. Sus columnas han sido publicadas en distintos medios como *Al Jazeera America*, *The Nation* (semanario estadounidense de izquierda), entre otros medios de comunicación. Además tiene una activa presencia en las redes sociales.
- **Intención:** la intención de las emisoras (editoras del libro) y autora de este ensayo en particular es contribuir con el discurso feminista estadounidense sobre la violencia contra las mujeres y combatir la cultura de la violación, a través de la promoción de un modelo de consentimiento sexual afirmativo y explícito, basado en el empoderamiento y la autonomía sexual de las mujeres. “*The goal of Yes Means Yes is to explore how creating a culture that values genuine female sexual pleasure can help stop rape, and how the cultures and systems that support rape in the United States rob us of our right to sexual power.*”

La intención es promover un cambio de paradigma en lo que respecta al consentimiento sexual en Estados Unidos, desde un modelo basado en el “*No Means No*” (promovido desde los años setenta por campañas feministas contra la violación en ese país) hacia un modelo afirmativo “*Yes means yes*” (consentimiento positivo y activo basado en un “sí” y no en la ausencia de un “no”).

- **Destinatarios/as:** la audiencia meta del libro es principalmente el público estadounidense angloparlante interesada en el tema. Aunque podríamos afirmar que una audiencia específica sería la comunidad universitaria, ya que el libro se inserta en el debate sobre la prevención y combate de las agresiones sexuales en los campus universitarios. De hecho, el libro inspiró un seminario interdisciplinario sobre educación sexual saludable y positiva que actualmente se imparte de en varias universidades de Estados Unidos. Este seminario usa algunos ensayos del libro, por ejemplo, el ensayo de la presente traducción como lectura mínima para estimular la discusión.

También inspiró el cambio de políticas internas en algunas universidades, respecto a la definición del consentimiento sexual hacia una definición más cercana a la propuesta por el libro.

- **Medio:** publicado en formato escrito en papel como parte del libro *Yes Means Yes: Visions of Female Sexual Power and A World Without Rape*, antología de 27 ensayos escritos por diferentes autores y autoras sobre el tema de la prevención de la violación y las agresiones sexuales.
- **Lugar y tiempo:** Estados Unidos, 2008.
- **Motivo:** las razones que habrían motivado a la autora a escribir el ensayo fue contribuir con las intenciones del libro, cuya producción surgió en el contexto de discusiones en el mundo de los blogs (blogósfera) y comunidades feministas *online* sobre la cultura de la violación, específicamente, en respuesta a un controvertido artículo de un sitio feminista que básicamente argumentaba que son las mujeres las que se arriesgan a ser violadas al comportarse de ciertas maneras. Las editoras decidieron compilar esa discusión y convertirla en un libro.

La autora del ensayo busca contribuir en el discurso feminista al reflexionar sobre la violencia de género, específicamente, la violencia sexual que se evidencia en la cultura de la violación y cómo combatirla. Además, como lo explicita la introducción del libro:

These visionary contributors are joining together for a reason bigger than any of us: to heal a sexual culture that is profoundly broken, and to claim a fundamental right to bodily autonomy for everyone. The world we envision is one in which genuine pleasure is celebrated—not feared, controlled, or commodified. Where the only consent that matters is the kind that’s given freely and enthusiastically.

- **Función:** el texto combina, principalmente, dos funciones comunicativas: apelativa y referencial. Sin embargo, la función apelativa es la preponderante, ya que se trata de un ensayo cuyo propósito es concientizar a la audiencia sobre la cultura de la violación, promover un modelo de consentimiento sexual positivo y llamar a la acción. En menor medida, también tiene una función referencial, puesto que provee datos sobre la realidad de la CO e información relacionada con la tesis principal del ensayo.

2. Factores intratextuales más relevantes:

- **Tema:** la cultura de la violación en Estados Unidos, la violencia sexual en todas sus formas y los factores subyacentes a ella, además de la influencia del discurso de grupos conservadores de derecha.
- **Presuposiciones:** el TO presupone cierto conocimiento sobre la realidad política, histórica y cultural de Estados Unidos, especialmente relacionada a temas de género y movimiento feminista en ese país. Esto se evidencia con la presencia de varios referentes culturales de la CO. También presupone conocer léxico especializado sobre temas de género y feministas, por ejemplo: *date rape, reproductive justice, no means no*, etc.
- **Léxico:** el texto presenta terminología perteneciente a estudios de género y terminología feminista (por ejemplo: *bodily autonomy, reproductive choice, sexual assault*) y neologismos de la contingencia del movimiento feminista de la CO (por ejemplo: el término *enthusiastic consent* o el eslogan *yeas means yes*) lo que significó un problema de traducción, puesto que en la mayoría de los casos existe un vacío denominativo en la lengua meta o no hay equivalentes. La autora, además, emplea lenguaje explícito en algunos pasajes del texto y expresiones informales que baja un poco el registro, por ejemplo: *women are not empty vessels to be fucked or not fucked*; sin embargo, el uso se justifica por el propósito del texto y la audiencia a la que va dirigido. Además, presenta marcas de uso de lenguaje no sexista en inglés, factor que es relevante considerar al momento de traducir y mantener un uso de lenguaje no sexista en el español. En general, a pesar de la presencia de léxico especializado, el texto es fácil de leer, ya que la densidad terminológica es baja y la autora usa ejemplos y aclaraciones.

Prólogo de las traductoras

El presente texto pertenece al libro de ensayos publicado en 2008 *Yes Means Yes: Visions of Female Sexual Power and A World Without Rape*, editado por las escritoras y activistas feministas estadounidenses Jaclyn Friedman y Jessica Valenti; libro que hasta la fecha no presenta una publicación traducida al español. Se trata de un texto feminista contemporáneo sobre el tema de la violencia sexual contra las mujeres, la cultura de la violación y la prevención de la violencia sexual a través de un modelo de consentimiento sexual afirmativo y explícito.

Con la traducción de uno de estos ensayos, buscamos contribuir a la divulgación de un discurso feminista contingente y de empoderamiento sexual en la línea de la prevención y la lucha contra la violencia sexual a la que se enfrentan las mujeres en nuestro país.

La presente traducción es una propuesta de recontextualización del texto original en el contexto sociocultural y político chileno, ya que para cumplir con la finalidad de la traducción hemos privilegiado la adaptación por sobre la literalidad. Esto quiere decir que hemos sustituido gran parte de los referentes culturales del texto original por ejemplos y referentes de la cultura y contexto chileno. Sin embargo, hemos decidido mantener en inglés algunos términos claves del texto original con el propósito de divulgar en la audiencia chilena conceptos innovadores que es necesario entender en el contexto estadounidense.

Natalia Bravo
Marta Cerón

Feminismo de ofensiva: las normas conservadoras en materia de género que perpetúan la cultura de la violación y cómo las y los feministas las pueden combatir

POR JILL FILIPOVIC

¿Qué es violación? Producto de algo que no quiso. Hay miles de casos de mujeres que tienen relaciones porque, a lo mejor, tomaron un traguito de más o estaban apenadas, o por las circunstancias que pasan en la vida, que el hombre es muy hábil y las convenció y ella no quería, en ese caso ¿es violación también? o ¿tiene que ser con daño físico?, entramos un poco en la casuística (...) el tema es dónde está el límite (en el caso de violación), yo mañana puedo decir “me drogaron”, esos límites no los veo claro en el proyecto de ley.

—Diputado de la Democracia Cristiana, Pablo Lorenzini, febrero de 2015

¿QUÉ ES VIOLACIÓN? El concepto que tienen algunos señores como el diputado Lorenzini no es el mismo presente en la legislación chilena actual: la violación ya no es lo que era antes. Hoy en día, por ejemplo, violar a la esposa es un delito. El historial sexual de una sobreviviente de una violación no se puede utilizar para desacreditarla en un tribunal. La violación perpetrada por un conocido (*acquaintance rape^a* o *date rape^b*) ha adquirido de a poco mayor visibilidad y el modelo de agresión sexual basado en la idea del “extraño escondido en la oscuridad”, ya no es el único modelo que reconocemos. Además, el activismo feminista en torno a las agresiones sexuales ha tenido un gran éxito —se han creado centros de atención y asistencia a víctimas de delitos sexuales, se han modificado las leyes y se ha desafiado la creencia que tienen algunos hombres de que pueden dominar a las mujeres. Como resultado, las tasas de agresiones sexuales han ido disminuyendo de manera constante y las y los sobrevivientes cuentan con más recursos.

Sin embargo, aún quedan algunos retos subrepticios incluso para los logros más pequeños conseguidos por el activismo antiviolación. El más eficaz —y quizás el menos evidente, al menos en lo que respecta a la violación— es la ofensiva de la derecha contra la autonomía de la mujer. Pese a que los grupos conservadores religiosos son evidentes militantes de la “guerra contra el sexo” y de los movimientos contrarios al aborto y al uso de anticonceptivos, el papel que cumplen en la mantención, e incluso promoción de la cultura de la violación, es con bastante frecuencia ignorado. Lo cierto es que la derecha religiosa organizada —la que, para dejarlo claro, no necesariamente equivale a las personas religiosas o conservadoras—

está librando una guerra cultural que va más allá del dios al que se le reza o si se valora más la vida del feto que la posibilidad de elegir en materia de reproducción. Es una guerra contra los valores más fundamentales: los derechos humanos a la autonomía del cuerpo y a la autodeterminación, el papel de las mujeres en la sociedad y la construcción de la familia. Y mientras que temas como el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo son los temas políticos más polémicos, la violación se encuentra justo en el medio de la batalla. El *statu quo* conservador no solo se ve mayormente amenazado por las leyes tradicionales contra la violación, sino por hacer recaer sobre los hombres la responsabilidad de *no* violar y por un modelo feminista de consentimiento sexual afirmativo y explícito (*enthusiastic consent*^c), en el cual las mujeres son vistas como actrices autónomas con el poder tanto para iniciar una relación sexual como para rechazarla: un modelo en donde el *no* se respeta y el *sí* es una respuesta igualmente válida.

Como en los viejos tiempos

Nos hemos olvidado de que antes de que lo llamáramos *date rape* y *date fraud* (un fraude de cita), lo llamábamos tener una experiencia excitante.

—Warren Farrell, activista por los derechos de los hombres y autor de *El mito del poder masculino*

Bajo la antigua legislación inglesa y estadounidense, “El marido y la mujer son uno, y ese uno es el marido”¹. Esta contemplaba leyes que exigían que los derechos legales de la mujer se fundieran con los de su marido. Incluso mucho después de que estas regulaciones se volvieran obsoletas, las mujeres todavía no gozaban de los mismos derechos en el matrimonio, ya que se les pedía estar sexualmente disponibles para sus maridos —no habían leyes contra la violación conyugal y los maridos podían exigir (o forzar) a sus mujeres a tener relaciones sexuales sin enfrentar repercusiones legales. El lugar de una mujer como sirvienta personal de su esposo a cambio de seguridad financiera estaba consagrado en la ley.

Bajo el Código Civil chileno de 1855, en lo referente a las obligaciones y los derechos entre los cónyuges, la mujer “estaba sometida a la ‘potestad marital’, es decir, a un conjunto de derechos y deberes que las leyes concedían al marido sobre la persona y bienes de la mujer”². Bajo la antigua legislación era un deber de la mujer obedecer a su marido y, por su parte, era deber del marido protegerla. Además, el hombre tenía derecho a obligar a su mujer a seguirlo a donde quiera que trasladara su residencia y la violación conyugal no se

contemplaba en la legislación. Asimismo, “la mujer era considerada un incapaz relativo, siendo su marido su representante legal”³, es decir, se encontraba en la misma situación jurídica que un menor de edad y requería la autorización del marido para realizar un acto jurídico. Recién en el año 1989, con la Ley 18.802 se reconoció la plena capacidad de la mujer y se derogó la potestad marital. Sin embargo, aún existen resabios de esta legislación retrógrada y discriminatoria contra la mujer, como señala la Corporación Humanas en un informe presentado ante el Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer:

En materia de regímenes patrimoniales, subsiste —pese a los reiterados reproches de organismos internacionales— la discriminación expresa en contra de las mujeres casadas en sociedad conyugal, puesto que la legislación consagra que éste es el régimen supletorio aplicable a falta de otro acuerdo y que es el marido el jefe de la sociedad conyugal, único dueño y administrador de los bienes sociales privando a las mujeres del derecho a administrar dicho patrimonio y, además, del derecho de administrar sus propios bienes y de su plena capacidad jurídica, por el solo hecho de ser mujeres.⁴

Estas ideas no están totalmente obsoletas. En la práctica, muchas parejas tienen matrimonios bastante igualitarios y progresistas —entre las que se incluye parejas conservadoras y religiosas. Sin embargo, una pequeña pero increíblemente poderosa minoría de conservadores fanáticos y fanáticas no está contenta con los cambios a favor de la igualdad de género, ni con la idea de que una mujer mantenga la integridad de su cuerpo aún después de haberse puesto un anillo de matrimonio en el dedo. Los argumentos a favor del “matrimonio tradicional” todavía se basan en que este debería ser entre parejas de sexo opuesto y en el supuesto de roles complementarios —y esos roles “complementarios” suponen que el hombre tiene el poder y que la mujer lo complementa. Los retrógrados roles de género (y la necesidad de relaciones complementarias) son uno de los argumentos más comunes en contra de la igualdad en el matrimonio⁵. Además, las viejas creencias que dicen que la mujer tiene que estar sexualmente disponible están lejos de desaparecer. La activista antifeminista estadounidense Phyllis Schlafly —quien se forjó una carrera bastante lucrativa diciéndole a otras mujeres que se quedaran en sus hogares— le dijo al estudiantado de la universidad Bate College lo siguiente: “Al casarse, la mujer da su consentimiento para tener relaciones sexuales, y no creo que eso se pueda catalogar como violación”⁶.

Esta ideología tampoco se limita a unos cuantos conservadores/as chiflados/as; se enseña también en algunos colegios. Por ejemplo, en uno de los planes de estudio de un programa de educación sexual (*Aprendiendo a querer*, creado por la organización internacional *Alliance for the Family*) basado exclusivamente en la abstinencia —uno de los siete programas educativos sobre sexualidad y afectividad seleccionados el año 2010 por el Ministerio de Educación— se promueven estereotipos de género y roles supuestamente complementarios, así se destacan las características “innatas” de cada género:

En la mujer su actitud maternal y delicada y en el hombre su paternalidad y fuerza. Las mujeres hemos olvidado que una parte sumamente importante de nuestra misión en la vida es el ser madres. El instinto materno, es lo que más podemos aportar a la sociedad: ternura, compasión, amor comprensivo y acogedor. En el caso de los muchachos, ser padres no es solamente traer dinero a la casa. Es estar cerca de los hijos, preocuparse de lo que les sucede, apoyar a la madre en todo y asumir una parte de estas responsabilidades. Como lo dijimos anteriormente: los nuevos roles no excluyen ni invalidan las cualidades innatas de la naturaleza masculina y femenina.⁷

Desde el momento de nuestra concepción tenemos una identidad: somos hombres o mujeres. Somos únicos e irrepetibles pero al mismo tiempo, de alguna manera, estamos “incompletos”. Lo que le hace falta a la mujer está en la masculinidad del hombre y lo que le hace falta al hombre lo tiene la femineidad de la mujer. Es a lo que se llama “complementariedad”.⁸

El lugar de las mujeres como sirvientas o esposas abnegadas y no como actrices autónomas o individuos por derecho propio es central para el ideal de familia que tienen algunos grupos de derecha o conservadores. El propio concepto de individualismo representa una amenaza. La oposición al individualismo y a la autonomía del cuerpo son componentes cruciales del llamado movimiento “a favor de la familia” o “pro familia” —pese a que la mayoría de las familias aceptan justamente los mismos valores y logros que los grupos conservadores buscan dismantelar.

El problema de las mujeres

¿Cuál es la mayor amenaza que enfrenta el modelo conservador tradicional? Las mujeres. Cada vez que las mujeres pueden planificar sus familias, lo hacen. Cuando las mujeres tienen el derecho a abrir sus propias cuentas corrientes, a ganar su propio dinero, a estudiar, a tener relaciones sexuales sin el temor de quedar embarazadas, a poseer bienes, a tener hijos cuando quieran, a casarse con quienes ellas deseen, *lo hacen*. Cuando se le otorgan también derechos

humanos a las mujeres, estas se comportan como seres humanos con sus propias necesidades, ambiciones y deseos, tal como los hombres.

Muchas mujeres también tienen relaciones sexuales “como hombre” o por la misma razón que los hombres —es decir, por placer. La mayoría de las y los jóvenes en Chile tienen relaciones sexuales antes del matrimonio⁹ y casi un 90% de las mujeres entre 15 y 29 años declara haber usado algún método anticonceptivo en su última relación sexual¹⁰. La mujer chilena promedio pasa gran parte de su vida intentado prevenir el embarazo. Claramente, a las mujeres les gusta el sexo —y les gusta a su modo y para divertirse, no solamente para tener hijos.

He aquí donde radica el problema. El sexo, en la mentalidad conservadora, es esencialmente una moneda de cambio y un medio para conseguir un fin: las mujeres conservan su virginidad hasta que puedan intercambiarla por una argolla de matrimonio; a partir de ahí, la economía familiar es simple: las mujeres proveen sexo, se encargan de las cosas de la casa y tienen hijos a cambio de seguridad financiera y estatus social; se tienen relaciones sexuales solamente con fines reproductivos. La idea de que las mujeres quieran tener relaciones sexuales por placer sin tener que estar embarazada durante nueve meses y criar a un hijo o hija se opone completamente a los valores conservadores. Al igual que la idea de que una mujer pueda tener el derecho a negarse a tener relaciones sexuales en el matrimonio. La autonomía del cuerpo no forma parte del esquema, ya que así como dijo la senadora de la derecha conservadora Ena von Baer la mujer "presta el cuerpo"¹¹, es decir, su cuerpo no le pertenece.

Si bien los grupos de derecha ciertamente no se declaran *a favor* de la violación, sí promueven una ideología extremista que *posibilita* que esta suceda y promueven una cultura en la que la agresión sexual está implícitamente aceptada. La estructura marital supuestamente "pro familia", en la cual el sexo es intercambiado por sustento económico y en la que identidad de la mujer es absorbida por la de su marido, refuerza la idea de que las mujeres son una propiedad y un mero accesorio para la existencia más plena de un hombre. Además, los tradicionales roles de género tan glorificados por los grupos conservadores —roles en los que se concibe a las mujeres como receptáculos pasivos y a los hombres como unos pervertidos agresivos— sirven para justificar y respaldar aún más la agresión sexual.

Hombres machos y mujeres pasivas

Para prevenir una violación una mujer necesita más que artes marciales o más que a la policía; lo que necesita es una cierta modestia propia de una dama que le permita ofenderse por una invasión no deseada a su cuerpo.

—Harvey Mansfield, profesor de Harvard,
autor del libro *Manliness*

En el centro de la problemática de la agresión sexual yace la manera en que la cultura dominante o *mainstream* construye el sexo y las sexualidades en función del género. La sexualidad de la mujer es retratada como pasiva, mientras que la del hombre es retratada como agresiva. El mismo sexo está construido en torno tanto al pene y al placer masculino —el acto sexual entre un hombre y una mujer comienza cuando un hombre penetra la vagina de una mujer con su pene y finaliza cuando este eyacula. La penetración es el elemento principal del sexo, en donde el hombre es representado como la pareja "activa" y la mujer como la pareja pasiva y receptiva. El acto sexual es además descrito como algo que los hombres *les hacen a* las mujeres, en vez de un acto mutuo entre dos participantes de igual importancia.

Sin embargo, el mito de la pasividad no es la única narrativa cultural sobre la sexualidad de la mujer. Se considera que las mujeres viven en cuerpos por naturaleza tentadores y también que usan esos cuerpos para hacer que los hombres pequen¹². Estos dos mitos —el de la mujer pasiva y el de la mujer provocadora— han sido utilizados para justificar el control social sobre la mitad de la población durante siglos. El pecado original fue provocado por una mujer y su castigo fue la sexualidad femenina dolorosa y el sufrimiento en el embarazo y al dar a luz¹³. Apenas hemos tenido un respiro desde entonces. En las sociedades occidentales, las mujeres han sido enclaustradas, consideradas "frías" o bien "histéricas"¹⁴, han sido sometidas a clitoridectomías cuando niñas para "curar" la masturbación crónica¹⁵, les han impedido acceder a métodos anticonceptivos e incluso a información sobre cómo prevenir embarazos¹⁶, han sido propiedad legal de los hombres, han sido esterilizadas a la fuerza y sin consentimiento¹⁷ y han sido forzadas legalmente a continuar con embarazos no deseados¹⁸. Las ideas que establecen que el cuerpo de la mujer (específicamente, los órganos sexuales femeninos y la capacidad reproductiva) es propiedad pública y que está disponible para ser controlado por el estado persisten hasta estos días, ya

que el aborto y los métodos anticonceptivos siguen siendo temas polémicos y los grupos de derecha contrarios al derecho a elegir en materia de reproducción promueven políticas que le otorgarían al feto derechos que ni siquiera una persona nacida tiene¹⁹. El mensaje es simple: las mujeres son "por naturaleza" pasivas hasta que se les otorga un poquito de poder —y es en ese momento en que arde Troya y deben ser refrenadas a toda costa. La violación y otras agresiones contra los cuerpos de la mujer —en particular las vulneraciones y ataques a los órganos reproductivos— sirven como castigos exclusivos para las mujeres que se extralimiten.

La sexualidad de los hombres y la masculinidad en general son socialmente impuestas al momento en que se les exige a los hombres a ser No Mujer. A los hombres que infringen esta norma y presentan características tradicionalmente asociadas con la feminidad —pasividad, delicadeza y disposición a ser penetrados sexualmente— se les cuestiona su masculinidad. El ejemplo más claro son los hombres homosexuales, quienes son constantemente caracterizados como "afeminados" por trasgredir las fronteras de género y del acto sexual en sí.

La agresividad es una característica tan profundamente arraigada de la masculinidad que por lo general, se justifica por medio de referencias a la naturaleza y a la biología evolutiva; la agresividad, además, escala hacia el ámbito sexual, en donde se espera que los hombres sean actores sexuales agresivos que intentan "obtener" sexo de mujeres pasivas quienes son a la vez la fuente y encarnación del sexo mismo.

En el esfuerzo permanente para representar a los hombres y mujeres como opuestos, los hombres asumen el papel del agresor sexual y se espera que las mujeres sean sexualmente esquivas. Si bien conservar la virginidad hasta el matrimonio es algo practicado por muy pocas mujeres, persisten normas profundamente arraigadas sobre la virtud femenina y en raras ocasiones se les enseña a las mujeres cómo decirle que sí al sexo o cómo actuar guiadas por sus propios deseos. Más bien, se nos enseña que las reglas del acto sexual implican que los hombres son los que insisten y las mujeres son las que les ponen freno.

Si bien esto claramente compromete la subjetividad sexual de las mujeres, también significa una desventaja para los hombres y les impide conectarse con sus propios deseos. Los hombres al igual que las mujeres conocen muy bien sus movimientos en la danza sexual y cuando están plenamente conscientes de que es de esperar que las mujeres digan que no aun cuando quieran decir que sí, es menos probable que escuchen un "no" y que lo interpreten literalmente. Cuando la sociedad piensa que la masculinidad es sinónimo de un deseo constante por tener relaciones sexuales, los hombres son socializados al margen de un

proceso de decisión sexual auténtico; además, resulta menos probable que sepan cómo decir no o que se sientan cómodos al rehusarse a tener relaciones cuando no quieran. Además, el estereotipo sexual del "así son los hombres" hace que sea mucho más fácil para los violadores (especialmente en un contexto amoroso o en una cita) victimizar a las mujeres y simplemente decir que *no sabían* que estaban violando a alguien —claro, ella dijo que no, sin embargo, resulta muy fácil para los hombres convencer a otros hombres (y a muchas mujeres) que el "no" es simplemente parte del juego de seducción.

El desafío feminista

El feminismo y el activismo antiviolación cuestionan a la narrativa dominante que dice que las mujeres no seríamos dueñas de nuestros propios cuerpos, además, insisten en que el sexo tiene que ver con el consentimiento y con el placer, y no con la violencia ni con hacer daño; por otro lado, atacan una estructura de poder que ve a las mujeres como víctimas y a los hombres como depredadores. Las y los feministas insisten en que los hombres no son animales, sino que son seres humanos racionales totalmente capaces de escuchar a sus parejas y de comprender que el sexo no se trata de forzar a alguien a hacer algo que no quiere. Muchos hombres son capaces de captar la idea de que para tener relaciones sexuales ambas partes deben iniciar el acto de manera alegre y con entusiasmo, y que la ausencia de un "no" es insuficiente —un "sí" debería ser el requisito básico. Además, las mujeres no son recipientes vacíos a los que follarse o no follarse; somos agentes sexuales quienes deberíamos tener la capacidad absoluta de decir que sí cuando queramos, tal como los hombres, y sentirnos seguras al decir que no —incluso si hemos estado bebiendo, incluso si nos hemos acostado antes contigo, incluso si estamos usando pantalones ajustados, incluso si estamos desnudas en la cama contigo. Las y los activistas antiviolación hoy entienden que los hombres también necesitan sentirse empoderados para decir que no. Si las mujeres pueden plena y libremente decir que sí, y si establecemos un modelo de consentimiento sexual que sea afirmativo y explícito, en vez de solamente decir “si una mujer dice no, es no” (*no means no^d*), sería mucho más difícil para los hombres quedar impunes si cometen una violación. Sería mucho más difícil argumentar que existe una "zona gris". Sería mucho más difícil propulsar la idea de que una violación perpetrada por alguien con quien la víctima está saliendo o en un contexto amoroso es menos grave que una violación "real", que las mujeres que son agredidas por conocidos probablemente son unas provocadoras, que lo que

hoy en día se denomina en Estados Unidos “*date rape*” solía llamarse simplemente "seducción".

Sin embargo, para construir ese modelo es necesario dismantlar las nociones tradicionales que se tienen sobre la sexualidad femenina y la feminidad. Hacer esto último representa una amenaza directa para el poder masculino y para la subordinación femenina de la cual este poder depende.

Una cultura del miedo

Entonces, ¿cuál es la razón por la que algunos grupos conservadores fanáticos —e incluso algunas personas comunes y corrientes— quieren mantener una cultura que posibilita y promueve la violación? Muy fácil, las mujeres representan una amenaza para arraigadas estructuras de poder, además, la constante amenaza de la violación mantiene “a raya” a hombres y a mujeres.

La construcción social de la violación dista mucho de la realidad. La agresión sexual es frecuentemente descrita con base en el argumento de que una violación es cometida por un extraño, a pesar de que un porcentaje mayoritario de los delitos sexuales son cometidos por alguien que la víctima conoce²⁰. Además, las víctimas de violación son casi siempre caracterizadas como mujeres, a pesar de que casi un 20% de las víctimas de delitos sexuales en Chile son hombres²¹. Las poblaciones penales se encuentran especialmente en riesgo e ignoradas —aunque estos datos son difíciles de encontrar^e, en Estados Unidos, según cálculos conservadores, más de 300.000 reos son agredidos sexualmente al año²². Las agresiones sexuales contra los reos no son tan repudiadas como las violaciones cometidas por extraños contra las mujeres, quizás, porque sentimos poca compasión por los delincuentes condenados (una proporción importante de ellos no son violentos como consecuencia, por ejemplo, de la ley de drogas) o porque la población penal está conformada en su gran mayoría por personas que provienen de los sectores más vulnerables de nuestro país y, por lo general, a pocas personas le importa el trato que reciben en las cárceles quienes provienen de estos sectores. En consecuencia, los hombres —incluso aquellos que corren mayor riesgo de ser agredidos— son excluidos de la narrativa del miedo que viven las mujeres. El único aspecto de la narrativa de la violación que realmente refleja la realidad es el hecho de que casi el 100% de las violaciones son cometidas por hombres²³.

A diferencia de otros tipos de agresiones o incluso a diferencia del homicidio, la violación es a su vez un delito y una herramienta de control social. La narrativa de la violación cometida por un extraño es esencial para el uso de la amenaza de la agresión sexual con el

fin de mantener a las mujeres con miedo y de castigar a aquellas que se alejen de la esfera privada (tradicionalmente asociada con las mujeres) y se adentren a la esfera pública (tradicionalmente dominada por los hombres). Al describir la violación como un hecho que sucede fuera de la casa de la mujer, se refuerza la idea de que las mujeres están a salvo en la esfera doméstica y en peligro al salir de ella.

Hay una larga historia que vincula el éxodo de las mujeres de sus casas con la disponibilidad sexual de las mismas —por mucho tiempo, la "mujer pública" era una prostituta. El rasgo característico de la "mujer común" trabajadora sexual "no era el intercambio de dinero, ni siquiera las múltiples parejas sexuales, sino la disponibilidad pública e indiscriminada del cuerpo de una mujer"²⁴. Hoy en día, las mujeres que se desenvuelven en el ámbito público o aquellas que no temen decir lo que piensan siguen siendo constantemente tildadas de "putas" como una forma de desacreditarlas. El acoso callejero continúa siendo un método de uso generalizado que les recuerda a las mujeres que ellas tienen menos derecho a moverse por el espacio público que los hombres. Además, la violación es usada como el máximo castigo contra las mujeres que se mueven sin protección patriarcal por el espacio público.

Aunque la amenaza de la violación difícilmente ha mantenido a las mujeres sin salir de sus casas, efectivamente las mantiene atemorizadas. Si una mujer es violada por un extraño, sus decisiones son inmediatamente cuestionadas —¿por qué estaba caminando sola? ¿Qué hacía en ese barrio? ¿Por qué bebió tanto? Y si es violada por alguien que conoce, sus acciones son evaluadas de manera similar e inevitablemente surge la pregunta: ¿Fue "realmente" una violación?— ¿por qué salió con él si no quería tener relaciones sexuales? ¿Por qué lo invitó a su habitación? ¿Por qué fue a una fiesta universitaria? ¿Por qué bebió vino durante la cena? ¿Por qué consintió algunas actividades sexuales si no quería acostarse con él?

Los hombres son más propensos a ser víctimas de delitos violentos que las mujeres²⁵. Los hombres son más propensos a ser tanto la víctima como el victimario de delitos. Los hombres son más propensos a ser agredidos, heridos o asesinados cuando hay alcohol de por medio. Los hombres son más propensos a ser victimizados por un extraño, mientras es más probable que las mujeres sean victimizadas por una persona conocida.

Y sin embargo, son las mujeres a las que se les dan "sugerencias" sobre cómo protegerse de agresiones cometidas por extraños en espacios públicos: sal acompañada, no bebas mucho, no te vayas sola a la casa, toma clases de defensa personal. Por muy bien intencionadas que sean, tales sugerencias transmiten el falso mensaje de que las mujeres

pueden prevenir una violación. Es cierto que a nivel individual las clases de defensa personal u otro tipo de entrenamiento ayudan a las mujeres a protegerse. Sin embargo, aunque estas clases son de mucha ayuda para algunas mujeres, hacen recaer toda la responsabilidad sobre la mujer que toma dichas clases —en otras palabras, no son la respuesta para dismantelar la cultura de la violación.

Centrar la atención sobre el comportamiento de la víctima, en vez de centrarla sobre el perpetrador, transmite el mensaje de que una mujer debe estar eternamente a la defensiva por temor de ser ella misma la que provoque una agresión sexual. Este mensaje se suma a una visión más general que ve a la mujer como alguien vulnerable, lo que mantiene a las mujeres con miedo, además de justificar leyes y costumbres paternalistas y machistas. Tal como escribe la crítica de medios Laura Kipnis:

Dado el gran número de hombres violados en las cárceles y el número cada vez menor de mujeres violadas fuera de las cárceles, pareciera que la gran historia social sobre la vulnerabilidad sexual debiera ser cambiada. Es, después de todo, una historia de la cual depende buena parte de la identidad de género, entre lo que se incluye una parte importante de lo que se siente ser una mujer: sentirse amenazada²⁶.

La respuesta a la violación del tipo "si tan solo ella hubiese..." cumple un propósito psicológico de gran ayuda, cual es permitir que otras mujeres escapen temporalmente de esa sensación de amenaza. Si nos convencemos de que nosotras jamás hubiésemos hecho lo que ella hizo, de que sus decisiones la convirtieron en blanco de la agresión y de que nosotras nos hubiésemos comportado de otra manera, entonces nos podemos sentir seguras.

Sin embargo, se trata de una estrategia destinada al fracaso. La amenaza de una posible violación mantiene a las mujeres —a todas las mujeres— prisioneras. Obviamente, mujeres y hombres necesitan tomar medidas de sentido común para prevenir todo tipo de victimización, pero el hincapié que se hace en que la violación es una amenaza siempre presente y constante es vital para mantener la vulnerabilidad de las mujeres y el poder de los hombres. No obstante, esa narrativa no solo paraliza a las mujeres, sino que a su vez privilegia a los hombres. Los beneficios que se obtienen a partir de la simple posibilidad de vivir sin miedo son imposibles de calcular. Desde luego, muchos hombres, sino la mayoría, no tienen deseos de mantener a las mujeres con miedo, sin embargo, existen algunos cuyos fines requieren una población de mujeres asustadas y obedientes. ¿De qué otra forma se

justificaría mantener a las mujeres dominadas si no es bajo el pretexto de que "las están protegiendo"?

Los grupos activistas conservadores "pro familia" imaginan un mundo en que los hombres tienen el control tanto en el ámbito público como en el doméstico. Sin embargo, hay en las mujeres un deseo innato de libertad y de autonomía, el cual siempre ha sido casi imposible de oprimir solamente con sobornos (la promesa de celebrar una boda, de formar una familia y de tener un hogar). Asimismo, también debe haber un castigo, y es ahí cuando la amenaza omnipresente de la violación (o la pérdida de la "virtud") entra en juego. Sin duda alguna, la amenaza de la violación como una herramienta de control social no fue creada por grupos conservadores antifeministas; sin embargo, esa amenaza es un arma importante en la guerra cultural que estos grupos están librando contra la igualdad.

Una respuesta feminista a la agresión sexual

Una respuesta mejorada a la violación requiere un enfoque de gran alcance e implica desafiar toda la agenda de la derecha conservadora: las guerras contra el sexo, contra el cuerpo de las mujeres, contra la gente pobre, contra las minorías. La agresión sexual no se puede simplemente separar de su contexto más amplio, y mientras haya gente poderosa que continúe promoviendo una cosmovisión que exige que las mujeres sean ciudadanas de segunda clase —y mientras esa visión sea vea reforzada por políticas que literalmente subyugan el cuerpo de las mujeres y por códigos sociales que convierten a las mujeres en pasivas y a los hombres en agresivos— las mujeres no estarán a salvo.

Una segunda estrategia clave para el activismo antiviolación debe ser simplemente enseñar a los hombres a no violar. Por más ridículo y simplista que pueda sonar —después de todo, los delincuentes continuarán delinquiendo y ¿alguien pensaría que para disminuir las tasas de homicidio hay que “enseñar a los hombres a no matar”?— en comparación a la mayoría de los delitos violentos, la agresión sexual se ve más afectada por estereotipos de género y por relaciones íntimas. Hay que reconocer que el método de "enseñar a los hombres a no violar" será un total fracaso en la lucha contra las violaciones cometidas por un extraño. Ciertamente, no erradicará las violaciones cometidas por alguien que la víctima conoce, ni tampoco las violaciones cometidas por la pareja, pero sí podría perfectamente disminuirlas.

Enseñar a los hombres a no violar supone abordar la falta de conexión que hay entre los hombres que cometen una agresión sexual y los que se autoidentifican como violadores. Es tanto un proceso social como institucional que exige representar fielmente la realidad de la

agresión sexual (desmantelando las narrativas de la violación cometida por un extraño y las que dicen que las mujeres deberían tener miedo), promover masculinidades positivas y enseñar a los niños (en clases de educación sexual y a través de normas legales) que forzar a una mujer a tener relaciones sexuales es una violación. Si queremos acabar con la brecha que hay entre cómo las mujeres experimentan la violación y cómo es definida por algunos hombres —y cómo estos la definen como algo que no está relacionado con las actividades sexuales que pueden ser habituales en la vida de un hombre adulto— debemos erradicar la idea de que la violación debe conllevar el uso de extrema violencia. En lugar de eso, debemos reconocer que la violación es un hecho único, ya que toma un acto natural y normalmente placentero y lo convierte en un acto de violencia. El contexto es importante, tanto como el acto en sí.

También debemos dar pasos más amplios hacia la igualdad de género. Dado que el feminismo ha tenido un éxito cada vez mayor, la tasa de agresión sexual ha disminuido. La agresión sexual no solamente es un delito de violencia y poder, sino también uno de derecho. Mientras los hombres se sientan con el derecho de dominar y controlar el cuerpo de las mujeres, se seguirán cometiendo agresiones sexuales. Aunque temas como la justicia reproductiva en principio podrían parecer no tener relación con la agresión sexual, estos constituyen un aspecto crucial para la autonomía y la integridad del cuerpo de las mujeres —forzar legalmente a una mujer a estar embarazada durante nueve meses y a dar a luz contra su voluntad y sin su consentimiento, u obligar a ciertas mujeres "no aptas" a no reproducirse son usos sumamente alarmantes que se hacen de los cuerpos de las mujeres con el fin de atender las necesidades, las ideologías y los deseos de otros. Permitir que las mujeres gocen de una amplia variedad de libertades reproductivas afirma el hecho de que sus cuerpos son propiedad privada y que no se deberían forzar ni coaccionar sus opciones sexuales y reproductivas.

Debemos también trabajar en conjunto con las mujeres, pero no en la forma tradicional que consiste en advertirles que no se muevan por el espacio público o que dejen de realizar actividades sociales normales como beber, ir a bares o a fiestas. En vez de esto, debemos hacer énfasis en una visión de la sexualidad de la mujer que valide el placer, en donde el sí y el no son decisiones morales y respuestas igualmente válidas en variados contextos sexuales —y en donde las mujeres no son participantes pasivas, sino que actoras que se sienten con el mismo derecho que los hombres a iniciar una relación sexual cuando así lo quieran y sus parejas estén de acuerdo.

Debemos situar la agresión sexual dentro del panorama más amplio de las batallas culturales sobre los cuerpos de las mujeres, además, debemos reconocer que el activismo antiviolación no puede estar separado de la acción por la libertad reproductiva, de la acción contra el racismo, de la acción por los derechos LGBT y de la acción por una igualdad de género más amplia; y que quienes se oponen a estos movimientos son las mismas personas que tienen interés en mantener la cultura de la violación.

Erradicar la violación probablemente sea imposible; sin embargo, mientras continuemos viéndola como un delito cometido por un individuo contra otro, al margen de cualquier contexto social, no tendremos mucho éxito en combatirla. Las mujeres deben sentirse con pleno derecho a participar en actividades públicas y a tener relaciones sexuales consensuadas —y si los hombres conservadores y antifeministas siguen sosteniendo que la mera presencia pública de las mujeres posibilita que los hombres las agredan, quizás, entonces son ellos los que deberían ser presionados para quedarse en sus casas.

NOTAS

- 1 Coontz, S. (2005, 5 de julio). The Heterosexual Revolution. *The New York Times*.
- 2 Lathrop, F. (2008). Discriminación contra la mujer en los regímenes de bienes del matrimonio. El caso chileno. En Figueruelo, A. (Eds.), *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género*. Granada: Editorial Comares, pp. 221-248
- 3 *Ibíd.*
- 4 Corporación Humana. (2013). *Informe Alternativo para el examen del estado de Chile ante el Comité CEDAW: aportes de sociedad civil durante el 53º período de sesiones*. Recuperado de <http://www.humanas.cl/wp-content/uploads/2014/publicaciones/22%20Chile%20ante%20el%20Comit%C3%A9%20de%20la%20CEDAW%202013.pdf>
- 5 Hacer Familia, <http://hacerfamilia.cl/>
- 6 Schlafly Cranks Up Agitation at Bates. (2007, 29 de marzo). *Sun-Journal*.
- 7 Manual de Capacitación Programa “Aprendiendo a Querer” Recuperado de <http://aprendiendoaquerer.cl/wp-content/uploads/2013/07/Manual-Capacitaci%C3%B3n-Parte-III.pdf>
- 8 Ficha de descripción catálogo de recursos educativos del programa “Aprendiendo a querer”. Recuperado del sitio Web de la División de Educación Superior del

Ministerio de Educación,

<http://www.divesup.cl/usuarios/mineduc/doc/201308161527480.FICHAAPRENDIENDOQUERERCONCEPCIONagosto20137.pdf>

- 9 Según datos del INJUV 71% de la población juvenil (entre 15-29) señala encontrarse sexualmente activa y un 92% de esta población no está casada. INJUV (2012). VII Encuesta nacional de juventud, p.78. Recuperado de http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/septimaencuestanacionaljuventud2.pdf
- 10 *Ibíd.* p.87
- 11 Declaración de la senadora de la UDI Ena Von Baer mientras discutía, en Radio Cooperativa, con la senadora PD Isabel Allende sobre proyectos que despenalizarían el aborto terapéutico. Las declaraciones de la senadora UDI fueron: "la mujer, podría decirlo en fácil, le presta el hogar, por el tiempo del embarazo, a la vida que se está gestando ahí. Y esa vida tenemos que respetarla siempre, desde el momento que existe (...) no tiene derecho (a aborto terapéutico) una mujer que presta el cuerpo en el fondo, presta el hogar a esa vida que se va a desarrollar, a terminar con esa vida".
- 12 *El Libro del Pueblo de Dios, La Biblia*, Génesis capítulos 1-3, versión en español disponible en el sitio oficial del Vaticano http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM
- 13 *Ibíd.* Génesis 3:16 "Y el Señor Dios dijo a la mujer: 'Multiplicaré los sufrimientos de tus embarazos; darás a luz a tus hijos con dolor. Sentirás atracción por tu marido, y él te dominará'".
- 14 Maines, R. (2010). *La tecnología del orgasmo: la histeria, los vibradores y la satisfacción sexual de las mujeres* (Jesús Ortiz, trad.). Barcelona: Editorial Milrazones. (Obra original publicada en 1999).
- 15 Huelsman, B. R. (1976). An Anthropological View of Clitoral and Other Female Genital Mutilations. In T.P. Lowry and T.S. Lowry (Eds.), *The Clitoris*, (pp. 111–161).St. Louis, MO: Warren H. Green.
- 16 Hace referencia a la demanda de Estelle Griswold contra el estado de Connecticut el cual castigaba por ley a cualquier persona que utilizara un fármaco, artículo o instrumento médico con el propósito de prevenir un embarazo. Griswold argumentó que esta práctica era inconstitucional y que ningún estado debe influenciar sobre la vida privada de las personas. La Corte Suprema falló a favor de Griswold. Una situación similar se vive en Chile con el caso de la píldora del día después: desde 2010, por ley esta debe ser entregada en consultorios de salud pública o privada a todas las mujeres que lo soliciten; en el caso de menores de 14 años, la norma determina que se debe informar a los padres, pero con posterioridad

a que el anticonceptivo de emergencia haya sido proporcionado. No obstante, algunos centros de salud, por razones ideológicas, se reusan a entregar este fármaco.

- 17 Roberts, D. (1997). *Killing the Black Body*. New York: Random House.
- 18 Caso Roe contra Wade, nombre de una sentencia histórica de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos en 1973, la cual marcó un hito en la historia de la despenalización del aborto en todos los estados del país al reconocer el derecho de todas las mujeres a abortar dado el derecho a la privacidad consagrado en la Constitución.

En Chile las mujeres, sin excepción, son forzadas legalmente por el Estado a continuar con embarazos no deseados.

- 19 Incluso si dejamos a un lado la pregunta sobre la condición de persona del feto y asumimos que este debería tener los mismos derechos que un ser humano nacido, dar al feto el derecho a utilizar el cuerpo de otra persona como método de supervivencia implicaría otorgarle privilegios que ninguna persona nacida tiene. En ningún otro caso una persona es legalmente obligada a utilizar su cuerpo y sus órganos internos para sustentar la vida de otra persona. No obligamos ni a las madres ni a los padres a donar sus riñones ni siquiera sangre a sus hijos, ni obligamos a las personas a ser buenas samaritanas y poner en riesgo su vida y su salud por otra vida. Es difícil imaginar una situación en donde, por un período de casi diez meses, obligáramos legalmente a un padre a mantener a su hijo o hija físicamente conectado a su cuerpo, a utilizar sus órganos para el beneficio de su hijo, incapacitándolo y obligándolo a faltar a su trabajo y posiblemente a someterse a una operación. Sería difícil argumentar que un hijo o hija (o una persona adulta) tiene *el derecho* de utilizar el cuerpo de su padre para su propia supervivencia. Sin embargo, esto es exactamente lo que debaten las personas en contra del aborto –con la excepción de que el cuerpo en cuestión es el de una mujer.
- 20 Según datos del Ministerio Público (2014), del porcentaje de delitos sexuales ingresados en 2013, en un 58% de los casos la persona imputada conocía a la víctima.

Ministerio Público de Chile. (2014). Boletín estadístico anual 2014. Recuperado el 14 de mayo de 2014 de: <http://www.fiscaliadechile.cl/>

Asimismo, según datos del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), en el 89% de los casos ingresados entre los años 2001-2003, quien cometió la agresión sexual fue una persona cercana a la víctima, conocida o familiar. Recuperado el 14 de mayo de http://www.policia.cl/jenafam/cavas/downloads/Libro_CAVAS.pdf

- 21 Ministerio Público de Chile. (2014). Boletín estadístico anual 2014. Recuperado el 14 de mayo de 2014 de [http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/docu/delitos sexuales y violencia intrafamiliar.pdf](http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/docu/delitos_sexuales_y_violencia_intrafamiliar.pdf)
- 22 Human Rights Watch. (2001). *No Escape: Male Rape in U.S. Prisons*. New York: Human Rights Watch.
- 23 Ministerio del Interior y Seguridad Pública Recuperado de www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticas/datos-por-sexo-y-edad/
- 24 Karras, R. M. (1996). *Common women: Prostitution and sexuality in Medieval England*. New York: Oxford University Press.
- 25 Ministerio del Interior y Seguridad Pública <http://www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticas/datos-por-sexo-y-edad/>
- 26 Kipnis, L. (2006). *The Female Thing*. New York: Random House.

NOTAS DE TRADUCCIÓN

- ^a El término *acquaintance rape* es empleado para distinguir entre la violación cometida por alguien que la víctima conoce y la violación cometida por un extraño. El término anglosajón comenzó a usarse en la década de los ochenta para visibilizar la gran cantidad de casos de violaciones cometidas por alguien conocido a la víctima (por ejemplo, un amigo, vecino, familiar, entre otros). Según la ONG estadounidense RAINN (*Rape, Abuse & Incest National Network*), aproximadamente, 4 de cada 5 violaciones en Estados Unidos fueron cometidas por alguien que la víctima conocía.
- ^b El término *date rape* en inglés se refiere a un tipo de violación cometida por alguien que la víctima conoce, específicamente, en un contexto amoroso o potencialmente amoroso. El término fue popularizado por feministas estadounidenses y por los medios de comunicación en los años ochenta. Este surgió en el contexto de investigaciones académicas sobre la prevalencia de casos de violaciones entre el estudiantado universitario, las cuales no se denunciaban, principalmente, porque no se asumían como una violación. El uso del término implicó un cambio cultural y fue utilizado por grupos feministas para visibilizar la violencia sexual en contextos amorosos y entre conocidos, de esta manera se desafió el concepto tradicional de violación que supone que el violador es un desconocido.
- ^c El término *enthusiastic consent* fue popularizado por el libro de ensayos *Yes Means Yes: Visions of Female Sexual Power and A World Without Rape*, al cual pertenece este ensayo. El término hace referencia a un consentimiento sexual genuino, afirmativo, libre y entusiasta por ambas partes y no un consentimiento pasivo. Ambas partes, sin importar el género, expresan de manera genuina o entusiasta sus deseos e intención de participar y seguir con un acto sexual. El término tiene que ver con el eslogan “*yes means yes*” impulsado por algunas feministas estadounidenses, el cual busca promover un consentimiento positivo, basado en un “sí” y no en la ausencia de un “no”, ya que, según esta visión, la ausencia de un “no” sería insuficiente para prevenir la violencia sexual.
- ^d El término *No means no* es el eslogan de distintas campañas feministas contra la violación desde los años setenta, particularmente en Estados Unidos, para combatir la violación y la violencia sexual. El eslogan persigue desambiguar la palabra “no” al reafirmar que cuando una mujer dice “no” lo que quiere decir y lo que se tiene que entender es “no” literalmente y de esta manera enfrentar el mito o creencia popular que dice que cuando la mujer se rehúsa a tener relaciones sexuales o dice que “no”, en el fondo quiere decir que “sí” o “tal vez”.

- ^e En el caso de Chile, es difícil encontrar datos oficiales publicados o estudios recientes a nivel nacional sobre la victimización sexual de los reos en las cárceles del país. Esto puede ser una prueba de que este tema no se ha discutido en nuestro país o no ha tenido la misma repercusión que en Estados Unidos, donde el año 2003 se aprobó una ley para prevenir y sancionar la agresión sexual en las cárceles (PREA, *Prison Rape Elimination Act*).

GLOSARIO

1. **acoso callejero** (*street harassment*). Prácticas con connotación sexual explícita o implícita que ocurren con carácter unidireccional entre desconocidos dentro de espacios públicos, con el potencial de provocar malestar.
2. **agresión sexual** (*sexual assault*). Comportamiento sexual impuesto contra la voluntad de una persona: exhibicionismo, palabras obscenas, tocamientos, caricias, acoso sexual en el trabajo, violación, etc. En muchos casos, las agresiones sexuales provienen de personas conocidas. La violación es uno de los tipos más violentos de agresión sexual.
3. **autonomía del cuerpo** (*bodily autonomy*). Derecho humano que tiene que ver con el derecho de las personas a tomar decisiones autónomas referentes a sus propios cuerpos y salud, por ejemplo, tener control sobre su sexualidad y decidir al respecto de manera libre.
4. **centros de atención y asistencia para casos de violaciones** (*rape crisis centers*). Centros de ayuda para víctimas de violaciones, abuso sexual o cualquier otro tipo de violencia sexual. Estos centros ofrecen servicios que van desde números de emergencia, información preventiva hasta asistencia legal, psicológica y médica para las víctimas de delitos sexuales. En Chile, ejemplos de estos centros son el CAVAS (Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales) creado en 1987 y los nuevos Centros de Atención Reparatoria a mujeres víctimas de agresiones sexuales (CVS) del SERNAM.
5. **clitoridectomía** (*clitoridectomy*). Mutilación genital femenina que consiste en la resección parcial o total del clítoris.
6. **consentimiento sexual afirmativo y explícito** (*enthusiastic consent*). Manifestación de participar de manera activa, entusiasta y voluntaria en una actividad sexual por todas las partes involucradas expresada sin ninguna ambigüedad. Los/as participantes actúan por voluntad propia y expresan en todo momento estar de acuerdo en participar y/o seguir participando en el acto sexual. Este modelo de consentimiento sexual es explícito, informado, entusiasta, activo, mutuo y en el que la ausencia de un “no” es insuficiente.
7. **cultura de la violación** (*rape culture*). Término acuñado para mostrar la manera en que la sociedad culpa a las víctimas de abuso sexual y normaliza la violencia masculina. Esta incluye todo tipo de elementos (leyes, música, publicidad, etc.) que hace ver a la violencia sexual como algo tan común que la violación se convierte en algo inevitable.
8. **Date rape**. Violación perpetrada por alguien con quien la víctima está “saliendo” o “andando”, es decir, alguien con quien tiene algún tipo de relación romántica o potencialmente romántica, por ejemplo, durante una cita o encuentro amoroso.

- 9. derecho a decir en materia de reproducción** (*reproductive choice*). Derecho básico de todas las parejas e individuos para decidir cuántos hijos e hijas tendrán, además de cuándo y cómo realizarán este proceso. Asimismo, las parejas tienen el derecho a tener toda la información necesaria sobre el tema y a acceder a los servicios médicos que estimen necesarios. Estos derechos incluyen la decisión de terminar o continuar con un embarazo o los métodos anticonceptivos para evitarlos.
- 10. justicia reproductiva** (*reproductive justice*). Bienestar físico, mental, espiritual, político, económico y social de las mujeres que se logra a través de la obtención de poder económico, social y político, y a través de acceso a recursos que les permita tomar decisiones saludables respecto a sus cuerpos, sexualidad y reproducción.
- El término se relaciona con la intersección de múltiples factores (económicos, sociales, culturales, raciales, entre otros) que tienen algún impacto en las decisiones respecto a las materias reproductivas o la libertad reproductiva de las mujeres.
- 11. machista** (*sexist or male chauvinist*). Persona que cree que el género masculino es superior al femenino o que discrimina a otras personas basándose en estereotipos de género.
- 12. violación cometida por la pareja** (*intimate-partner rape*). Violación perpetrada por una persona que tiene o ha tenido una relación sexual consensuada con la víctima en una relación amorosa, como el pololeo o el matrimonio.
- 13. violación cometida por un conocido** (*acquaintance rape*). Violación perpetrada por una persona conocida de la víctima.
- 14. violación cometida por un extraño** (*stranger rape*). Violación perpetrada por una persona que la víctima no conoce.
- 15. violación conyugal** (*marital rape*). Violación perpetrada por el cónyuge de la víctima.

ANÁLISIS DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN

Problema 1	Clasificación del problema
	De intencionalidad (Hurtado, 2013), lingüístico y pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013)
	Texto fuente
	Offensive Feminism: The Conservative Gender Norms That Perpetuate Rape Culture, and How Feminists Can Fight Back
	Texto meta
Feminismo de ofensiva: las normas conservadoras de género que perpetúan la cultura de la violación y cómo las y los feministas las pueden combatir	
Estrategia y técnica usada	
En el caso de <i>feminists</i> : suplementación o compensación (Flotow, 1991), especificación, un tipo de técnica de lenguaje no sexista y un ejemplo de la estrategia de suplementación (Castro, 2008) y uso de textos paralelos (Massardier-Kenney, 1997)	
Justificación	
Este problema se encuentra en el título del ensayo (página 13 del TO y página 1 del TM). En primer lugar, nos referiremos al problema de la traducción del género gramatical del inglés hacia el español, el cual está presente a lo largo de todo el texto.	
En este caso, se trata de la traducción del término “ <i>feminists</i> ” presente en el título del ensayo. Hemos clasificado este problema como lingüístico-pragmático según la clasificación de Nord (2005) y Hurtado (2013) y también de intencionalidad (Hurtado, 2013).	
En primer lugar, la traducción de este término supuso un problema lingüístico, puesto que deriva de una diferencia estructural entre ambos sistemas lingüísticos en cuanto a la representación o visibilización de los géneros. A diferencia del inglés, el español es una lengua en la que el género gramatical se marca siempre y en la que por norma se usa el masculino genérico en muchos casos para marcar a los sexos. El uso del masculino genérico atenta contra los principios de la traducción feminista o no sexista que busca visibilizar a la mujer en igualdad con los hombres a través de un lenguaje no sexista y combatir estereotipos y prejuicios basados en el género. De hecho, esta sensibilidad o consciencia es cada vez mayor en la lengua meta (LM) como lo comprueba la creciente publicación de guías o pautas de recomendación de uso de lenguaje no sexista ¹ por instituciones internacionales (ej. UNESCO) o públicas (CONICYT, entre otras).	

¹ Al respecto, la Academia se manifestó contraria a las propuestas de distintas guías para un uso no sexista del lenguaje de diversas instituciones españolas, entre ellas universidades. “Hay acuerdo general entre los lingüistas en que el uso no marcado (o uso genérico) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para

En inglés, no se hace explícito el género del referente, el cual, necesariamente, por razones ideológicas, de intencionalidad de la autora, pragmáticas y lingüísticas tenemos que explicitar en español a través de alguna marca.

Debido a que existen mujeres y hombres feministas, la traducción de este término específico es especial, ya que comúnmente se asume que solo las mujeres pueden ser feministas, pero con esta marca se desmitificaría esta creencia y se evitaría la ambigüedad. Incluso para la norma, este caso estaría correcto, según la *Nueva gramática de la lengua española* (2.1.3c)² se admite el uso de recursos como la fórmula desdoblada para deshacer la posible ambigüedad “cuando no queda suficientemente claro que el masculino plural comprende por igual a los individuos de ambos sexos”. Sin embargo, la misma gramática considera innecesario el uso de estos recursos para sustantivos de personas que manifiesten los dos sexos, “puesto que el empleo del género no marcado es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno u otro sexo” (2.1.3b).

No obstante, a lo largo del texto usaremos la estrategia de traducción feminista y no sexista propuesta por von Flotow (1991) llamada “suplementación”, que consiste en intervenir directamente el texto cada vez que surjan diferencias desde los sistemas lingüísticos y sistemas culturales, por ejemplo, en lo que respecta a marcas de género (como en este caso) para equilibrarlas o compensarlas. Concretamente, aplicaremos las técnicas de lenguaje no sexista propuestas por Castro (2008). En este caso, en la traducción de la palabra *feminists* hemos aplicado una “especificación” – contraviniendo la norma–, técnica de traducción que consiste en:

Hacer abiertamente visibles a las mujeres en el lenguaje, promoviendo unas marcas de género gramatical explícitas y simétricas cuando se designa a referentes humanos con el propósito de traer a la vida cotidiana la existencia de mujeres para así cambiar mentalidades. (2008, p.296).

Entonces, especificamos ambos géneros lingüísticos de forma simétrica con la fórmula desdoblada “las y los”.

También, utilizamos como criterio para recurrir a esta técnica, el uso del lenguaje no sexista de nuestras/os clientes/as y su intencionalidad. Para esto, revisamos distintos documentos escritos en su sitio web, es decir, usamos la estrategia de textos paralelos al revisar textos en la lengua meta producidos en una situación similar a la del texto origen, lo que nos permitió constatar que efectivamente usan lenguaje no sexista, por ejemplo: la fórmula desdoblada en “Si el espacio es

censurarlo.” Bosque, I. (2012, 4 de marzo). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *El País*. Recuperado de http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html

² Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Madrid: Espasa.

	público, entonces nos pertenece a todas y todos ³ . Por lo tanto, una traducción que no hubiese considerado este factor, habría sido deficiente en este caso.
--	---

Problema 2	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto Fuente
	<p><i>“Rape, ladies and gentlemen, is not today what rape was. Rape, when I was learning these things, was the violation of a chaste woman, against her will, by some party not her spouse. Today it’s simply, ‘Let’s don’t go forward with this act.’”</i></p> <p style="text-align: right;">—Tennessee State Senator Doug Henry, February 2008</p>
	Texto meta
<p>¿Qué es violación? Producto de algo que no quiso. Hay miles de casos de mujeres que tienen relaciones porque, a lo mejor, tomaron un traguito de más o estaban apenadas, o por las circunstancias que pasan en la vida, que el hombre es muy hábil y las convenció y ella no quería, en ese caso ¿es violación también? o ¿tiene que ser con daño físico?, entramos un poco en la casuística (...) el tema es dónde está el límite (en el caso de violación), yo mañana puedo decir "me drogaron", esos límites no los veo claro en el proyecto de ley.</p> <p style="text-align: right;">—Diputado de la Democracia Cristiana, Pablo Lorenzini, febrero de 2015</p>	
Estrategia usada	
Técnica de adaptación (Hurtado, 2013) y documentación	
Justificación	
<p>Este problema se encuentra en el primer epígrafe o cita del texto (página 13 del TO y página 1 del TM). Aquí, nos enfrentamos a un problema pragmático, ya que como establece Nord (2005), un problema pragmático tiene que ver con el propósito y la función comunicativa o <i>skopos</i> del TM. Este caso específico se trata de una cita de los dichos de una figura política del CO, fenómeno o realidad que nos parece muy específica del contexto estadounidense y que podría resultar muy ajeno para nuestra audiencia meta.</p> <p>Dado que buscamos replicar la jerarquía de funciones comunicativas (principalmente la apelativa) del TO en el TM —la cual es denunciar un estado de cosas, llamar a la acción y concientizar—, hemos decidido que cada vez que nos enfrentemos a referentes culturales muy específicos de la CO intentaremos</p>	

³ <http://www.ocacchile.org/el-observatorio/>

<p>recontextualizarlos o reemplazarlos por referentes propios de la CM en vista del <i>skopos</i> del TM.</p> <p>Es por esto que proponemos usar una adaptación, “técnica por medio de la cual se reemplaza un elemento cultural por otro propio de la cultura receptora” en el que prima el sentido del mensaje por sobre las palabras (Hurtado, 2013). Así, hemos seleccionado una cita contingente de la CM: los dichos de un político chileno que comparte en gran parte el sentido y la función de la cita del TO, con el fin de generar el mismo efecto en nuestro público meta.</p> <p>Corresponde también a un problema de tipo extralingüístico, según la clasificación de Hurtado (2013), puesto que deriva de una diferencia cultural. El problema es una cita que hace referencia o alude, a través de los dichos de una figura política local, a una subcultura machista de la cultura de origen, es decir, es muy específico de la cultura o el contexto de origen, aunque pueda coincidir con dichos y figuras de nuestra cultura (cultura meta). Además, nuestro trabajo parte de la base de que no todos los discursos feministas son universales (aunque comparten muchas características y, por cierto, hay muchos elementos feministas transculturales) ni estáticos, sino que contingentes, además de estar determinados por características culturales y sociopolíticas. Por lo tanto, el discurso feminista debe estar contextualizado, es por esta razón que nuestra atención privilegiará las características y las perspectivas políticas y socioculturales del contexto meta.</p>
--

Problema 3	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2015; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto fuente
	Acquaintance rape (or date rape) has gained greater visibility, and the stranger-in-the-bushes model of sexual assault is no longer the only one we recognize.
	Texto meta
La violación perpetrada por un conocido (<i>acquaintance rape^a</i> o <i>date rape^b</i>) ha adquirido de a poco mayor visibilidad, y el modelo de agresión sexual basado en la idea del “extraño escondido en la oscuridad” ya no es el único modelo que reconocemos.	
Estrategia usada	
Traducción literal, amplificación y préstamo (Hurtado, 2013) documentación y uso de textos paralelos (Massardier-Kenney, 1997) metatextualidad (von Flotow, 1991)	
Justificación	
Este problema se encuentra en el primer párrafo de la página 13 del TO y en el primer párrafo de la página 1 del TM. En un principio pensamos que se trataba de un problema instrumental (Hurtado, 2001), ya que para encontrar un equivalente en la lengua meta tuvimos que realizar múltiples e inusuales búsquedas. Por ejemplo, usamos la estrategia que Massardier-Kenney (1997) llama “uso de textos paralelos”, es decir, revisamos textos pertenecientes a la lengua y la cultura meta producidos en una situación similar para ver cómo se usa o comporta el término.	
Como primera estrategia, pensamos en encontrar un término equivalente en español o una traducción pertinente con el uso en el contexto meta. En primer lugar, nuestra solución fue realizar una búsqueda lo más exhaustiva posible (documentación) de un término equivalente e investigar sobre estos conceptos. En este proceso fueron muy útiles documentos de sitios de organismos intergubernamentales, específicamente, traducciones (corpus paralelo) que encontramos en el sitio web de la Organización Mundial de Salud y de CEPAL, desde donde pudimos extraer equivalentes “oficiales”.	
Sin embargo, a partir de la documentación nos dimos cuenta de que se trataba más bien de un problema extralingüístico, ya que tiene que ver con una temática y conceptos especializados específicos de la cultura origen (CO): <i>date rape</i> y <i>acquaintance rape</i> .	
También, cabe dentro de la categoría de problema pragmático, porque tiene que ver con el <i>skopos</i> del TM.	
Ambos términos se usan en Estados Unidos desde los años ochenta. Por ejemplo, el uso del término <i>date rape</i> habría surgido en un contexto de investigación académica sobre la prevalencia de casos de violaciones en algunas universidades de ese país, casos que reportaban porque no se asumían o identificaban como violaciones según la concepción tradicional. Posteriormente, el término comenzó a ser utilizado por grupos feministas y activistas antiviolación como una forma de generar conciencia sobre una realidad	

preocupante, cual es la violación perpetrada por personas conocidas por la víctima (*acquaintance rape*), específicamente en un contexto amoroso o potencialmente amoroso (*date rape*). Esta realidad desafiaba la noción tradicional que se tiene sobre qué es una violación (“real”), la cual asume que una violación es, en la mayoría de los casos, perpetrada por desconocidos.

El término ya dejó de ser un neologismo y su uso se ha generalizado en la CO. Hoy forma parte del léxico general, como lo consta su incorporación a diccionarios de la lengua general en la LO:

*date rape*⁴: *the crime of forcing someone you know to have sex with you especially while on a date*

*acquaintance rape*⁵: *rape committed by someone known to the victim.*

Aunque con nuestras primeras búsquedas encontramos algunos equivalentes en español en sitios de organizaciones internacionales (p.ej. “violación en una cita” en la base de datos terminológicos de Naciones Unidas (UNTERM) y “violación infligida por un conocido” en un texto de la OMS), una traducción literal no nos pareció adecuada para los propósitos comunicativos del TM, al menos la primera vez que se mencionan. Es decir, por razones pragmáticas optamos por otra técnica de traducción. Dado que en Chile no se ha visibilizado esta realidad a través de la acuñación de un término, tipificación legal o campañas como en el caso del CO, una traducción literal como la propuesta por documentos paralelos de organismo internacionales no tendría el mismo significado o impacto en la CM que tiene en la CO.

Asimismo, no queríamos perder la oportunidad de informar o divulgar estos conceptos claves, muy ligados a la historia del movimiento feminista de Estados Unidos, que se podrían importar y servir para las luchas locales, ya que existe un vacío denominativo para estos tipos de denominación.

Es por esta última razón que optamos por mantener ambos términos en inglés, es decir, recurrir a un préstamo y también a una amplificación o estrategia de metatextualidad, puesto que agregamos una nota de traducción la primera vez que aparecen para explicitar los múltiples significados que podrían perderse en la traducción y también para contextualizar ambos términos. Así, el término *acquaintance rape* decidimos traducirlo, pero seguido del préstamo en inglés más la nota de traducción.

⁴ Date rape (s.f.). En diccionario en línea Merriam-Webster (11a ed.). Recuperado de <http://www.merriam-webster.com/dictionary/date%20rape>

⁵ Acquaintance rape (s.f.). En diccionario en línea Merriam-Webster (11a ed.). Recuperado de <http://www.merriam-webster.com/dictionary/acquaintance%20rape>

Problema 4	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto fuente
	In truth, the organized religious right —which, to be clear, is not the same thing as individual religious or conservative Americans —...
	Texto meta
Lo cierto es que la derecha religiosa organizada —la que, para dejarlo claro, no necesariamente equivale a las personas religiosas o conservadoras— ...	
Estrategia usada	
Elisión (Hurtado, 2013) y neutralización (Castro, 2008)	
Justificación	
Este problema se ubica en el primer párrafo de la página 14 del TO y en el primer párrafo de la página 2 del TM. A partir de la clasificación de problemas de traducción propuesta por Nord (2005) y Hurtado (2013), hemos clasificado este problema como pragmático, ya que tiene que ver con el la función comunicativa de la traducción en el contexto meta. En vista del <i>skopos</i> de la traducción, decidimos omitir el gentilicio “ <i>Americans</i> ” a lo largo del texto (ejemplo: <i>American families, American couples, American women</i>) para recontextualizalo en la cultura meta. Además, agregamos una palabra neutra “personas”, ya que el género de los referentes en este caso no es importante, es decir, aplicamos la técnica de neutralización.	

Problema 5	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto fuente
	The conservative status quo is most threatened not just by traditional anti-rape laws, but by putting the onus on men not to rape, and by a feminist model of enthusiastic consent , in which women are viewed as autonomous actors empowered to request or decline sex—a model where “no” is respected and “yes” is an equally valid response.
	Texto meta
El <i>statu quo</i> conservador no solo se ve mayormente amenazado por las leyes tradicionales contra la violación, sino por hacer recaer sobre los hombres la responsabilidad de <i>no</i> violar y por un modelo feminista de consentimiento sexual afirmativo y explícito (<i>enthusiastic consent</i> ^e), en el cual las mujeres son vistas como actrices autónomas con el poder tanto para iniciar una relación sexual como para rechazarla: un modelo en donde el <i>no</i> se respeta y el <i>sí</i> es una respuesta igualmente válida.	
Estrategia usada	
Descripción, amplificación y préstamo (Hurtado, 2013) documentación y uso de textos paralelos (Massardier-Kenney, 1997) metatextualidad (von Flotow, 1991)	
Justificación	
Este problema lo encontramos en el primer párrafo de la página 14 del TO y al final del primer párrafo de la página 2 del TM. Se trata de un problema extralingüístico, ya que se relaciona con una temática y concepto especializado de la cultura origen (CO): el concepto detrás del término <i>enthusiastic consent</i> .	
En un principio, la dificultad estuvo en encontrar un término equivalente en fuentes fiables y equivalentes de habla hispana, preferiblemente chilenas. Al igual que en el caso del problema 3, pensamos que estábamos frente a un problema instrumental (Hurtado, 2001), ya que para dar con un equivalente en la lengua meta (LM) fue necesario realizar muchas e inusuales búsquedas. Es decir, la documentación fue nuestra principal estrategia. Investigamos sobre qué se trataba este concepto en distintos medios (diarios, blogs, revistas feministas, tanto de la CO como de la CM) para poder ofrecer una traducción adecuada. Usamos la estrategia que Massardier-Kenney (1997) llama “uso de textos paralelos”, es decir, revisamos textos en la LM y CM producidos en una situación similar para ver cómo se usa o comporta el término <i>enthusiastic consent</i> . Sin embargo, con esta última estrategia no tuvimos mucho éxito, puesto que se trata de un neologismo de la CO muy específico y, quizás, por esta razón no existe aún un término acuñado en la lengua meta.	
Para resolver este problema decidimos aplicar una descripción como técnica de traducción, es decir, describir brevemente qué quiere decir este término (“consentimiento sexual afirmativo y explícito”). Igualmente, decidimos mantener	

<p>el término en inglés (un préstamo) para divulgar un término clave de la temática del texto que creemos que es relevante que la audiencia lo conozca. Por último, aplicamos una ampliación (Hurtado, 2013) o estrategia de metatextualidad (von Flotow, 1991) puesto que agregamos una nota de traducción para explicitar los múltiples significados que podrían perderse en la traducción y para añadir información sobre este concepto no formulada en el TO con el fin de contextualizarlo.</p>
--

Problema 6	Clasificación del problema Pragmático (Nord 2005; Hurtado 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto fuente <p>This ideology isn't limited to a few wacky conservatives, either; we teach it in public schools. According to a report by U.S. Representative Harry Waxman that evaluated the most widely used abstinence-only curricula, girls are regularly described as dependent and submissive, and are even discussed as objects to be purchased or otherwise attained:</p> <p><i>“In a discussion of wedding traditions, one curriculum writes: “Tell the class that the Bride price is actually an honor to the bride. It says she is valuable to the groom and he is willing to give something valuable for her.”⁵</i></p> <p><i>And religious events like Purity Balls involve daughters pledging their virginity to their fathers until their wedding day, when ‘I give myself as a wedding gift to my husband.’ The father pledges, ‘I, [daughter’s name]’s father, choose before God to cover my daughter as her authority and protection in the area of purity.’⁶ This hymenal exchange is represented by a ‘promise ring’ that a father gives his daughter, which she wears until it is replaced by a wedding ring. The religious, abstinence-promoting groups that organize Purity Balls are bankrolled by the federal government—the Bush administration funds abstinence initiatives to the tune of \$200 million a year.”⁷</i></p>
	Texto meta <p>Esta ideología tampoco se limita a unos cuantos conservadores/as chiflados/as; se enseña también en algunos colegios. Por ejemplo, en uno de los planes de estudio de un programa de educación sexual (<i>Aprendiendo a querer</i>, creado por la organización internacional <i>Alliance for the Family</i>) basado exclusivamente en la abstinencia —uno de los siete programas educativos sobre sexualidad y afectividad seleccionados el año 2010 por el Ministerio de Educación— se promueven estereotipos de género y roles supuestamente complementarios, así se destacan las características “innatas” de cada género:</p> <p>En la mujer su actitud maternal y delicada y en el hombre su paternalidad y fuerza. Las mujeres hemos olvidado que una parte sumamente importante de nuestra misión en la vida es el ser madres. El instinto materno, es lo que más podemos aportar a la sociedad: ternura, compasión, amor comprensivo y acogedor. En el caso de los muchachos, ser padres no es solamente traer dinero a la casa. Es estar cerca de los hijos, preocuparse de lo que les sucede, apoyar a la madre en todo y asumir una parte de estas responsabilidades. Como lo dijimos anteriormente: los nuevos roles no excluyen ni invalidan las cualidades innatas de la naturaleza masculina y femenina.⁷</p>

	<p>Desde el momento de nuestra concepción tenemos una identidad: somos hombres o mujeres. Somos únicos e irrepetibles pero al mismo tiempo, de alguna manera, estamos “incompletos”. Lo que le hace falta a la mujer está en la masculinidad del hombre y lo que le hace falta al hombre lo tiene la feminidad de la mujer. Es a lo que se llama “complementariedad”.⁸</p>
	<p style="text-align: center;">Estrategia usada</p> <p style="text-align: center;">Adaptación, elisión (Hurtado, 2013), traducción instrumental (Nord, 2005) y documentación</p>
	<p style="text-align: center;">Justificación</p> <p>Este problema se encuentra en el penúltimo párrafo de la página 16 del TO y en la página 4 del TM. Según la clasificación de Nord y Hurtado, este problema es pragmático, ya que tiene que ver con el <i>skopos</i>: con el propósito comunicativo del TM y con los motivos de la producción del TM. También corresponde a un problema extralingüístico, dado que deriva de diferencias culturales y temáticas entre la CO y la CM que van más allá del plano lingüístico.</p> <p>Cada vez que nos hemos encontrado con un problema pragmático como el presente, hemos intentado encontrar algún referente equivalente propio de la CM o próximo a esta, es decir, recurrimos a una adaptación. Esto es lo que hicimos respecto a la referencia sobre planes de estudios que se enseñan en algunos colegios. Nos documentamos sobre algunos planes de estudio sobre educación sexual impartidos en Chile basados exclusivamente en la promoción de la abstinencia, como el caso del programa “Aprendiendo a querer” y lo usamos como equivalente, en reemplazo del referente del TO.</p> <p>Respecto a las últimas dos citas que hacen referencia a los “<i>Purity Balls</i>”, nos documentamos e investigamos en distintas fuentes, tanto en inglés como en español, en qué consistían estos eventos para poder dar con la mejor traducción y/o con un referente cultural equivalente en la CM.</p> <p>En un principio, pensamos en conservar el referente de la CO, a través de una traducción literal de todo el párrafo porque nos parecía que podría ser interesante para la audiencia meta conocer sobre esta realidad de la CO. Así, habíamos optado por mantener el término en inglés (precisamente porque al ser un referente cultural muy específico de la CO no presenta una traducción), al mismo tiempo, aplicar una amplificación, es decir, incluir precisiones anexas más una nota de traducción para contextualizar el término. La primera propuesta de traducción era la siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>Además, eventos religiosos como los Purity Balls^d ('bailes de las vírgenes' o 'bailes para celebrar la pureza') que consisten en una especie de ceremonia en la que las hijas le prometen a sus padres mantener su virginidad hasta el día de su boda, cuando dice 'me entrego como un regalo de matrimonio a mi esposo'...</i></p>

	<p>Sin embargo, durante el proceso de traducción, decidimos adherirnos más a una estrategia de traducción instrumental como la propuesta por Nord (2005), esto es, una traducción que busca cumplir con el propósito comunicativo en la CM y que nuestro TM replicara la función que cumple el TO en la CO. Desde esta perspectiva y luego de considerar que este referente era secundario en el texto, discutimos la posibilidad de omitirlo. Luego de sopesar el potencial efecto que la mantención o la omisión de este párrafo podría tener en la audiencia meta, no nos pareció que la traducción literal fuera la mejor alternativa, puesto que el efecto deseado no sería el mismo; es así como, finalmente, decidimos aplicar la técnica de la elisión (Hurtado, 2013) sobre las últimas dos citas referentes a los <i>Purity Balls</i>.</p>
--	--

Problema 7	<p>Clasificación del problema Lingüístico (Nord, 2005; Hurtado, 2013)</p>
	<p style="text-align: center;">Texto Fuente</p> <p>Acquaintance rape (or date rape) has gained greater visibility, and the stranger-in-the-bushes model of sexual assault is no longer the only one we recognize.</p>
	<p style="text-align: center;">Texto meta</p> <p>La violación infligida por un conocido (o la violación que ocurre en las citas amorosas) se ha hecho más visible y el modelo de agresión sexual del “extraño en la oscuridad” ya no es el único modelo que reconocemos.</p>
	<p style="text-align: center;">Estrategia usada</p> <p style="text-align: center;">Adaptación</p>
	<p style="text-align: center;">Justificación</p> <p>Este problema se encuentra en el primer párrafo de la página 13 del TO y en el primer párrafo de la página 1 del TM. Este es un problema lingüístico puesto que se relaciona con el código lingüístico. Decidimos cambiar la frase hecha de la lengua de origen por una frase de la lengua meta, luego de considerar que la traducción “modelo del extraño (escondido) en los arbustos” sería un calco innecesario del inglés, ya que en nuestra cultura contamos con un equivalente que satisface el significado del término (extraño en la oscuridad).</p>

Problema 8	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto fuente
	Ninety-seven percent of Americans will have sex before marriage, and 95 percent of American women will use contraception at some point in their lives. The average American woman spends about three decades trying to prevent pregnancy.
	Texto meta
La mayoría de las y los jóvenes en Chile tienen relaciones sexuales antes del matrimonio⁹ y casi un 90% de las mujeres entre 15 y 29 años declara haber usado algún método anticonceptivo en su última relación sexual¹⁰. La mujer chilena promedio pasa gran parte de su vida intentado prevenir el embarazo.	
Estrategia usada	
Traducción instrumental (Nord, 2005), técnica de adaptación (Hurtado, 2013), documentación y uso de textos paralelos (Massardier-Kenney, 1997)	
Justificación	
<p>Este problema lo encontramos en el segundo párrafo de la página 17 del TO y en la página 5 del TM. Sería fundamentalmente pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013), debido a que tiene que ver con el <i>skopos</i> de nuestro texto meta y encargo de traducción. En este caso, nos enfrentamos a una enumeración de datos referentes a la población del contexto origen que para los propósitos del texto meta no resultan muy relevantes. Lo que sí resulta relevante es replicar la función que cumple esa enumeración en el TO (respaldar con datos una tesis) en nuestro TM. Para replicar la función es necesario contar con datos propios de la cultura chilena para que sean más apelativos y efectivos en la audiencia meta. En este punto, nos enfrentamos también a un problema extralingüístico (Hurtado, 2013), pues los datos reflejan diferencias culturales.</p> <p>La principal estrategia que usamos para resolver estos problemas fue la estrategia de traducción instrumental propuesta por Nord (2005): producir un TM que sirva como una herramienta de comunicación propia de y para la CM, acercar a la autora a la audiencia meta y que se note lo menos posible que el TM es una traducción. Para lograr esto último, la documentación fue clave, ya que tuvimos que hacer una búsqueda lo más exhaustiva posible sobre datos estadísticos equivalentes de la realidad sexual de la población chilena; tarea que no fue fácil porque no hay muchas fuentes fiables con cifras actualizadas sobre el comportamiento y la salud sexual de la población chilena disponibles en sitios de instituciones oficiales en Internet. Solo encontramos datos referentes a la población joven (hombres y mujeres entre 15 y 29 años) en la última encuesta elaborada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) el año 2012 o al menos la más reciente publicada en su sitio oficial. A esta llegamos a partir de otro documento titulado “Salud sexual y reproductiva en Chile 2007: actualización de datos estadísticos”</p>	

disponible en la página del SERNAM, el cual utiliza datos de la encuesta de INJUV.

Una vez que leímos los datos estadísticos presentes en la encuesta, seleccionamos aquellos equivalentes con los del TO. Por ejemplo, en el TO se afirma que “el 95% de la población estadounidense tendrá relaciones sexuales antes del matrimonio”; en nuestro caso, solo encontramos datos sobre la población joven que se declara sexualmente activa y el porcentaje de jóvenes que están casados/as. Por lo tanto, adaptamos la afirmación a esa población (entre 15 y 29 años) a partir de los datos de la encuesta; estos coinciden relativamente con la realidad del CO, los datos los citamos con dos notas extras al final de documento como sigue:

⁹ Según datos del INJUV 71% de la población juvenil (entre 15-29) señala encontrarse sexualmente activa y un 92% de esta población no está casada. INJUV (2012). VII Encuesta Nacional de Juventud, p.78. Recuperado de http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/septimaencuestanacionaljuventud2.pdf

¹⁰ *Ibíd.* p.87

Es decir, tuvimos que introducir cambios que se alejan de la versión original al insertar nuevas citas indirectas o notas al final del documento graficadas por los números 9 y 10 que no estaban presentes en el TO, para así justificar y respaldar con material y fuentes del contexto meta las afirmaciones adaptadas al contexto chileno y de paso entregar información que podría ser relevante para algunos lectores o lectoras del TM. En el TO, no había citas vinculadas a estas afirmaciones; sin embargo, dado que la autora es una experta se puede tomar licencias de formular afirmaciones sin respaldarlas con fuentes.

Problema 9	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto fuente
	Bodily autonomy doesn't figure into the scheme because, as the conservative group Focus on the Family says on its website, "It's Not My Body."
	Texto meta
La autonomía del cuerpo no forma parte del esquema, ya que así como dijo la senadora de la derecha conservadora Ena Von Baer la mujer "presta el cuerpo"¹⁰, es decir, su cuerpo no le pertenece.	
Estrategia usada	
Documentación, traducción instrumental (Nord, 2005), técnica de adaptación (Hurtado, 2013)	
Justificación	
<p>Este problema se encuentra en el penúltimo párrafo de la página 17 del TO y en la página 5 del TM. En ese caso nos enfrentamos a un problema pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013), ya que el referente del texto fuente presentaría un inconveniente para el <i>skopos</i> del TM. Esto se debe a que los referentes que presenta el TO (la página web <i>Focus on the Family</i> y la frase "<i>It's Not My Body</i>") son muy específicos de la CO y no son conocidos por la audiencia meta; creemos que al mantenerlos perderíamos el efecto deseado sobre nuestra audiencia y faltaríamos a la función del TM.</p> <p>Para solucionar este problema, decidimos recurrir a la técnica de la adaptación y así poder cambiar los referentes de la cultura original por unos de la cultura meta. Esta decisión la tomamos basándonos en el propósito comunicativo del TM, el cual, como ya hemos mencionado, es principalmente apelativo puesto que busca concientizar a la audiencia sobre el tema de la violencia sexual.</p> <p>Comenzamos nuestro proceso de búsqueda de referentes equivalentes en la CM con la estrategia de documentación. Visitamos sitios web de grupos de derecha conservadores o religiosos (por ejemplo, Acción Familia) en busca de una referencia que fuese equivalente a la frase "<i>It's Not My Body</i>". Sin embargo, nos acordamos de las declaraciones de la senadora de la UDI (derecha conservadora) Ena von Baer sobre su rechazo contra el aborto terapéutico y el papel del cuerpo de la mujer en el embarazo. Buscamos en la prensa la cita y el contexto de su declaración y encontramos la "célebre" frase: "la mujer presta el cuerpo" que nos pareció equivalente a "<i>It's Not My Body</i>". Creemos que tanto la frase como la autora nos servían como una buena opción y material contingente para remplazar los referentes del TO, ya que las declaraciones de esta actual parlamentaria chilena son ampliamente conocidas por la audiencia meta, debido a la polémica que causaron y, además, porque representan la ideología de un grupo de derecha conservador chileno.</p> <p>Junto con cambiar los referentes del texto original, decidimos utilizar la técnica de la amplificación e incluir una referencia (11) o cita indirecta en la sección "Notas"</p>	

al final del documento, que no estaba presente en el TO para informar a la audiencia sobre la cita completa y su contexto, junto con una perífrasis explicativa: “es decir, su cuerpo no le pertenece”.

¹¹Declaración de la senadora de la UDI Ena Von Baer mientras discutía, en Radio Cooperativa, con la senadora PD Isabel Allende sobre proyectos que despenalizarían el aborto terapéutico. Las declaraciones de la senadora UDI fueron: “la mujer, podría decirlo en fácil, le presta el hogar, por el tiempo del embarazo, a la vida que se está gestando ahí. Y esa vida tenemos que respetarla siempre, desde el momento que existe (...) no tiene derecho (a aborto terapéutico) una mujer que presta el cuerpo en el fondo, presta el hogar a esa vida que se va a desarrollar, a terminar con esa vida.”

Problema 10	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto fuente
	The biblical fall was caused by a woman, and her punishment was painful female sexuality and suffering in reproduction ⁹ .
	Texto meta
El pecado original fue provocado por una mujer y su castigo fue la sexualidad femenina dolorosa y el sufrimiento en el embarazo y al dar a luz ¹³ .	
Estrategia usada	
Documentación, estrategia de traducción instrumental (Nord, 2005), técnica de adaptación y particularización (Hurtado, 2013).	
Justificación	
<p>Este problema lo encontramos en el último párrafo de la página 18 del TO y en el último párrafo de la página 6 del TM. Se trataría fundamentalmente de un problema pragmático debido a que tiene que ver con el <i>skopos</i> de nuestro texto meta. También representó un problema de tipo extralingüístico, ya que tiene que ver con un elemento cultural específico, en este caso una referencia a la Biblia, pero en su versión en inglés.</p> <p>Al principio no nos quedaba claro qué se quería decir en el TO con “<i>painful female sexuality and suffering in reproduction</i>”, por lo que tuvimos que consultar la referencia a la nota al final del TO —nota número 9 (<i>The Bible, King James version, Genesis chapters 1–3</i>) —; luego revisamos versiones de la Biblia en español antes de decidir cómo traducir toda esa frase. Es decir, la documentación fue nuestra principal estrategia para comenzar a resolver este problema. Luego de algunas discusiones, consideramos importante, siguiendo la estrategia de traducción instrumental propuesta por Nord, reemplazar la referencia o cita indirecta por una traducción o versión de la Biblia en la lengua meta. Es por esta razón que decidimos adaptar la nota 9 al final del TO (<i>The Bible, King James version, Genesis chapters 1–3.</i>) por una referencia de la cultura meta (nota 13): “El Libro del Pueblo de Dios, La Biblia, Génesis 3:16, versión en español disponible en el sitio oficial del Vaticano http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_P4.HTM”. Es decir, realizamos una adaptación junto con una particularización en el caso de la cita 9 del TO en el TM (cita 13), ya que citamos el capítulo y versículo específico en el que se alude al castigo que recibió Eva al desobedecer a Dios. Luego de nuestra intervención, la nota finalmente quedó así en el TM:</p> <p>¹³ <i>Ibíd.</i> Génesis 3:16 "Y el Señor Dios dijo a la mujer: ‘Multiplicaré los sufrimientos de tus embarazos; darás a luz a tus hijos con dolor. Sentirás atracción por tu marido, y él te dominará’".</p>	

Problema 11	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto Fuente
	And the “boys will be boys” sexual stereotype makes it much easier for date rapists to victimize women and simply argue that they didn’t <i>know</i> they were raping someone ...
	Texto meta
Además, el estereotipo sexual del "así son los hombres" hace que sea mucho más fácil para los violadores (especialmente en un contexto amoroso o en una cita) victimizar a las mujeres y simplemente decir que no <i>sabían</i> que estaban violando a alguien...	
Estrategia usada	
Técnica de generalización y amplificación (Hurtado, 2013)	
Justificación	
<p>Este problema se encuentra en la página 20 del TOy en el párrafo 1 de la página 8 del TM. En este caso, nos enfrentamos a un problema extralingüístico, ya que en el TO se hace referencia a un concepto específico de la CO, que viene del término (relativamente nuevo) “<i>date rape</i>” –problema que ya hemos tratado (ver problema 3 y 14).</p> <p>Si optáramos por una traducción literal del término “<i>date rapist</i>”, obtendríamos “violador en una cita” derivado de “violación que sucede en una cita”, ambos son términos que no se usan en el CM y, por lo tanto, no tendrían el mismo impacto en el CM como lo tiene el término en la CO. Lamentablemente, tampoco tenemos un equivalente oficial o ampliamente usado en español, ya que la idea que engloba este término en inglés no se ha elaborado o trabajado como en la CO –en general, solo se habla de “violador” en la CM, término que engloba todos los tipos de violadores; no así en la CO, en donde se hace una distinción entre tipos de violación y tipos de violadores, distinción hecha con fines políticos (para visibilizar una realidad y generar conciencia).</p> <p>La otra parte difícil de este problema es la palabra “cita”, ya que esta palabra no es muy natural en la CM, aunque se entiende debido a la influencia de la CO sobre la CM y la utilización cada vez más generalizada del calco. De esta manera, al no tener un equivalente que abarque todo el significado del término en inglés, hemos optado por utilizar la técnica de la generalización y traducir el término como “violadores” —tal como se usa en la cultura meta— sin embargo, utilizar la amplificación a través de una perífrasis explicativa “(especialmente en un contexto amoroso o en una cita)” para no perder la idea de la palabra “<i>date</i>” y enfatizar que estos violadores son conocidos de las víctimas y realizan sus crímenes en un contexto amoroso o en una “cita”.</p>	

Problema 12	Clasificación del problema Pragmático y lingüístico (Nord, 2005; Hurtado, 2013)
	Texto fuente And women are not empty vessels to be fucked or not fucked ; we're sexual actors who should absolutely have the ability to say yes when we want it, just like men, and should feel safe saying no ...
	Texto meta Además, las mujeres no son recipientes vacíos a los que follarse o no follarse ; somos agentes sexuales quienes deberíamos tener la capacidad absoluta de decir que sí cuando queramos, tal como los hombres, y sentirnos seguras al decir que no...
	Estrategia usada Documentación
	Justificación Este problema se encuentra en el primer párrafo de la página 21 del TO y en el segundo párrafo de la página 8 del TM. La dificultad a la hora de traducir esa frase se debe a que nos enfrentamos a un problema lingüístico, pues no estábamos seguras sobre el nivel de habla de la palabra “ <i>fuck</i> ”, ya que su uso se ha generalizado en la lengua meta. Debido a esto, utilizamos la estrategia de documentación para ver su significado, contexto de uso, registro en inglés y un equivalente adecuado en español chileno. Según el diccionario en línea Merriam-Webster el significado y el uso del término es el siguiente: “ <i>Fuck: usually obscene: to engage in coitus with someone.</i> ” Así, comprobamos que el uso de este término es vulgar u obsceno y que se utiliza en situaciones informales. A partir de aquí, decidimos buscar un equivalente informal y vulgar utilizado en la lengua meta para la audiencia chilena. Comenzamos la búsqueda en la versión en línea del diccionario bilingüe Oxford, el cual, además de entregarnos su significado en inglés, nos proporciona varios equivalentes en español: [vulgar] <i>(copulate with)</i> joder [vulgar] ES. ES. AM tirarse [vulgar] ES. ES. AM follarse (Spain) [vulgar] ES. ES. AM coger (Mexico) (River Plate area) (Venezuela) [vulgar] ES. ES. AM Asimismo, acudimos al sitio Proz donde encontramos una entrada para el término “ <i>fuck</i> ” con diferentes propuestas de equivalentes como: follar, coger, culear, zingar, entre otros. Además, seguimos con esta misma línea de trabajo al revisar

el fórum del diccionario Wordreference, en el cual encontramos otra lista de posibles términos (coger, zingar, culear, entre otros) y discusiones al respecto.

De esta larga lista de términos que adquirimos, luego de discutirlo en grupo y verificar su uso en sitios chilenos, seleccionamos dos (que bajo nuestro criterio serían los más utilizados por la audiencia meta) y buscamos, primero, su significado en el diccionario de la Real Academia Española:

Tirar

35. intr. coloq. Poseer sexualmente a alguien

Follar

4. tr. vulg. Practicar el coito.

Luego, buscamos estos términos en *el Nuevo Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile* (Morales, 2010), junto con ejemplos de uso.

Tirar

2. realizar el acto sexual

No encontramos el término “follar” en este diccionario de chilenismos; por lo que, en un principio, nuestra opción fue usar el término “tirar”. Sin embargo, debido a que, si bien, nuestra traducción tiene como audiencia meta un público chileno, principalmente, no queríamos excluir a otros/as lectores/as hispanohablantes. Además, como podemos ver en las definiciones de los diccionarios de la RAE y el *Nuevo Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*, las acepciones que encontramos para este término (tirar) no son las primeras en la lista (35 y 2, respectivamente). Asimismo, ya que un lector o una lectora de esta traducción puede no saber el significado del término “tirar” en este contexto o confundirlo con otra de tantas sus acepciones, y también por una razón estilística, hemos decidido utilizar el término “follar”, ya que si bien no es tan ampliamente utilizado en Chile comparación con “tirar” su significado es conocido por la audiencia chilena y por la gran mayoría de los países hispano hablantes.

Problema 13	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto Fuente
	If women have the ability to fully and freely say yes, and if we established a model of enthusiastic consent instead of just “no means no,” it would be a lot harder for men to get away with rape.
	Texto meta
Si las mujeres pueden plena y libremente decir que sí, y si establecemos un modelo de consentimiento sexual que sea afirmativo y explícito, en vez de solamente decir “si una mujer dice no, es no” (no means no)^d , sería mucho más difícil para los hombres quedar impunes si cometen una violación.	
Estrategia usada	
Préstamo, amplificación y adaptación (Hurtado, 2013) Textos paralelos (Massardier-Kenney, 1997) y metatextualidad (Flotow, 1991)	
Justificación	
<p>Este problema se encuentra al final del primer párrafo de la página 21 del TO y en el último párrafo de la página 8 del TM. La frase <i>“no means no”</i> significó un problema de traducción de tipo pragmático y extralingüístico. Pragmático porque tiene que ver con el encargo de traducción, ya que su traducción literal sería no adecuada con la audiencia meta a la que no le haría mucho sentido. Se trata también de un problema extralingüístico, porque hace alusión a un eslogan feminista famoso de una subcultura feminista estadounidense cuya traducción literal no tiene el mismo significado, connotación e impacto en la CM.</p> <p>Para resolver este problema, primero, nos documentamos sobre el significado e historia del eslogan <i>“no means no”</i>; fruto de esa investigación nos dimos cuenta de la estrecha conexión que tiene el término con la CO, lo que haría que una traducción literal no tuviese mucho sentido en la CM y se perderían connotaciones. Así, con una estrategia de traducción, en este caso, más cercana a la idea de traducción documental propuesta por Nord (2005), es que optamos por mantener el término en inglés, es decir, realizamos un préstamo con el fin de divulgar e informar a nuestro público sobre un término o eslogan relevante en la historia del movimiento feminista estadounidense, que puede resultar desconocido para la audiencia meta. Para lograr esto último, también realizamos una amplificación, a través de la incorporación de una nota de traducción que da cuenta de la historia del eslogan <i>“no means no”</i> y su significado:</p> <p style="padding-left: 40px;">El término <i>No means no</i> es el eslogan de distintas campañas feministas contra la violación desde los años setenta, particularmente en Estados Unidos, para combatir la violación y la violencia sexual. El eslogan persigue desambiguar la palabra “no” al reafirmar que cuando una mujer dice “no” lo que quiere decir y lo que se tiene que entender es “no” literalmente y de esta</p>	

manera enfrentar el mito o creencia popular que dice que cuando la mujer se rehúsa a tener relaciones sexuales o dice que “no”, en el fondo quiere decir que “sí” o “tal vez”.

Finalmente, fruto también de la documentación y revisión de textos paralelos, decidimos utilizar una adaptación, puesto que encontramos un equivalente en la CM que nos pareció pertinente; se trata de uno de los eslóganes de la campaña del año 2011 de la Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual: “Si una mujer dice no, es no”. Sin embargo, dado que el eslogan no hacía exclusivamente alusión a la agresión sexual, como en el caso del CO, sino que también se refería decir “no” a todas las expresiones de violencia de género y, además, por no haber tenido la misma repercusión en el discurso feminista de la CM, no nos servía como un equivalente total. Por esta última razón es que finalmente decidimos mantener el préstamo y agregar una nota de traducción.

Problema 14	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto Fuente
	It would be a lot harder to push the idea that “date rape” is less serious than “real” rape, that women who are assaulted by acquaintances were probably teases, that what is now called “date rape” used to just be called “seduction.”
	Texto meta
Sería mucho más difícil impulsar la idea de que una violación perpetrada por alguien con quien la víctima está saliendo o en un contexto amoroso es menos grave que una violación "real", que las mujeres que son agredidas por conocidos probablemente son unas provocadoras, que lo que hoy en día se denomina en Estados Unidos “date rape” , solía llamarse simplemente "seducción".	
Estrategia usada	
Técnica de descripción, amplificación, préstamo (Hurtado, 2013), metatextualidad (Flotow, 1991) y documentación.	
Justificación	
<p>Este problema lo encontramos al final del primer párrafo en la página 21 del TO y en la página 8 del TM. Se trata de un problema extralingüístico, pues tiene que ver con una temática y concepto especializado de la cultura origen (CO) que se denomina con el término “<i>date rape</i>”.</p> <p>Aunque el concepto nombrado por el término “<i>date rape</i>” no es una realidad ajena o específica del CO, existe un vacío denominativo en la CM. Además, el término <i>date rape</i> se usa en la CO como un instrumento político o como un arma retórica de la lucha de grupos feministas, uso que no se ha extendido en la CM.</p> <p>En este párrafo específico, en donde vuelve a aparecer el término, utilizamos una descripción, un préstamo y una amplificación como técnicas de traducción.</p> <p>Primero, reemplazamos el término del TO por su significado: “una violación perpetrada por alguien con quien la víctima está saliendo o en un contexto amoroso”; dado que ya se ha presentado el término a la audiencia (ver problema 3), la idea ahora es hacer visible el concepto que hay detrás del término “<i>date rape</i>” como algo opuesto a lo que algunos llaman “violación real”. Es decir, hemos aplicado una descripción.</p> <p>Segundo, dos líneas más adelante, cuando el término vuelve a aparecer, decidimos recurrir al préstamo, es decir, dejamos el término en inglés para que se relacione con su definición anterior.</p> <p>Tercero, amplificamos al agregar una precisión que no está presente en el TO: “en Estados Unidos” para que quede claro el origen del término, contextualizarlo otra vez e informar a nuestra audiencia.</p>	

Problema 15	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord 2005; Hurtado 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto Fuente
	Sexual assault is routinely depicted along the stranger-rape storyline, despite the fact that 73 percent of sexual assaults are committed by someone the victim knows . ¹⁶ Further, rape victims are almost always depicted as female, despite the fact that one in thirty-three men will survive sexual assault . ¹⁷
	Texto meta
La agresión sexual es frecuentemente descrita basándose en el argumento de que una violación es cometida por un extraño, a pesar de que un porcentaje mayoritario de los delitos sexuales son cometidos por alguien que la víctima conoce ²⁰ . Además, las víctimas de violación son casi siempre identificadas como mujeres, a pesar de que casi un 20% de las víctimas de delitos sexuales en Chile son hombres ²¹ .	
Estrategia usada	
Técnica de adaptación (Hurtado, 2013) y estrategia de documentación	
Justificación	
<p>Este problema se encuentra en el último párrafo de la página 21 del TO y en el último párrafo de la página 9 del TM. En este párrafo, nos enfrentamos a un problema de traducción pragmático, debido a que la referencia del TO (cifras utilizadas para respaldar la idea de la autora) es muy específica de la CO y si se conservaran en el TM no tendrían el mismo efecto que en el TO, es decir, tiene que ver con el propósito de la traducción.</p> <p>Asimismo, se trata de un problema extralingüístico (Hurtado, 2013), porque surge a partir de las diferencias entre la CM y la CO.</p> <p>Para solucionar este problema, optamos por la técnica de la adaptación al sustituir datos del TO como “<i>one in thirty-three men will survive sexual assault</i>” con datos propios de la CM; para esto, utilizamos la estrategia de documentación y buscamos información relacionada a este tema en distintos sitios webs chilenos de instituciones oficiales.</p> <p>Al igual que en otros problemas de este tipo, decidimos utilizar la estrategia de adaptación para conseguir que nuestra traducción cumpla con las mismas funciones comunicativas que el TO. Nuestro trabajo comenzó con la búsqueda de cifras sobre las víctimas de violaciones en Chile, las cuales encontramos en el Boletín estadístico anual del 2014 del Ministerio Público de Chile. En este documento, encontramos información sobre el porcentaje de hombres víctimas de violaciones, datos que equivaldrían al referente del TO (<i>one in thirty-three men will survive sexual assault</i>) Igualmente, encontramos información sobre los imputados por violación y si estos son o no conocidos de la víctima en textos del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), datos que equivaldrían al referente del TO (<i>73 percent of sexual assaults are committed by someone the victim knows</i>).</p>	

Para respaldar las cifras que encontramos, reemplazamos las notas de referencias que se encuentran al final del TO por las notas con las referencias de la CM que se observan a continuación:

²⁰ Según datos del Ministerio Público (2014), del porcentaje de delitos sexuales ingresados en 2013, en un 58% de los casos la persona imputada conocía a la víctima.

Según datos del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), en el 89% de los casos ingresados entre los años 2001-2003, quien cometió la agresión sexual fue una persona cercana a la víctima, conocida o familiar.

²¹ Ministerio Público de Chile. (2014). Boletín estadístico anual 2014.

Es decir, sustituimos los referentes de la versión original con referentes que encontramos en nuestra búsqueda, los cuales resultarían equivalentes y cumplirían la misma función en el CM.

Problema 16	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto Fuente
	Assaults on male inmates are seen as somehow not as wrong as the stranger-rape of women, perhaps because we have little sympathy for convicted criminals (a significant proportion of whom are not violent, thanks to punitive drug laws), or because men of color make up a disproportionate percentage of prison populations and the experiences of incarcerated brown and black men are generally deemed unimportant.
	Texto meta
Las agresiones sexuales contra los reos no son tan repudiadas como las violaciones cometidas por extraños contra las mujeres, quizás, porque sentimos poca compasión por los delincuentes condenados (una proporción importante de ellos no son violentos como consecuencia, por ejemplo, de la ley de drogas) o porque la población penal está conformada en su gran mayoría por personas que provienen de los sectores más vulnerables de nuestro país y, por lo general, a pocas personas le importa el trato que reciben en las cárceles quienes provienen de estos sectores.	
Estrategia usada	
Adaptación (Hurtado, 2013) y documentación	
Justificación	
<p>Este problema se encuentra en el primer párrafo de la página 22 del TO y la página 9 del TM. Según la clasificación de Nord y Hurtado, nos enfrentaríamos, principalmente, a un problema de traducción pragmático, ya que tiene que ver con el encargo de traducción, con el propósito comunicativo del TM y con los motivos de la producción del texto meta. Asimismo, según la clasificación de Hurtado (2013), correspondería también a un problema extralingüístico, dado que deriva de diferencias culturales entre la CM y la CO, además de relacionarse con cuestiones temáticas especializadas.</p> <p>En el TO, se describen realidades propias y específicas del contexto socio-histórico y político estadounidense, las cuales nos pareció más pertinente sustituir por realidades propias del contexto chileno, teniendo en cuenta que, por un lado, queremos replicar la función comunicativa del TO en el TM (ser fiel a esta más que a lo puramente lingüístico) y, al mismo tiempo, que nos guiamos por una estrategia de traducción instrumental (Nord, 2005), la cual busca que el TM sea un instrumento de comunicación independiente que funcione en la CM.</p> <p>Para resolver el problema, en primer lugar, tuvimos que documentarnos sobre la realidad descrita por los referentes problemáticos del TO y para encontrar las referencias culturales más adecuadas en la CM, a partir de la función del TM. Así, por ejemplo, el TO se refiere a “<i>punitive drugs laws</i>”, el cual decidimos sustituir por “ley de drogas” luego de investigar y comprobar que ambas realidades (la de la CO y CM) coincidían en gran medida respecto a sus políticas en materia de drogas y respecto a lo penal. En el caso del TO, se hace referencia a las leyes punitivas,</p>	

implícitamente a las penas de cárcel asociadas a las drogas en Estados Unidos, por ejemplo, respecto al porte, el cultivo y el consumo de drogas blandas como la marihuana; el referente de la CO coincide con la polémica “ley de drogas” chilena, la cual también contempla penas desproporcionadas, por ejemplo, respecto al autocultivo de Cannabis. La “ley de drogas” se ha popularizado entre la opinión pública debido a las campañas de activistas a favor de la legalización o despenalización de la marihuana (autocultivo, usos terapéuticos, etc.) y a propuestas de políticos/as para modificar esta ley. Luego de documentarnos sobre ambas realidades, nos pareció que “la ley de drogas” era un referente contingente y próximo a la CM, además de ser equivalente a la CO y que, por tanto, nos servía para la adaptación.

La misma estrategia utilizamos con la siguiente oración, en la que se hace referencia al problema del racismo en Estados Unidos, el cual se refleja en las características de la población penal:

*One in every three black males born today can expect to go to prison at some point in their life, compared with one in every six Latino males, and one in every 17 white males, if current incarceration trends continue.*⁶

Dado que en el contexto chileno el racismo no alcanza las mismas proporciones que en el contexto estadounidense —o al menos no es un tema contingente— y, por lo tanto, tampoco se refleja en la composición de la población penal, decidimos buscar una realidad equivalente.

Para esto, nos documentamos sobre las características de la población penal chilena; según los datos del MIDEPLAN “el 84% de la población penal se distribuye en los quintiles de ingresos I y II, lo que da cuenta de una población penal que se concentra en los sectores más pobres del país.”⁷

Con el fin de conservar tanto el sentido del mensaje y su función, optamos por sustituir el referente cultural específico de la CO (el problema del racismo que se refleja en la población penal) por una realidad equivalente de la CM: la desigualdad socioeconómica que se refleja en la proporción de presidiarios/as provenientes de los quintiles de ingresos más bajos.

⁶ Knafo, S. (2013, 10 de abril). 1 In 3 Black Males Will Go To Prison In Their Lifetime, Report Warns. *The Huffington Post*. Recuperado el 20 de mayo de 2015 de <http://www.huffingtonpost.com/>

⁷ MIDEPLAN. Chile. Chile Solidario. (2010). Sistematización Programa Abriendo Caminos: Aprendizajes y Desafíos. Recuperado de http://www.chilesolidario.gob.cl/abriendo_caminos/publicaciones/doc/Sistematizacion_Programa_Abriendo_Caminos.pdf

Problema 17	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord 2005; Hurtado 2013), Instrumental (Hurtado, 2001)
	Texto Fuente
	Men are 150 percent more likely to be the victims of violent crimes than women are. ²¹ Men are more likely to be both victims and perpetrators of crimes. Men are more likely to be assaulted, injured, or killed when alcohol is involved. Men are more likely to be victimized by a stranger (63 percent of violent victimizations), whereas women are more likely to be victimized by someone they know (62 percent of violent victimizations). Women are more likely to be victimized in their home or in the home of someone they know, whereas men are more likely to be victimized in public. ²²
	Texto meta
Los hombres son más propensos a ser víctimas de delitos violentos que las mujeres ²⁵ . Los hombres son más propensos a ser tanto la víctima como el victimario de los delitos. Los hombres son más propensos a ser agredidos, heridos o asesinados cuando hay alcohol de por medio. Los hombres son más propensos a ser victimizados por un extraño, mientras que es más probable que las mujeres sean victimizadas por una persona conocida.	
Estrategia usada	
Documentación, elisión (Hurtado, 2013)	
Justificación	
Este problema se encuentra en el penúltimo párrafo de la página 23 del TO y en la página 10 del TM. En este párrafo, nos enfrentamos a un problema de traducción fundamentalmente pragmático, ya que deriva del encargo de traducción y atañe específicamente al propósito y la función comunicativa del TM.	
Los datos marcados en negritas dan cuenta de una realidad propia de la cultura estadounidense (la CO). La solución que hemos propuesto para la mayoría de problemas como este ha sido la aplicación de la técnica de adaptación (Nord, 2013), sin embargo, a pesar de que realizamos un trabajo de documentación lo más exhaustivo posible, en este caso en particular no logramos encontrar algunos datos equivalentes (marcados con negrita) en la CM que nos permitiera sustituir los presentados en el TO. Es por esta última razón, que también hemos clasificado este problema como uno de tipo instrumental, ya que derivó de la dificultad en la documentación por requerir muchas búsquedas (Hurtado, 2001, p. 288) y búsquedas inusuales cuyos resultados fueron infructuosos.	
Dado que a lo largo del proceso de traducción hemos optado en gran medida por una estrategia de traducción instrumental como la propuesta por Nord (2005). En este caso, no nos parecía lógico ni consistente hacer una excepción, por lo tanto,	

decidimos aplicar la técnica de la elisión (Hurtado, 2013) sobre las referencias cuyos equivalentes no logramos encontrar.

Antes de tomar la decisión de omitir estos pasajes del TO en el TM, hicimos un análisis textual y microtextual, ya que analizamos tanto el texto completo como el párrafo en cuestión y, particularmente, analizamos la microfunción que cumplen las partes omitidas en el TO. Los datos que decidimos omitir son elementos de una enumeración de hechos que sirven como argumentos para respaldar una tesis. Al suprimir estos elementos de la enumeración, constatamos que no se debilita la argumentación, ya que se logra probar el punto con el resto de los argumentos o elementos de la enumeración, por lo tanto, la función microtextual de este párrafo no se ve afectada en el TM. Al mismo tiempo, mantuvimos la figura retórica presente en el TO (una anáfora), cual es la repetición de “*Men are*” cuatro veces al principio de cada oración con un propósito enfático con el fin de replicar el efecto en el TM.

Problema 18	Clasificación del problema Lingüístico (Nord, 2005; Hurtado, 2013)
	Texto Fuente Rather, we must emphasize a pleasure-affirming vision of female sexuality, wherein saying yes and no are equally valid moral decisions in many sexual contexts—and wherein women not only are answering the question, but also feel equally entitled to ask for and initiate sex when they want it and their partner agrees.
	Texto meta En vez de esto, debemos hacer énfasis en una visión de la sexualidad de la mujer que valide el placer, en donde el sí y el no son decisiones morales y respuestas igualmente válidas en variados contextos sexuales —y en donde las mujeres no son participantes pasivas, sino que actoras que se sienten con el mismo derecho que los hombres a iniciar una relación sexual cuando así lo quieran y sus parejas estén de acuerdo.
	Estrategia usada Transposición, ampliación lingüística/compensación, modulación, elisión (Hurtado, 2013) y suplementación (Von Flotow, 1991)
	Justificación Este problema se encuentra en el último párrafo de la página 26 del TO y en la página 13 del TM. En este caso, nos enfrentamos a un problema de tipo lingüístico (Hurtado, 2013), ya que su complicación deriva de las diferencias entre los sistemas lingüísticos a la hora de reexpresar en español lo que dice en inglés. Para resolver el problema utilizamos varias técnicas de traducción a la vez, las cuales analizaremos por separado: - <i>saying yes and no</i> → “el sí y el no” → transposición, es decir, cambio de la categoría gramatical desde verbo a una frase nominal. También podría considerarse una elisión, si se mira desde otro punto de vista, puesto que omitimos el verbo <i>saying</i> en la traducción. - <i>valid moral decisions</i> → “decisiones morales y respuestas...” → compensación, ya que introducimos la palabra “respuestas” para no perder la idea que se presenta más adelante en el TO “ <i>women are not only answering the question</i> ”, es decir, que las mujeres no solo “responden” la pregunta o “responden” a la petición sexual; como esta última idea de “responder” no la pudimos reflejar en lugar del original (esto lo explicaremos a continuación), decidimos compensarla más arriba al añadir la palabra “respuestas”. También, se podría decir que usamos una ampliación al añadir un elemento que no estaba presente en el TO (“respuestas”), sin embargo, la primera motivación al

momento de traducir esta sección fue compensar la idea de “responder” a una petición sexual.

- *women not only are answering the question, but also feel equally entitled to ask for and initiate sex* → “no son participantes pasivas, sino que actoras que se sienten con el mismo derecho que los hombres a iniciar una relación sexual” → modulación, puesto que reformulamos la oración desde otro punto de vista. Ampliación lingüística, al añadir “que los hombres”, elemento que no estaba presente en el original. Elisión, ya que omitimos “ask for”, porque no nos parecía necesario agregarlo ni natural en español.

Toda esta intervención se podría resumir en la estrategia de traducción feminista propuesta por von Flotow (1991) llamada “suplementación”, puesto que consiste en intervenir directamente un texto para compensar o equilibrar diferencias derivadas de los distintos sistemas lingüísticos, como en este caso, en lo que respecta a connotaciones. Una traducción muy apegada al original habría significado la pérdida de algunas connotaciones.

Problema 19	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord,2005; Hurtado, 2013), extralingüístico (Hurtado, 2013), instrumental (Hurtado, 2001)
	Texto Fuente
	Prison populations are especially at risk, and especially invisible— while statistics are hard to come by, conservative estimates suggest more than three-hundred thousand men are sexually assaulted behind bars every year. ¹⁸
	Texto meta
Las poblaciones penales se encuentran especialmente en riesgo y a la vez son especialmente ignoradas — aunque estos datos son difíciles de encontrar^e, tomemos el caso de Estados Unidos, donde según cálculos conservadores, más de 300.000 reos son agredidos sexualmente al año²².	
Estrategia usada	
Amplificación (Hurtado, 2013), documentación	
Justificación	
Este problema lo encontramos en el segundo párrafo de la página 22 del TO y en la página 9 del TM. Aquí nos enfrentamos a un problema pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013), debido a que los datos presentes en el TO son muy específicos de la realidad del contexto de origen y mantenerlos no causaría el mismo impacto en la audiencia meta que el causado en la audiencia origen. En consecuencia, esto significaría un problema para el <i>skopos</i> de nuestra traducción. Así también, nos enfrentamos a un problema extralingüístico (Hurtado, 2013), ya que las referencias tienen que ver con diferencias culturales y temas que escapan del plano lingüístico.	
Como lo hemos hecho a lo largo de la traducción de este ensayo, decido reemplazar los datos muy específicos de la CO por datos propios de la CM. Para solucionar este problema, utilizamos la estrategia de documentación, es decir buscamos datos equivalentes sobre la realidad descrita en el TO en distintos sitios webs institucionales (por ejemplo, sitio de Gendarmería de Chile, Ministerios Públicos, entre otros), académicos y de organizaciones no gubernamentales. Lamentablemente, no encontramos los datos que buscábamos (cifras sobre violencia sexual contra reos), ya que al parecer la investigación en Chile en este campo es mínima. Más adelante en nuestra búsqueda, encontramos el texto denominado “Régimen de visitas conyugales en el sistema carcelario chileno” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2001). En este texto se cita los estudios de la criminóloga Doris Cooper, realizados en la década de 1990, en donde menciona que un 2% de los reos chilenos reconoce haber sido violado dentro de la cárcel. Esta cifra podría ser un equivalente para nuestro referente en el TO (<i>conservative estimates suggest more than three-hundred thousand men are sexually assaulted behind bars every year</i>); sin embargo, los estudios de Cooper tienen aproximadamente dos décadas de antigüedad, por lo que es muy probable que esta cifra no refleje la realidad actual de violencia sexual contra reos a nivel nacional.	

Al vernos imposibilitadas de encontrar cifras actuales sobre este tema en Chile, podemos clasificar este problema, como un problema de traducción instrumental, ya que derivó de la dificultad en la documentación al requerir muchas búsquedas (Hurtado, 2001, p. 288).

Finalmente, decidimos conservar el referente del TO, pero añadir algunas precisiones o amplificar. Primero, en el TM mencionamos que las cifras ahí citadas corresponden a la realidad de la violencia sexual contra los reos en Estados Unidos; segundo, utilizamos la técnica de la amplificación al agregar una nota de traducción:

En el caso de Chile, es difícil encontrar datos oficiales publicados o estudios recientes a nivel nacional sobre la victimización sexual de reos en las cárceles del país. Esto puede ser una prueba de que este tema no se ha discutido en nuestro país o no ha tenido la misma repercusión que en Estados Unidos, donde el año 2003 se aprobó una ley para prevenir y sancionar la agresión sexual en las cárceles (PREA, Prison Rape Elimination Act). [N. de T.]

Problema 20	Clasificación del problema Lingüístico (Nord, 2005; Hurtado, 2013)
	Texto Fuente But the natural desire for freedom and autonomy exists in women, and has always been nearly impossible to smother with bribery (the carrot of the wedding and the family and the home) alone. The stick also has to come out, and that's where the pervasive threat of rape (or otherwise losing one's "virtue") comes into play.
	Texto meta Sin embargo, existe en las mujeres el deseo natural de libertad y autonomía, el cual siempre ha resultado casi imposible de oprimir solamente con sobornos (la promesa de celebrar una boda, de formar una familia y de tener un hogar). Asimismo, también debe haber un castigo , y es ahí cuando la amenaza omnipresente de la violación (o la pérdida de la "virtud") entra en juego.
	Estrategia usada Documentación
	Justificación Este problema se encuentra en el primer párrafo de la página 25 del TO y en el segundo párrafo de la página 12 del TM. Según las clasificaciones de Nord (2005) y Hurtado (2013), este problema es lingüístico, ya que tiene que ver con el plano léxico derivado de las diferencias entre las lenguas. En un primer momento, no entendíamos que quería decir la frase hecha " <i>carrot and stick</i> " en este contexto y, en consecuencia, significaba un problema para su reexpresión en español. Para resolver este problema, en un principio, buscamos las palabras por separado, pues no sabíamos que se trataba de un modismo. Al darnos cuenta de que se trataba de una sola expresión, buscamos su significado. Según el diccionario en línea Cambridge Dictionaries, <i>the carrot and the stick</i> significa: <i>System in which you are rewarded for some actions and threatened with punishment for others.</i> A partir de este punto, una vez que ya sabemos el significado de la expresión, comenzamos con la búsqueda de un equivalente para nuestra traducción. Al revisar el fórum del diccionario Wordreference, pudimos ver que en muchas ocasiones esta expresión es traducida literalmente: "la zanahoria y el palo" o "la zanahoria y el garrote". Sin embargo, para el contexto de nuestra traducción, no creemos que esta traducción es la más acertada, ya que nuestra audiencia es el público general, que quizás no entienda el significado de esta expresión. Al seguir con la búsqueda de un equivalente más apropiado, nos dirigimos al sitio para traductores Proz; en este, encontramos una lista de posibles equivalentes: recompensa y castigo; incentivos y amenaza; premio y castigo; promesa y castigo. Para decidir el mejor equivalente para esta expresión, revisamos nuevamente la oración en la cual está inmersa esta expresión:

But the natural desire for freedom and autonomy exists in women, and has always been nearly impossible to smother with bribery (the carrot of the wedding and the family and the home) alone.

Al analizarla, nos inclinamos por el equivalente “la promesa y el castigo” que nos pareció la mejor opción para nuestro texto, ya que podemos ver que la autora del texto habla de una promesa hecha a la mujer —un soborno para que reprima sus deseos— y de un castigo si esta no obedece.

Problema 21	Clasificación del problema
	Pragmático (Nord, 2005; Hurtado, 2013) y extralingüístico (Hurtado, 2013)
	Texto fuente
	An improved response to rape requires a broad-based approach, and involves challenging the entire right-wing agenda: the wars on sex, on women’s bodies, on the poor, on people of color .
	Texto meta
Una respuesta mejorada a la violación requiere un enfoque de gran alcance, además, implica desafiar toda la agenda de la derecha conservadora : las guerras contra el sexo, contra el cuerpo de las mujeres, contra la gente pobre, contra las minorías .	
Estrategia usada	
Adaptación y generalización (Hurtado, 2013), suplementación (von Flotow, 1991)	
Justificación	
<p>Este problema se encuentra en el segundo párrafo de la página 25 del TO y en la página 12 del TM. Corresponde a un problema de traducción extralingüístico (Hurtado, 2013), dado que deriva de diferencias culturales y temáticas que van más allá del plano lingüístico.</p> <p>Ambos términos políticos —“<i>right-wing agenda</i>” y “<i>people of color</i>”— aluden a realidades políticas, socioculturales e históricas específicas de la cultura estadounidense (la CO).</p> <p>El término “<i>right-wing</i>” es problemático porque representa un concepto que no se concibe exactamente de la misma manera en la CO y en la CM, ya que está íntimamente relacionado con variables socio-históricas y culturales. Además, tanto la connotación como el significado de este término dependerán de la posición en el espectro político izquierda-derecha en que se encuentre quien lo utilice en una cultura determinada. Así, la “<i>right-wing agenda</i>” de la cultura estadounidense (CO) no necesariamente tiene que coincidir con la “agenda de la derecha” en la cultura política chilena.</p> <p>Este es un buen ejemplo en donde podemos constatar nuestro papel como mediadoras culturales al activarse nuestros conocimientos sobre ambas culturas que nos permitió, en un primer momento, prever diferencias extralingüísticas al compararlas, ya que como señala Nord (1997, p. 34) “<i>Translating means comparing cultures. Translators interpret source-culture phenomena in the light of their own culture-specific knowledge of that culture</i>”. Asimismo, la documentación resultó muy importante a la hora de decidir una técnica de traducción. Revisamos las definiciones en diccionarios y el comportamiento del término principalmente en medios de comunicación escritos.</p> <p>Luego de comparar el comportamiento de estos términos en ambas culturas, podemos concluir que coinciden en muchos aspectos. Sin embargo, decidimos optar por la particularización (Nord, 2013) como técnica de traducción, ya que</p>	

añadimos el adjetivo “conservadora” (una precisión) al término *right-wing* para que funcionara en la CM. El término “derecha conservadora” alude específicamente a sectores de derecha que manifiestan actitudes abiertamente conservadoras o reaccionarias respecto a lo que se conoce en Chile como “agenda valórica”, la cual precisamente tiene que ver con temas que van desde el aborto, el matrimonio igualitario, la igualdad de género hasta la eutanasia y la despenalización de la marihuana. Estos temas “valóricos” dividen o diferencian a estos sectores políticos de otros que también pueden ser de derecha.

El segundo término problemático es el término “*people of color*”, que hace referencia a un tema específico de la realidad histórica y sociocultural de la CO, cual es el problema del racismo, que no coincide con la realidad de la CM, si las comparamos.

En el CO, “*people of color*” es el plural del término “*person of color*” que se refiere a las personas que no son racialmente blancas, es decir, a las minorías raciales o étnicas afroamericanas, latinas, asiáticas y nativas que componen la población estadounidense:

In U.S. history, "person of color" has often been used to refer only to people of African heritage. Today, it usually covers all/any peoples of African, Latino/Hispanic, Native American, Asian or Pacific Island descent, and its intent is to be inclusive.⁸

Y según el Diccionario Oxford⁹ “*A person who is not white or of European parentage.*”

Como ya hemos mencionado, cada vez que nos hemos enfrentado con un problema pragmático intentamos encontrar algún referente equivalente propio de la CM. Es por esto que aplicamos una adaptación, es decir, sustituimos un elemento cultural específico de la CO por otro que nos pareció más atinente a la CM. Al mismo tiempo, aplicamos una generalización ya que seleccionamos un término equivalente que es más general que el de la TO, puesto que engloba a diversas minorías susceptibles a ser discriminadas en la CM y no solo a minorías raciales. El término “minorías” sería equivalente a *people of color*, puesto que se refiere a grupos tradicionalmente excluidos o discriminados por políticas y discursos de derecha. En la realidad e historia chilena estos grupos corresponden principalmente a las minorías sexuales y étnicas.

La estrategia de traducción aplicada en este problema 21, también se podría corresponder con la estrategia de traducción feminista llamada “suplementación” (von Flotow, 1991), ya que lo que hemos hecho es intervenir el texto meta para compensar diferencias entre sistemas culturales respecto a connotaciones que se podrían perder o mal interpretar.

⁸ Malesky, K. (2014, 30 de marzo). The Journey From 'Colored' To 'Minorities' To 'People Of Color'. *NPR*. Recuperado el 20 de mayo de 2015 de <http://www.npr.org>

⁹ Person of color. (s.f.). *Oxforddictionaries.com*. Recuperado el 20 de mayo de 2015 de <http://www.oxforddictionaries.com/>

CONCLUSIONES

En este trabajo nos propusimos, en primer lugar, explorar qué implica un proceso de traducción de un texto especializado, específicamente en este caso, de un texto con un discurso político de una subcultura estadounidense para un contexto chileno. Al respecto, podemos concluir que el proceso de documentación fue clave para adquirir cierto grado de conocimiento especializado sobre la materia, que nos permitiera una comprensión óptima del TO y así poder traducirlo de una manera adecuada y aceptable e intentando replicar el tratamiento controlado que hay de la materia por parte de la autora que es una especialista. Aunque se trata de un texto de divulgación y, por la misma razón, se puede afirmar que presenta un nivel bajo de especialización, puesto que su audiencia puede ir desde expertos, conocedores/as de la materia hasta la ciudadanía en general (lo que se refleja en la baja densidad terminológica), igualmente presentó muchas dificultades de comprensión y reexpresión. Dificultades producto no solo de su condición de texto especializado, sino que también de su naturaleza política e ideológica y de nuestro propósito de recontextualizarlo en la CM.

Revisamos textos comparables en ambas culturas no solo para extraer la terminología y comprender los temas en profundidad, sino que también para entender el contexto y la contingencia respecto a estos temas. En el proceso, nos dimos cuenta que el conocimiento socio-cultural era igual de importante que el conocimiento especializado y lingüístico; esto lo pudimos evidenciar en el tratamiento que hicimos de los referentes culturales y también de ciertos términos en los que su trasfondo socio-cultural demostró ser más significativo que dar con un equivalente lingüístico. Vimos desafiada nuestra competencia cultural, ya que, a partir de dudas sobre la CO, surgían preguntas sobre nuestra propia cultura y contexto, lo que implicó que tuviésemos que indagar sobre las realidades presentadas en el TO sobre la cultura estadounidense, pero en la CM (por ejemplo, la realidad de la violación en Chile). Conjuntamente, como el TO presenta un discurso político sobre temáticas controvertidas y, por lo mismo, una carga ideológica evidente, pudimos reflexionar sobre el concepto de objetividad en el proceso de traducción y concluir que cualquiera que fueran los métodos, las estrategias y las técnicas de traducción utilizados podríamos argumentar que igualmente adscriben a una ideología u otra, aunque de manera inconsciente. Quizás sería interesante comparar las características y efecto de nuestra propuesta de TM con un TM más literal o fiel formal y lingüísticamente al TO.

En relación a la clasificación de problemas, podemos decir que, si bien durante la búsqueda de estos encontramos más de los que necesitábamos, la selección de los 21 problemas se basó en la complejidad y la representatividad de estos. La mayoría de los problemas que enfrentamos fueron pragmáticos (18 casos) y extralingüísticos (15 casos) lo cual no nos sorprende, ya que los primeros tienen relación con el *skopos* del TM y son un reflejo de la estrategia de traducción instrumental que decidimos aplicar y del impacto de los factores extratextuales analizados. En cuanto a las técnicas y las estrategias de traducción, la documentación fue una estrategia clave (16 casos de 21), asimismo la adaptación (10 veces) como técnica para tratar los referentes culturales y la amplificación (6 veces). Nuevamente, podemos ver que esto tiene relación con el *skopos* del texto, ya que una traducción literal como estrategia de traducción en vez de la adaptación o la amplificación hubiese afectado al propósito comunicativo del TM, el cual es que el TM apele a la audiencia y, en menor medida, informe sobre las diferencias entre la CM y la CO, por medio de los referentes culturales (en

este caso, términos muy apegados a la CO, como *date rape*). Las conclusiones y las reflexiones que surgieron a partir de este análisis del *skopos* propuesto por Nord y de la comparación del análisis del TO y TM tuvieron impacto en las estrategias y las técnicas de traducción que decidimos usar para resolver los diferentes problemas de traducción y su justificación, especialmente respecto a los problemas pragmáticos.

Como ya hemos mencionado numerosas veces, al traducir este texto utilizamos técnicas pertenecientes a la teoría feminista; sin embargo, podemos constatar que si bien defendimos mucha de nuestras decisiones basándonos en esta teoría, podríamos haber utilizado solamente técnicas o estrategias tradicionales. Esto lo vimos en los problemas en donde utilizamos la adaptación —la cual es una de las técnicas más utilizadas en esta traducción—, ya que nos permitió cambiar un elemento de la CO por uno de la CM, lo que podemos calificar como una *infidelidad* al TO o *intervencionismo*. Esto nos permite decir que, en muchos casos, las llamadas técnicas feministas son iguales a las tradicionales y es su uso el que las tilda de feministas.

Otro punto relacionado al anterior que podemos señalar es que, una vez que demostramos las similitudes entre las técnicas y las estrategias feministas y las tradicionales, nuestra mayor preocupación fue hasta qué punto utilizarlas. Una comparación rápida entre el TO y el TM evidencia las grandes intervenciones que realizamos, y durante todo el proceso nos cuestionábamos hasta qué punto era legítimo intervenir. Sin embargo, la teoría nos sirvió como respaldo y piso para justificar nuestras intervenciones, específicamente la propuesta de traducción instrumental de Nord (2005), en donde lo más importante es replicar la función del TO y que el TM sea un instrumento de comunicación por sí mismo. Esto nos hizo reflexionar sobre lo importante que puede resultar la teoría en un proceso práctico de traducción.

Nos parece importante tener en cuenta el uso del lenguaje inclusivo en nuestro quehacer profesional y tomar consciencia sobre la representación del género en el lenguaje. Gracias a este trabajo, averiguamos sobre el estado del uso del lenguaje no sexista en español y comprobar que hay cada vez más guías y pautas que recomiendan su uso, por ejemplo una publicada por UNESCO y también por instituciones públicas chilenas (p.ej. CONICYT, 2013) y su uso se ha generalizado en distintos medios. Como traductoras profesionales, debemos estar actualizadas sobre las tendencias en el uso del lenguaje y creemos que es importante considerar esta alternativa al momento de enfrentarnos a un encargo, aunque no sea oportuno en todos los casos o las situaciones comunicativas, sin embargo, podemos proponerle a los y las clientes/as su uso o educarlos al respecto y así aportar en el cambio sobre el uso del lenguaje. Para continuar con este punto, en nuestra traducción, y como mencionamos en el marco teórico, comenzamos nuestro trabajo con la intención de utilizar técnicas y estrategias de traducción que nos permitiera utilizar el lenguaje no sexista. Para cumplir con esto, aplicamos dos técnicas propuestas por Castro (2008, 2010): la neutralización o generalización, y la feminización o especificación. Debemos admitir que el ejercicio de traducción con técnicas de lenguaje no sexista no fue totalmente fácil, ya que no estábamos acostumbradas a su uso; sin embargo, podemos decir que durante la traducción utilizamos nueve veces la estrategia de neutralización y seis veces la feminización. Si bien podemos dar cuenta del catastro, no desechamos la posibilidad de que haya más casos, ya que nos tomó numerosas lecturas llegar a ese número y solo contamos los casos en donde podemos ver explícitamente el uso de las técnicas.

Respecto a nuestro objetivo de contribuir al conocimiento operativo del proceso de traducción con estas técnicas, somos consciente de que no podemos ofrecer una receta que se aplique a todos los casos o procesos de traducción. No podemos proponer el uso de técnicas controvertidas como las de traducción feminista en todos los encargos, pero sí agregarlas a nuestro repertorio de estrategias y técnicas de traducción. Sin embargo, desde nuestra perspectiva de estudiantes, sí recomendaríamos el uso de un análisis textual o análisis contextualizado y crítico del encargo y TO, aunque sea breve, ya que como mostramos en este trabajo esto fue muy útil a la hora de evaluar la pertinencia de una estrategia o técnica sobre otra para resolver problemas y justificar su aplicación.

En cuanto a uno de los objetivos específicos relacionado con la exploración de las implicancias sociopolíticas de la actividad traductora, este trabajo nos permitió constatar las posibilidades que tenemos como traductoras de poner nuestras competencias al servicio de una causa. En este caso, la causa de una organización chilena sin fines de lucro que busca combatir la agresión sexual en el espacio público. A partir de este encargo, pudimos reflexionar e investigar sobre las diferentes alternativas laborales o trabajos voluntarios a las que podríamos optar como traductoras y activistas para ganar experiencia y aportar en una causa. Específicamente, en este trabajo pudimos verificar el papel relevante que tiene la traducción en la transmisión de significados referentes al género entre culturas: primero, desde la elección de un texto fuente con contenidos feministas contingentes para el CM y permitir con su traducción el acceso a su contenido a personas hispanoblatas interesadas en estos temas; segundo, en la posibilidad de hacer visibles discursos alternativos, contenidos, ideas y realidades de grupos minoritarios o subculturas, como el caso de los feminismos; tercero, en proceso de traducción nos dimos cuenta que no hay mucho material en español, particularmente en Chile, sobre algunos conceptos y temáticas potencialmente productivos o útiles para la CM presentados en el TO, por ejemplo, la idea detrás de la consigna “*yes means yes*” o el término *date rape*; con la traducción contribuimos a generar material en español sobre estos temas innovadores de otra cultura para la CM y quienes tengan interés sobre ellos podrán tener acceso.

Finalmente, creemos que hemos logrado nuestros objetivos a nivel práctico y teórico. En lo práctico, hemos creado una propuesta de traducción (un TM) aplicando principios de las teorías traductológicas que orientaron nuestro trabajo y lo hemos puesto a disposición de OCAC Chile. A nivel teórico, pudimos explorar las posibilidades que ofrecen enfoques sobre la traducción menos convencionales que se apartan (aunque no del todo) de la noción de equivalencia puramente lingüística entre el TO y TM y que cuestionan la noción de objetividad e invisibilidad de quien traduce y de la traducción, además pudimos reflexionar sobre la práctica de la traducción como una actividad de mediación cultural y expandir nuestro repertorio de estrategias, técnicas y aproximaciones a un proceso traslativo.

A modo de comentario anexo y brevemente, quisiéramos referirnos al encargo de nuestras/os clientes/as: una traducción inversa de la presentación de un estudio (Ver anexo 2: *Is Chile Willing to Sanction Street Harassment?*). A partir de este encargo y de las experiencias de ambas traductoras en las prácticas profesionales, en las que nos enfrentamos a la traducción inversa, reflexionamos sobre la importancia de contar con formación y cierta experiencia en este tipo de traducción, ya que es muy probable que nos toque trabajar profesionalmente en esa modalidad, puesto que existe una demanda en el mercado, como lo revela un estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile (Diéguez, Lazo y Quezada, 2014), en las que se dan a conocer los resultados de dos encuestas realizadas en

2008 y 2011 a traductores/as profesionales residentes en Chile; según los resultados, un 62,9% de los y las encuestados/as en 2008 y un 45,6% en 2011 señalaron trabajar en la modalidad inversa, del español al inglés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brufau, N. (2010). Interviewing Luise von Flotow: A New State of the Art. *Quaderns. Revista de traducció*, 17, 283-292. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/quadernstraduccio/article/viewFile/194261/260435>
- Castro, O. (2008). Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista. *Lectora*, 14, 285-301. Disponible en http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13036/1/MonTI_01_08.pdf
- Castro, O. (2009). (Re) examinando horizontes en los estudios feministas de traducción: ¿hacia una tercera ola? *MonTI*, 1, 59-86.
- Castro, O. (2010). Traducción no sexista y/en el cambio social: el género como problema de traducción. En J. Boéri, & C. Maier (Eds.), *Compromiso social y traducción/Interpretación translation/Interpreting and social activism*. (pp. 106-120). Granada (ES): ECOS.
- CONICYT, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. (2013). *Manual lenguaje inclusivo de género CONICYT*. Recuperado de <http://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2013/05/Manual-Lenguaje-Inclusivo-CONICYT.pdf>
- Diéguez, M. I., Lazo, R. M. & Quezada, C. (2014). Estudio de mercado de la traducción en Argentina, Chile y España: perfil académico y profesional de los traductores. *Onomázein*, 2(30) 70-89. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134536197006>
- Filipovic, J (2012, 26 de julio). How to tackle sexual assault on campuses – without the lectures. *The Guardian*. Recuperado de <http://www.theguardian.com/>
- Filipovic, J. (2008). Offensive Feminism: The Conservative Gender Norms That Perpetuate Rape Culture, and How Feminists Can Fight Back. En J. Friedman & J. Valenti (Eds.),

- Yes Means Yes!: Visions of Female Sexual Power and A World Without Rape (pp. 13-27). Berkeley, California, EE.UU.: Seal Press
- Filipovic, J (2013, 9 de mayo). 'Purity' culture: bad for women, worse for survivors of sexual assault. *The Guardian*. Recuperado de <http://www.theguardian.com/>
- Filipovic, J (2013, 29 de agosto). Rape is about power, not sex. *The Guardian*. Recuperado de <http://www.theguardian.com/>
- Flotow, L. (1991). Feminist Translation: Contexts, Practices and Theories. *TTR: traduction, terminologie, rédaction*, 4:2, 69-84.
- Flotow, L. (1996). Translation Praxis, Criticism and Theory “Au Feminin”. *Études canadiennes/Canadian Studies*, 41, 181-195.
- Flotow, L. (2007). Gender and Translation. En P. Kuhiwczak & K. Littau (Eds.), *A Companion to Translation Studies* (pp. 92-107). Londres, Reino Unido: Multilingual Matters. Disponible en http://artsites.uottawa.ca/flotow/doc/Ch6_Gender_and_Translation3.pdf
- Friedman, J & J. Valenti. (2008). *Yes Means Yes!: Visions of Female Sexual Power and A World Without Rape*. Berkeley, California, EE.UU.: Seal Press
- Friedman, J. (11 de enero de 2011). The (Nonexistent) Terrible, Horrible, No Good, Very Bad Consequences of Enthusiastic Consent. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://yesmeansyesblog.wordpress.com/2011/01/03/the-nonexistent-terrible-horrible-no-good-very-bad-consequences-of-enthusiastic-consent>
- García, G. (2015, 28 de marzo). Lo que vive una mujer. *Revista Paula*. Recuperado de <http://www.paula.cl/reportaje/>
- Hatim, B. (2014). The Ideology of translation: A feminist perspective. En, *Teaching and Researching Translation* (2a ed., pp. 145-150). Londres y Nueva York: Routledge

- Hinsliff, G. (2015, 29 de enero). Consent is not enough: if you want a sexual partner, look for enthusiasm. *The Guardian*. Recuperado de <http://www.theguardian.com/>
- Hurtado Albir, A. (2013). *Traducción y traductología. Introducción a la Traductología*. (6a. ed.). Madrid, España: Cátedra.
- Leonardi, V. & Taronna, A. (2011). Translators vs Translatresses' Strategies: Ethical and Ideological Challenges. *MonTI*, 3, 377-402.
- Levine, S. (1998). *Escriba subversiva: una poética de la traducción* (Rubén Gallo, trad.). México DF: Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1991).
- Merriam-Webster* diccionario en línea (11a ed.). Disponible en <http://www.merriam-webster.com/>
- Muñoz, J. (2014, 5 de octubre). Los vacíos de la legislación chilena para combatir la violencia contra la mujer. *Diario Uchile Radio Universidad de Chile*. Recuperado de <http://radio.uchile.cl/>
- Nord, C. (2005). *Text Analysis in Translation: Theory, Methodology, and Didactic Application of a Model for Translation Oriented Text Analysis* (2a ed.). Amsterdam: Rodopi.
- Nord, C. (1997). *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*. pp. 1-38.
- Oxforddictionaries.com* diccionario en línea. Disponible en <http://www.oxforddictionaries.com/>
- Pym, A. (2012). *Teorías contemporáneas de la traducción. Materiales para un curso universitario*. Tarragona, España: Intercultural Studies Group. Disponible en http://isg.urv.es/publicity/isg/publications/2011_teorias/pym_teorias_traduccion_web.pdf

Observatorio contra el acoso callejero. <http://www.ocacchile.org/>

ProZ.com. Disponible en <http://www.proz.com/>

Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22a ed.). Consultado en <http://www.rae.es>

Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española (23a ed.). Madrid, España: Autor.

The Clinic online (2015, 6 de febrero). Lorenzini enciende debate sobre el aborto: Plantea que hay mujeres que son violadas por un traguito de más. *The Clinic*. Recuperado de <http://www.theclinic.cl/>

UNESCO. (s.f.). *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf>

Valenti, J. (2014, 7 de octubre). 'Yes means yes' laws will not actually reclassify all sex at universities as rape. *The Guardian*. Recuperado de <http://www.theguardian.com/>

WordReference *English Spanish Dictionary*. Disponible en <http://www.wordreference.com/es/>

ANEXO 1
TEXTO META

1

Offensive Feminism: The Conservative Gender Norms That Perpetuate Rape Culture, and How Feminists Can Fight Back

BY **JILL FILIPOVIC**

“Rape, ladies and gentlemen, is not today what rape was. Rape, when I was learning these things, was the violation of a chaste woman, against her will, by some party not her spouse. Today it’s simply, ‘Let’s don’t go forward with this act.’”

—Tennessee State Senator Doug Henry, February 2008

SENATOR HENRY IS RIGHT: Rape today is not what it once was. Raping your wife is now a criminal offense. A rape survivor’s sexual history cannot be used to discredit her in court. Acquaintance rape (or date rape) has gained greater visibility, and the stranger-in-the-bushes model of sexual assault is no longer the only one we recognize. And feminist activism around sexual assault has been phenomenally successful—rape crisis centers have been built, laws have been changed, and men’s assumption of power over women has been challenged. As a result, sexual assault rates have steadily decreased, and survivors have greater resources.

But there remain creeping challenges even to the modest gains that anti-rape activists have achieved. The most effective—and perhaps the least visible, at least where rape is concerned—is the right-wing offensive on female autonomy. While religious conservatives

are obvious foot soldiers in the War on Sex and in the anti-abortion and anti-contraception movements, their role in maintaining and even promoting rape culture is too often overlooked. In truth, the organized religious right—which, to be clear, is not the same thing as individual religious or conservative Americans—is waging a culture war that is about much more than which god you pray to or whether you value fetal life over reproductive choice. It is a war over the most basic of values: the human rights to bodily autonomy and self-determination, the role of women in society, and the construction of the family. And while abortion and same-sex marriage are the hot-button political issues, rape is smack dab in the middle of the battle. The conservative status quo is most threatened not just by traditional anti-rape laws, but by putting the onus on men *not* to rape, and by a feminist model of enthusiastic consent, in which women are viewed as autonomous actors empowered to request *or* decline sex—a model where “no” is respected and “yes” is an equally valid response.

The Good Old Days

“We have forgotten that before we began calling this date rape and date fraud, we called it exciting.”

—Warren Farrell, men’s rights activist and
author of *The Myth of Male Power*

Under old English and American law, “Husband and wife are one, and that one is the husband.”¹ Coverture laws required that a woman’s legal rights were merged with her husband’s; even long after those regulations were obsolete, women still lacked equal rights in marriage, as they were required to be sexually available to their husbands—with no laws against marital rape, husbands could demand (or force) sex with no legal repercussions. A woman’s place as a personal servant for her husband in exchange for financial

security was enshrined into law. According to family historian Stephanie Coontz:

“Even after coverture had lost its legal force, courts, legislators, and the public still cleaved to the belief that marriage required husbands and wives to play totally different domestic roles. In 1958, the New York Court of Appeals rejected a challenge to the traditional legal view that wives (unlike husbands) couldn’t sue for loss of the personal services, including housekeeping and the sexual attentions, of their spouses. The judges reasoned that only wives were expected to provide such personal services anyway.

As late as the 1970s, many American states retained ‘head and master’ laws, giving the husband final say over where the family lived and other household decisions. According to the legal definition of marriage, the man was required to support the family, while the woman was obligated to keep house, nurture children, and provide sex. Not until the 1980s did most states criminalize marital rape. Prevailing opinion held that when a bride said, ‘I do,’ she was legally committed to say, ‘I will’ for the rest of her married life.”²

These ideas are not nearly obsolete. In practice, many American couples have fairly egalitarian, progressive marriages—including conservative and religious couples. But a small yet incredibly powerful minority of conservative extremists is unhappy with the shift toward gender equality and the idea that a woman maintains her bodily integrity even after there’s a ring on her finger. Arguments for “traditional marriage” still rely on opposite-sex partners and an assumption of complementary roles—and those “complementary” roles assume that the man is in charge and the woman complements him. Regressive gender roles (and the need for complementary relationships) are among the most common arguments against marriage equality.³ And old ideas about the requirement of female sexual availability are far from dead. Anti-feminist activist Phyllis

Schlafly—who has made a highly lucrative career out of telling other women to stay home—told students at Bates College, “By getting married, the woman has consented to sex, and I don’t think you can call it rape.”⁴

This ideology isn’t limited to a few wacky conservatives, either; we teach it in public schools. According to a report by U.S. Representative Harry Waxman that evaluated the most widely used abstinence-only curricula, girls are regularly described as dependent and submissive, and are even discussed as objects to be purchased or otherwise attained:

“In a discussion of wedding traditions, one curriculum writes: “Tell the class that the Bride price is actually an honor to the bride. It says she is valuable to the groom and he is willing to give something valuable for her.”⁵

And religious events like Purity Balls involve daughters pledging their virginity to their fathers until their wedding day, when ‘I give myself as a wedding gift to my husband.’ The father pledges, ‘I, [daughter’s name]’s father, choose before God to cover my daughter as her authority and protection in the area of purity.’⁶ This hymenal exchange is represented by a ‘promise ring’ that a father gives his daughter, which she wears until it is replaced by a wedding ring. The religious, abstinence-promoting groups that organize Purity Balls are bankrolled by the federal government—the Bush administration funds abstinence initiatives to the tune of \$200 million a year.’⁷

Central to the right-wing family ideal is the position of women as servants and helpmeets, not autonomous actors or individuals in their own right. The very concept of individualism is a threat. Opposition to individualism and female bodily autonomy are crucial components to the so-called “pro-family” movement—even as most American families embrace the very values and achievements that conservative groups seek to dismantle.

The Female Problem

The biggest threat to the conservative traditional ideal? Women. Time and again, when women have the ability to plan their families, they do. When women have the right to open their own checking accounts, to make their own money, to go to school, to have sex without fearing pregnancy, to own property, to have children when they want, to marry whom they want, *they do*. When you extend human rights to women, they act like human beings with individual needs, ambitions, and desires—just like men.

A lot of women also have sex “like men”—that is, for pleasure. Ninety-seven percent of Americans will have sex before marriage, and 95 percent of American women will use contraception at some point in their lives. The average American woman spends about three decades trying to prevent pregnancy. Clearly, women like sex—and they like it on their own terms and for recreation, not just for baby making.

And therein lies the problem. Sex, in the conservative mindset, is essentially a bartering tool and a means to an end: A woman maintains her virginity until it can be exchanged for a wedding ring. After that, the family economy is simple: Women give sex, housework, and reproduction in exchange for financial security and social status, and sex is purely for reproductive purposes. The idea that women might want to have sex for pleasure without having to carry a pregnancy for nine months afterward and then raise a child is quite contrary to conservative values. So is the idea that a woman might have the right to say no to sex within marriage. Bodily autonomy doesn't figure into the scheme because, as the conservative group Focus on the Family says on its website, “It's Not My Body.”

While right-wing groups certainly don't come out in *support* of rape, they do promote an extremist ideology that *enables* rape and promotes a culture where sexual assault is tacitly accepted.

YES MEANS YES

The supposedly “pro-family” marital structure, in which sex is exchanged for support and the woman’s identity is absorbed into her husband’s, reinforces the idea of women as property and as simple accoutrements to a man’s more fully realized existence. And the traditional gender roles so exalted by conservative groups—roles that envision women as passive receptacles and men as aggressive deviants—further excuse and endorse sexual assault.

Manly Men and Passive Women

“To resist rape a woman needs more than martial arts and more than the police; she needs a certain ladylike modesty enabling her to take offense at unwanted encroachment.”

—Harvard Professor Harvey Mansfield,
author of the book *Manliness*

At the heart of the sexual assault issue is how mainstream American culture constructs sex and sexualities along gendered lines. Female sexuality is portrayed as passive, while male sexuality is aggressive. Sex itself is constructed around both the penis and male pleasure—male/female intercourse begins when a man penetrates a woman’s vagina with his penis, and ends when he ejaculates. Penetration is the key element of sex, with the man imaged as the “active” partner and the woman as the passive, receptive partner. And sex is further painted as something that men *do to* women, instead of as a mutual act between two equally powerful actors.

But the myth of passivity is not the only cultural narrative about female sexuality. Women are simultaneously thought of as living in inherently tempting bodies, and using those bodies to cause men to fall.⁹ These two myths—the passive woman and the tempting woman—have been used to justify the social control of half the population for centuries. The biblical fall was caused by a woman, and her punishment was painful female sexuality and

suffering in reproduction.⁹ We have hardly seen reprieve since. In Western societies, women have been cloistered away, been deemed alternately “frigid” or “hysterical,”¹⁰ undergone clitoridectomies as girls to “cure” chronic masturbation,¹¹ been barred from accessing contraception and even information about pregnancy prevention,¹² been the legal property of men, been forcibly and nonconsensually sterilized,¹³ and been legally forced to continue pregnancies they did not want.¹⁴ The ideas of the female body (and, specifically, female sexual organs and reproductive capacity) as public property and as open to state control persist today, as abortion and contraception remain hot-button issues and the anti-choice right promotes policies that would give a fetus rights that no born person even has.¹⁵ The message is simple: Women are “naturally” passive until you give them a little bit of power—then all hell breaks loose and they have to be reined in by any means necessary. Rape and other assaults on women’s bodies—and particularly infringements and attacks on women’s reproductive organs—serve as unique punishments for women who step out of line.

Male sexuality, and maleness in general, are socially enforced by requiring men to be Not Women. Men who transgress and exhibit characteristics that are traditionally associated with femaleness—passivity, gentleness, willingness to be sexually penetrated—have their masculinity questioned. The most obvious example is gay men, who are routinely characterized as “effeminate” for transgressing the boundaries of gender and of the act of sex itself.

Aggression is such a deeply entrenched characteristic of maleness that it is often justified through references to nature and evolutionary biology. It further bleeds over into the sexual sphere, wherein men are expected to be aggressive sexual actors attempting to “get” sex from passive women who both hold and embody sex itself.

YES MEANS YES

In the ongoing effort to paint men and women as opposites, men take on the role of sexual aggressor and women are expected to be sexually evasive. While virginity until marriage is practiced by very few women, deeply held standards of female virtuousness remain, and women are rarely taught how to say yes to sex, or how to act out their own desires. Rather, we are told that the rules of sexual engagement involve men pushing and women putting on the brakes.

While this clearly compromises women's sexual subjectivity, it also handicaps men and prevents them from connecting with their own desires. Men are as well versed in the sexual dance as women are, and when they are fully aware that women are expected to say no even when they mean yes, men are less likely to hear "no" and accept it at face value. When society equates maleness with a constant desire for sex, men are socialized out of genuine sexual decision making, and are less likely to be able to know how to say no or to be comfortable refusing sex when they don't want it. And the "boys will be boys" sexual stereotype makes it much easier for date rapists to victimize women and simply argue that they didn't *know* they were raping someone—sure, she said no, but it's awfully easy for men to convince other men (and lots of women) that "no" is just part of the game.

The Feminist Challenge

Feminism and anti-rape activism challenge the dominant narrative that women's bodies aren't our own, they insist that sex is about consent and enjoyment, not violence and harm, and they attack a power structure that sees women as victims and men as predators. Feminists insist that men are not animals. Instead, men are rational human beings fully capable of listening to their partners and understanding that sex isn't about pushing someone to do something they don't want to do. Plenty of men are able to grasp the

idea that sex should be entered into joyfully and enthusiastically by both partners, and that an absence of “no” isn’t enough—“yes” should be the baseline requirement. And women are not empty vessels to be fucked or not fucked; we’re sexual actors who should absolutely have the ability to say yes when we want it, just like men, and should feel safe saying no—even if we’ve been drinking, even if we’ve slept with you before, even if we’re wearing tight jeans, even if we’re naked in bed with you. Anti-rape activists further understand that men need to feel empowered to say no also. If women have the ability to fully and freely say yes, and if we established a model of enthusiastic consent instead of just “no means no,” it would be a lot harder for men to get away with rape. It would be a lot harder to argue that there’s a “gray area.” It would be a lot harder to push the idea that “date rape” is less serious than “real” rape, that women who are assaulted by acquaintances were probably teased, that what is now called “date rape” used to just be called “seduction.”

But building that model requires us to dismantle traditional notions of female sexuality and femininity itself. Doing that poses a direct threat to male power, and the female subordination it relies on.

A Culture of Fear

So why *do* some conservative extremists—and even some regular folks—want to maintain a culture that enables and promotes rape? Quite simply, because women pose a threat to entrenched power structures, and the constant threat of rape keeps both men and women in line.

The social construction of rape suffers from a marked disconnect from the reality of rape. Sexual assault is routinely depicted along the stranger-rape storyline, despite the fact that 73 percent of sexual assaults are committed by someone the victim knows.¹⁶

Further, rape victims are almost always depicted as female, despite the fact that one in thirty-three men will survive sexual assault.¹⁷ Prison populations are especially at risk, and especially invisible—while statistics are hard to come by, conservative estimates suggest more than three-hundred thousand men are sexually assaulted behind bars every year.¹⁸ Assaults on male inmates are seen as somehow not as wrong as the stranger-rape of women, perhaps because we have little sympathy for convicted criminals (a significant proportion of whom are not violent, thanks to punitive drug laws), or because men of color make up a disproportionate percentage of prison populations and the experiences of incarcerated brown and black men are generally deemed unimportant. Men, then—even men who are likely to be assaulted—are left out of the narrative of fear that women live. The one aspect of the rape narrative that actually reflects reality is the fact that 99 percent of rapes are perpetrated by men.¹⁹

Unlike other forms of assault or even murder, rape is both a crime and a tool of social control. The stranger-rape narrative is crucial in using the threat of sexual assault to keep women afraid, and to punish women who step out of the traditionally female private sphere and into the traditionally male-dominated public one. Portraying rape as something that happens outside of a woman's home enforces the idea that women are safe in the domestic realm, and at risk if they go out.

There exists a long history of conflating female exodus from the home with female sexual availability—for quite a long time, the “public woman” was a prostitute. The defining feature of the “common woman” sex worker was “not the exchange of money, not even multiple sexual partners, but the public and indiscriminate availability of a woman's body.”²⁰ Public and outspoken women today are still routinely called “whores” as a way of discrediting them. Street harassment remains a widespread method of reminding women that

they have less of a right to move through public space than men do. And rape serves as the ultimate punishment for women who move through public space without patriarchal covering.

While the threat of rape has hardly kept women indoors, it does keep women fearful. If a woman is raped by a stranger, her decisions are immediately called into question—why was she walking alone, why was she in that neighborhood, why did she drink so much? If she is raped by someone she knows, her actions are similarly evaluated, and the question of whether it was “really” rape is inevitably raised—why did she go out with him if she didn’t want sex, why did she invite him up to her room, why did she go to a frat party, why did she drink wine at dinner, why did she consent to some sexual activity if she didn’t want to consent to all of it?

Men are 150 percent more likely to be the victims of violent crimes than women are.²¹ Men are more likely to be both victims and perpetrators of crimes. Men are more likely to be assaulted, injured, or killed when alcohol is involved. Men are more likely to be victimized by a stranger (63 percent of violent victimizations), whereas women are more likely to be victimized by someone they know (62 percent of violent victimizations). Women are more likely to be victimized in their home or in the home of someone they know, whereas men are more likely to be victimized in public.²²

And yet it is women who are treated to “suggestions” about how to protect themselves from public stranger assaults: go out with a friend, don’t drink too much, don’t walk home alone, take a self-defense class. Well-meaning as they may be, such suggestions send the false message that women can prevent rape. Certainly, on an individual basis, self-defense and other trainings do help women to protect themselves. But while these trainings are invaluable for the women they assist, they place all of the responsibility on the individual women who use them—in other words, they are not the answer to dismantling rape culture.

YES MEANS YES

The focus on the victim's behavior, rather than the perpetrator's, sends the message that a woman must be eternally on guard, lest she bring sexual assault onto herself. This message adds to a broader view of women as vulnerable, keeping women fearful and justifying paternalistic and sexist laws and customs. As media critic Laura Kipnis writes:

*“Given the vast number of male prison rapes and the declining number of female nonprison rapes, it seems as though the larger social story about sexual vulnerability is due to be altered. It is, after all, a story upon which a good chunk of gender identity hinges, including a large part of what it feels like to be a woman: endangered.”*²³

The “if only she had . . . ” response to rape serves the valuable psychological purpose of allowing other women to temporarily escape that sense of endangerment. If we convince ourselves that we would never have done what she did, that her choices opened her up to assault and we would have behaved differently, then we can feel safe.

But it's a strategy that is bound to fail. The threat of rape holds women—all women—hostage. Obviously, women and men need to take common-sense measures to avoid all sorts of victimization, but the emphasis on rape as a pervasive and constant threat is crucial to maintaining female vulnerability and male power. That narrative, though, does more than just paralyze women—it privileges men. The benefits that stem from the simple ability to *not live in fear* are impossible to quantify. Certainly many, if not most, men have no desire to keep women afraid, but there are some whose goals necessitate a fearful and compliant female population. How else will they justify keeping women under their thumbs under the guise of “protection”?

Conservative “pro-family” activists envision a world in which men are in control, both in the public realm and at home. But the

natural desire for freedom and autonomy exists in women, and has always been nearly impossible to smother with bribery (the carrot of the wedding and the family and the home) alone. The stick also has to come out, and that's where the pervasive threat of rape (or otherwise losing one's "virtue") comes into play. Certainly, the threat of rape as a tool of social control was not created by anti-feminist conservatives; that threat, however, is an important weapon in the culture war they are waging against equality.

A Feminist Response to Sexual Assault

An improved response to rape requires a broad-based approach, and involves challenging the entire right-wing agenda: the wars on sex, on women's bodies, on the poor, on people of color. Sexual assault simply cannot be removed from its broader context, and as long as powerful people continue to promote a worldview that requires women to be second-class citizens—and as long as that view is bolstered by policies that literally subjugate women's bodies and by social codes that render women passive and men aggressive—women will not be safe.

A second crucial prong of anti-rape activism must simply be teaching men not to rape. Ridiculous and simplistic as it may sound—after all, criminals will commit crimes, and would anyone consider lowering the murder rate by “teaching men not to murder”?—sexual assault is more caught up in gender stereotypes and intimate relationships than most other violent crimes are. The “teach men not to rape” method will admittedly be entirely unsuccessful in combating stranger rape. It will certainly not eradicate acquaintance rape or intimate-partner rape, either, but it very well might decrease it.

Teaching men not to rape involves addressing the disconnect between men who commit sexual assault and men who self-identify as rapists. It is both a social and an institutional process that requires

YES MEANS YES

accurately representing the reality of sexual assault (dismantling the stranger-rape and the women-should-be-fearful narratives), developing positive masculinities, and teaching boys (in sex education classes and through legal standards) that forcing a woman to have sex with you *is rape*. If we are to bridge the divide between how women experience rape and how some men define it—and how they define it as something apart from sexual activities that may be ordinary parts of manhood—we need to eliminate the idea that rape must involve extreme violence. Instead, we need to recognize that rape is unique because it takes a natural and usually pleasurable act and turns it into an act of violence. Context, as much as the act itself, matters.

We must also take broader steps toward gender equality. As feminism has seen greater and greater success, the sexual assault rate has decreased. Sexual assault is not only a crime of violence and power, but also one of entitlement. So long as men feel entitled to dominate and control women's bodies, sexual assault will continue. While issues like reproductive justice may initially seem unrelated to sexual assault, they are a crucial aspect of women's bodily autonomy and integrity—legally forcing a woman to carry a pregnancy for nine months and give birth against her will and without her consent, or coercing certain kinds of “unfit” women into not reproducing, are deeply troubling uses of women's bodies to serve the needs, ideologies, and desires of others. Allowing women a full range of reproductive freedoms affirms the fact that women's bodies are private property, and that their sexual and reproductive choices should not be forced or coerced.

We must work with women, too, but not in the traditional way of warning women away from moving through public space and engaging in normal social behaviors like drinking or going to bars and parties. Rather, we must emphasize a pleasure-affirming vision of female sexuality, wherein saying yes and no are equally valid moral

decisions in many sexual contexts—and wherein women not only are answering the question, but also feel equally entitled to ask for and initiate sex when they want it and their partner agrees.

We need to situate sexual assault within the greater cultural battles over women's bodies, and recognize that anti-rape activism cannot be separated from action for reproductive freedom, anti-racism, LGBT rights, and broader gender equality; and that the opponents of those movements are the same people who have an interest in maintaining rape culture.

Eradicating rape may very well be impossible. But as long as we continue to view it as a crime committed by an individual against another individual, absent of any social context, we will have little success in combating it. Women must feel fully entitled to public engagement and consensual sex—and if conservative and anti-feminist men continue to argue that women's very public presence enables men to assault them, then perhaps they're the ones who should be pressured to stay home.

If you want to read more about MEDIA MATTERS, try:

- A Woman's Worth **BY JAVACIA N. HARRIS**
- How Do You Fuck a Fat Woman? **BY KATE HARDING**
- The Fantasy of Acceptable "Non-Consent": Why the Female Sexual Submissive Scares Us (and Why She Shouldn't) **BY STACEY MAY FOWLES**

If you want to read more about THE RIGHT IS WRONG, try:

- Toward a Performance Model of Sex **BY THOMAS MACAULAY MILLAR**
- Purely Rape: The Myth of Sexual Purity and How It Reinforces Rape Culture **BY JESSICA VALENTI**

NOTES

INTRODUCTION

- 1 Often referred to as a link, a hyperlink is a navigation element on a web page that directs the reader to another web page or another area on the existing page.
- 2 Assigning keywords to online content to help users search that content and related content more effectively.

1 **JILL FILIPOVIC**, *Offensive Feminism: The Conservative Gender Norms That Perpetuate Rape Culture, and How Feminists Can Fight Back*

- 1 Stephanie Coontz, “The Heterosexual Revolution,” *New York Times*, July 5, 2005.
- 2 Ibid.
- 3 ProtectMarriage.com, www.protectmarriage.com.
- 4 *Sun-Journal*, “Schlafly Cranks Up Agitation at Bates,” March 29, 2007.
- 5 United States House of Representatives Committee on Government Reform—Minority Staff Special Investigations Division, “The Content of Federally Funded Abstinence-Only Education Programs,” prepared for Rep. Henry A. Waxman, 2004.

YES MEANS YES

- 6 Generations of Light, purity ball pledge, www.generationsoflight.com/html/ThePledge/html.
- 7 Gigi Stone, "Teen Girls 'Date' Dad, Pledge Purity," *ABCNews.com*, March 12, 2007, <http://abcnews.go.com>.
- 8 The Bible, King James version, Genesis chapters 1–3.
- 9 Ibid.
- 10 Rachel P. Maines, *The Technology of Orgasm: "Hysteria," the Vibrator, and Women's Sexual Satisfaction* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1999).
- 11 B. R. Huelsman, "An Anthropological View of Clitoral and Other Female Genital Mutilations," in *The Clitoris*, ed. T.P. Lowry and T.S. Lowry (St. Louis, MO: Warren H. Green, 1976), 111–61.
- 12 *Griswold v. Connecticut*.
- 13 Dorothy Roberts, *Killing the Black Body* (New York: Random House, 1997).
- 14 *Roe v. Wade*.
- 15 Even if we put aside the question of fetal personhood and assume that a fetus should have the same rights as a born human being, giving that fetus the right to use another person's body for its survival would give it privileges that born people do not have. In no other case is a person legally compelled to use their body and their internal organs to sustain another's life. We do not require parents to donate kidneys or even blood to their children, and we do not require anyone to be a good Samaritan and risk their life or health for another. It is difficult to imagine a case in which we would legally require a father to keep his child physically attached to his body, using his organs for survival, physically impairing him, and requiring him to miss work and possibly undergo surgery, for nearly ten months. It would be difficult to make the case that the child (or full-grown adult) has a *right* to use the father's body for its survival. Yet this is exactly what opponents of abortion rights argue—except the body in question is female.

- 16 Rape, Abuse & Incest National Network.
- 17 Ibid.
- 18 Human Rights Watch, “No Escape: Male Rape in U.S. Prisons,” 2001.
- 19 Rape, Abuse & Incest National Network.
- 20 Ruth Mazo Karras, *Common Women: Prostitution and Sexuality in Medieval England* (Oxford: Oxford University Press, 1996).
- 21 Bureau of Justice statistics, “Violent Crime Trends by Gender of Victim.”
- 22 Diane Craven, PhD, “Sex differences in violent victimization, 1994,” Bureau of Justice statistics.
- 23 Laura Kipnis, *The Female Thing* (New York: Random House, 2006).

2 THOMAS MACAULAY MILLAR, Toward a Performance Model of Sex

- 1 The term was coined in extractive industries in response to environmental and other stakeholder critics.
- 2 Among those who have eloquently described consent as “enthusiastic participation” is feminist author and blogger Amanda Marcotte. The author and Ms. Marcotte discussed these ideas at some length on one of the earlier feminist blogs, *Alas! A Blog*, in 2005. In her book *It’s A Jungle Out There* (Seal Press, 2008) and on her blog, Pandagon, as well as in comments on other feminist blogs, she has expanded on these ideas and referred to a “conquest model” of sex, a concept that is both related to and distinct from the approach in this essay, which first appeared in comments at Feministing, the blog founded by editor Jessica Valenti. Ms. Marcotte’s thinking and the views expressed here are closely related but have evolved independently.
- 3 Shakesville, <http://shakespearesister.blogspot.com/>.

ANEXO 2

IS CHILE WILLING TO SANCTION STREET HARASSMENT?

Characterization and opinion study on
street harassment and possible sanctions



With the support of:



EUROPEAN UNION



United Nations Entity for Gender Equality
and the Empowerment of Women



Objetives

- ▶ To know Metropolitan region residents' perception on sexual street harassment, and to explore the prevalent perceptions in other Chilean regions regarding the:

Frequency of different types of harassment

Opinion about sexual street harassment in public spaces

Emotional, psychological and behavioral consequences

Willingness to sanction

Sexual street harassment: The concept

“ Potentially **disturbing** actions with an explicit or implicit **sexual connotation** of a **unidirectional** nature between **strangers** in public spaces. ”



Sexual harassment in the street: Typology

Verbal and
non-verbal

Stares, sounds and comments with an explicit or implicit sexual connotation (catcalls or "*piropos*").

Physical

Brushing against non-intimate (shoulders, hands, waist, etc.) or intimate body parts (buttocks, vulva, penis, breast, etc.), and body pressure against somebody else.

Audiovisual
recording

Taking pictures or filming someone's body parts without her/his consent.

Serious

Cornering, getting intimidatingly close, following (on foot or by means of transport), flashing or public masturbation.

Sexual harassment in the street is a very frequent form of gender violence in Chile, which leads to **rejection, disagreement, and negative consequences** on the population.

This problem should be tackled by policies intended to **understand, fight and educate** about the issue.

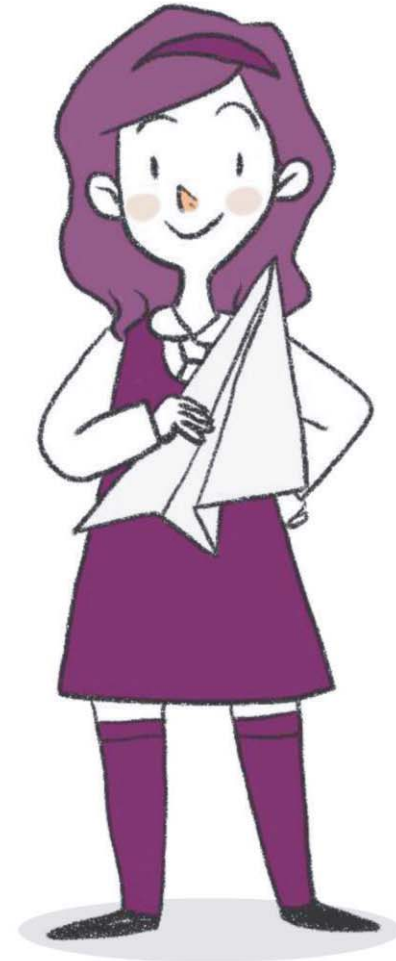
Methodology sheet

- ▶ Sample size: 800
- ▶ Sampling: complex and randomized design
- ▶ Coverage: Metropolitan region
- ▶ Survey type: self-administered
- ▶ Reliability: 95%
- ▶ Margin of error: 3.5%
- ▶ Sample composition: 70% women, 30% men.



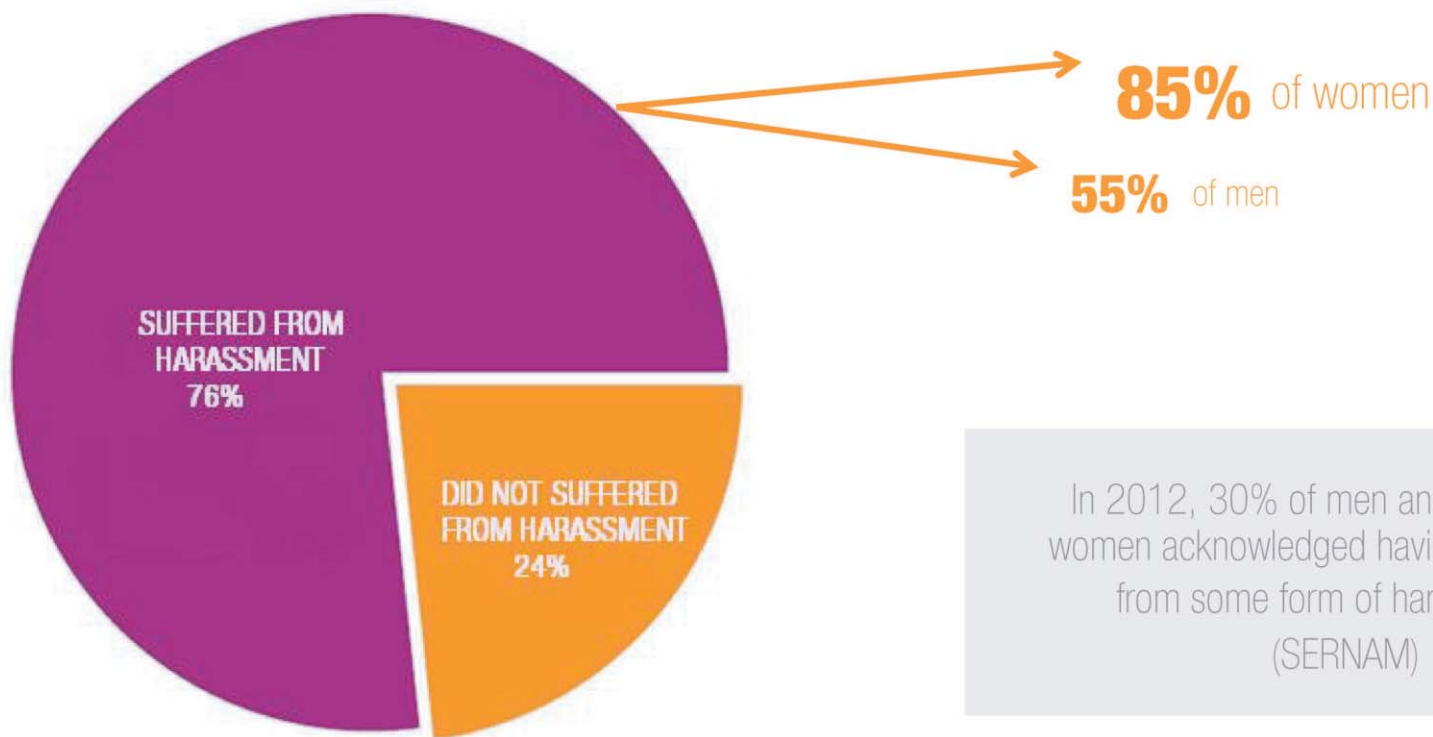
RESULTS

GENERAL ASPECTS



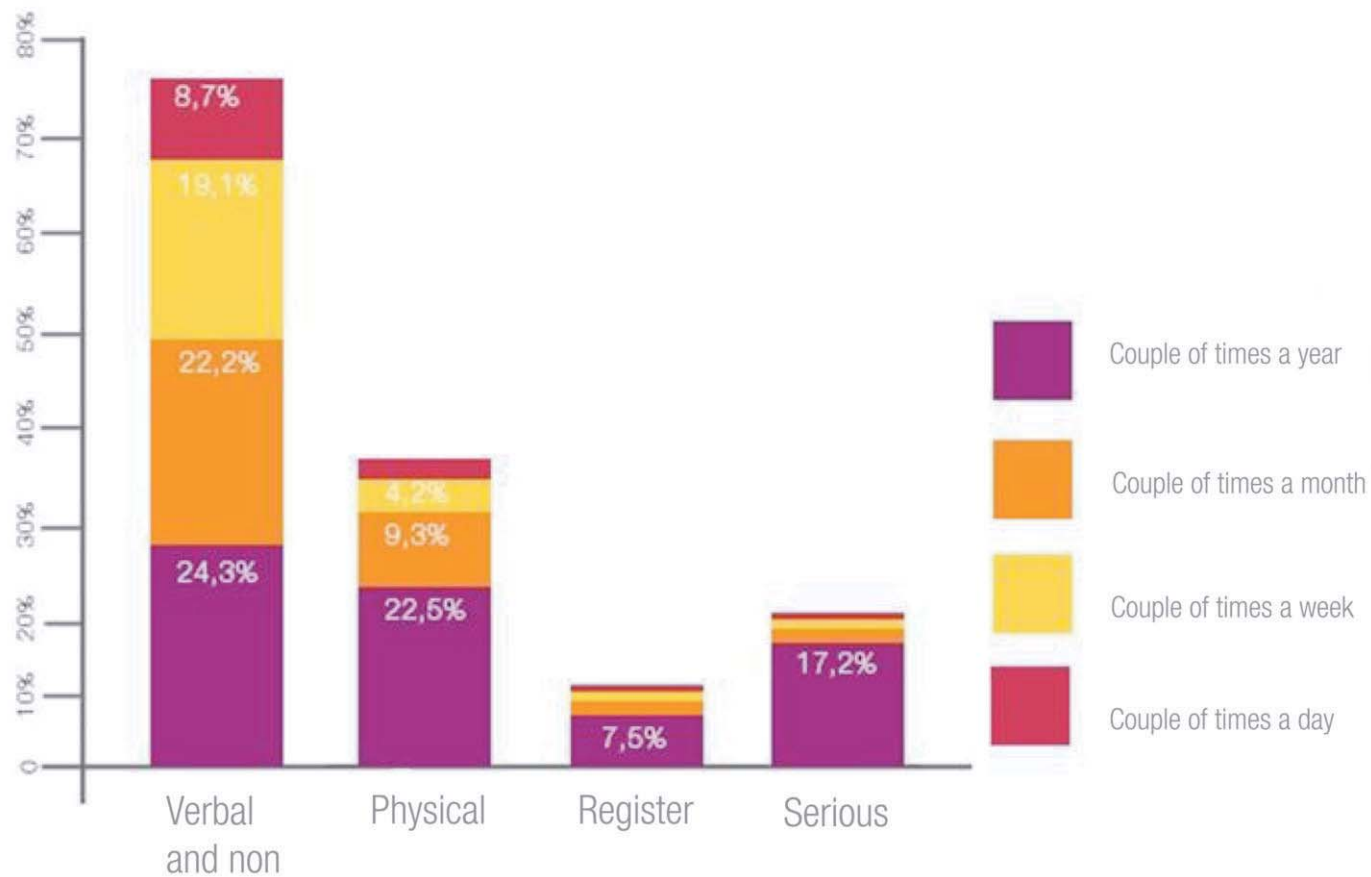
Incidence of harassment

- ▶ Have been harassed in the past 12 months



In 2012, 30% of men and 60% of women acknowledged having suffered from some form of harassment (SERNAM)

Harassment frequency



Harassment frequency, by sex

- ▶ **35%** of women are victims of verbal or non-verbal harassment every week and **1 in 10** every day.
- ▶ For men, **1 in 10** are harassed every week and 3% are harassed every day.
- ▶ **18.6%** of women and **6.5%** of men are physically harassed at least once a month.
- ▶ **23.2%** of women, and **16.2%** of men have suffered from serious harassment in the past 12 months.



- Couple of times a year
- Couple of times a month
- One or more times a day
- Couple of times a week

Harassment frequency, by age

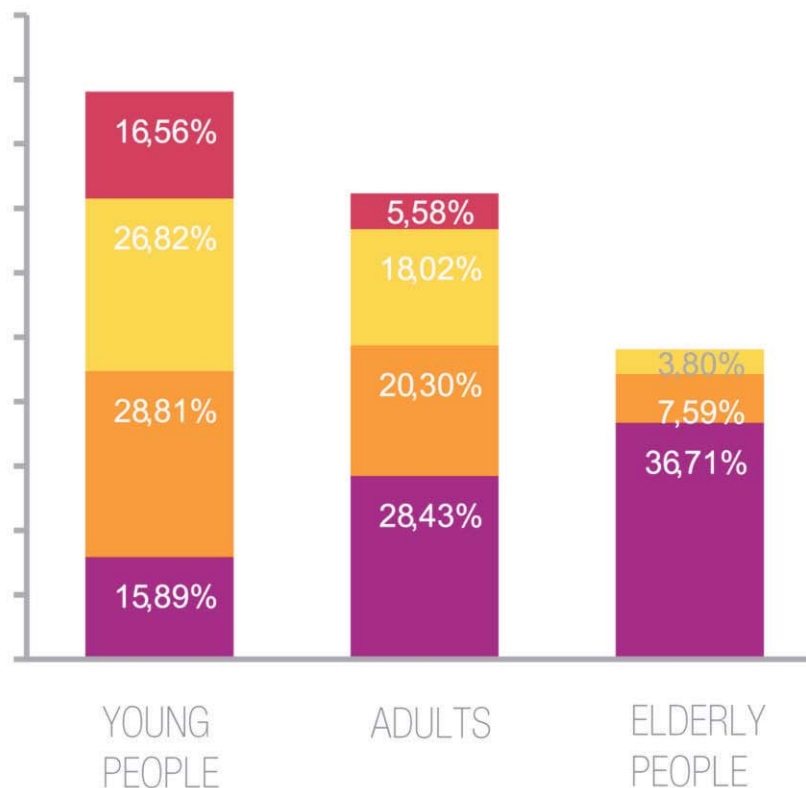
Young women are more likely to be harassed

- ▶ **97%** have been harassed in the past 12 months
- ▶ **4 in 5** at least once a month
- ▶ Half of them, at least **once a week**
- ▶ **2 in 10** on a daily basis

Elderly people are also harassed.

In the last year, they were harassed at least once:

- ▶ 5 in every 10 women
- ▶ 4 in every 10 men



Harassment is WIDE-RANGING phenomenon

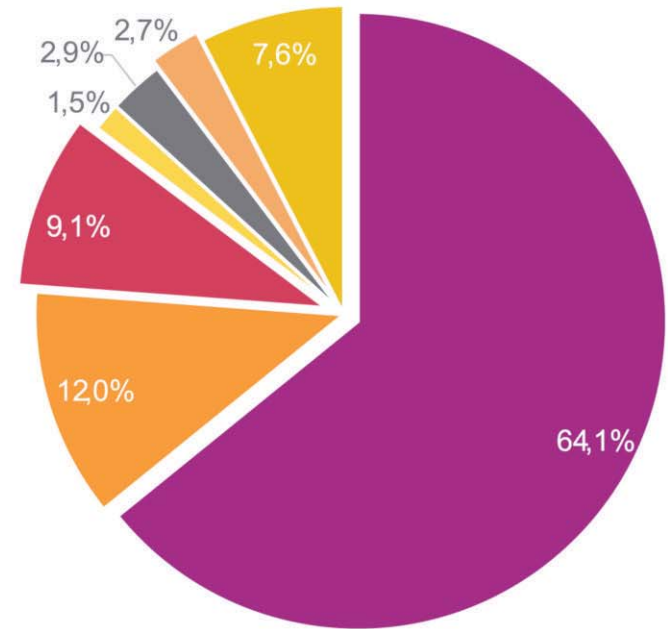
- ▶ Couple of times a year
- ▶ Couple of times a month
- ▶ Couple of times a week
- ▶ One or more times a day

Who is the harasser?

93% of those who have committed harassment deemed significant are **men** (alone or in a group)

99% of women claim they have been harassed by a man

The same applies to **50% of men.**



- A man
- A woman
- A group of men
- A group of women
- A mix group
- I don't remember
- I don't know

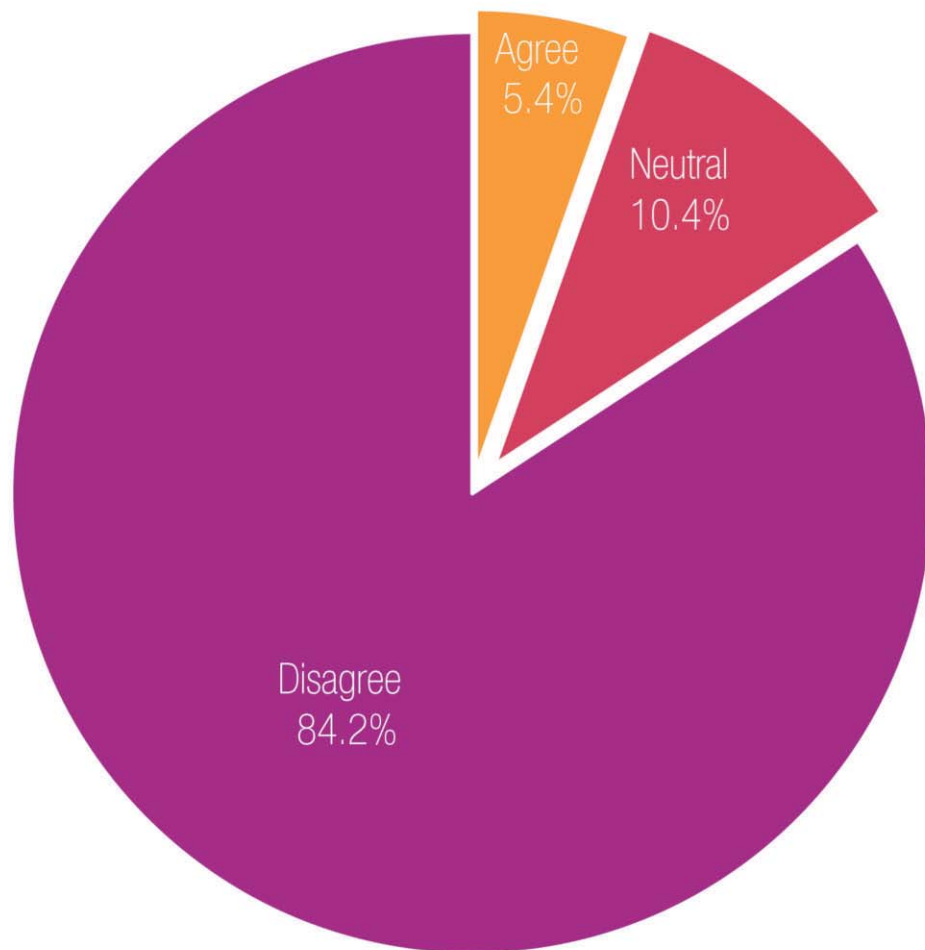


RESULTS

OPINION ON SEXUAL STREET HARASSMENT



Opinion on harassment



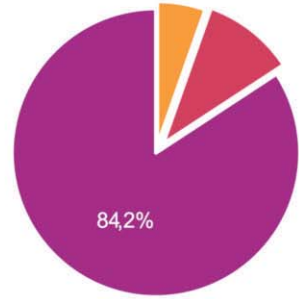
▶ Those who disagree the least
Young men

76.3%

▶ Those who disagree the most
Elderly women

89.4%

Opinion on harassment by type

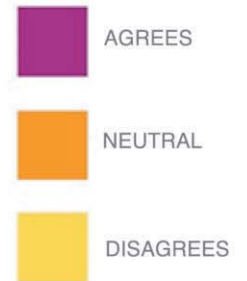
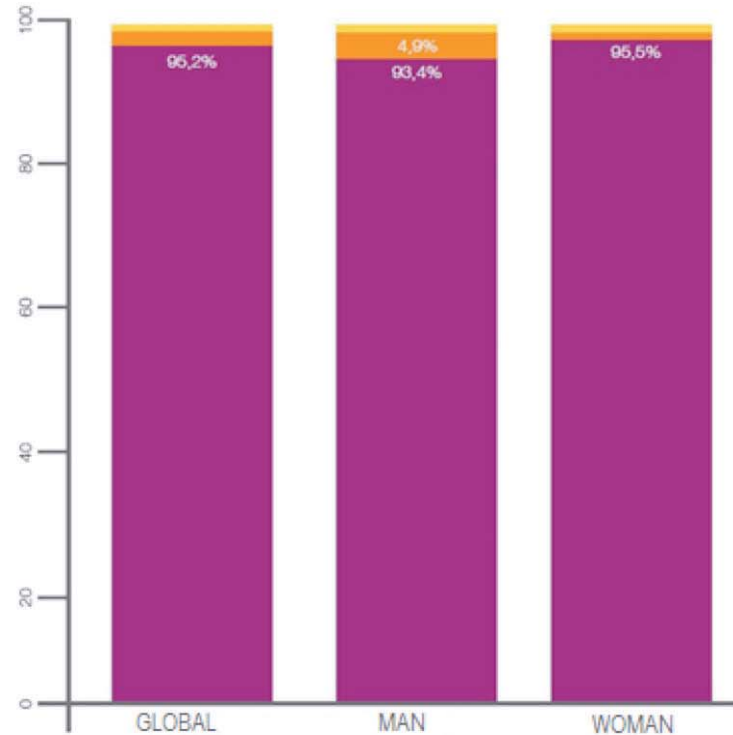
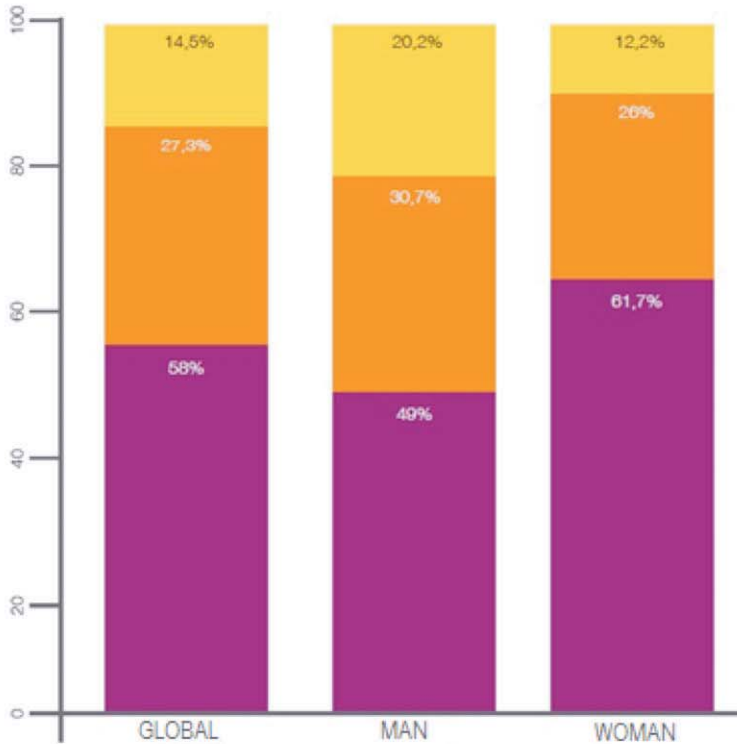


► Verbal and non verbal harassment

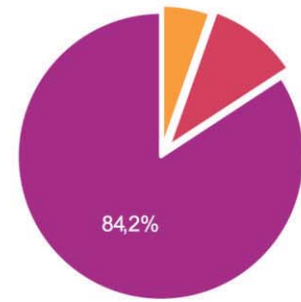
Lower degree of disagreement **58%**

► Serious harassment

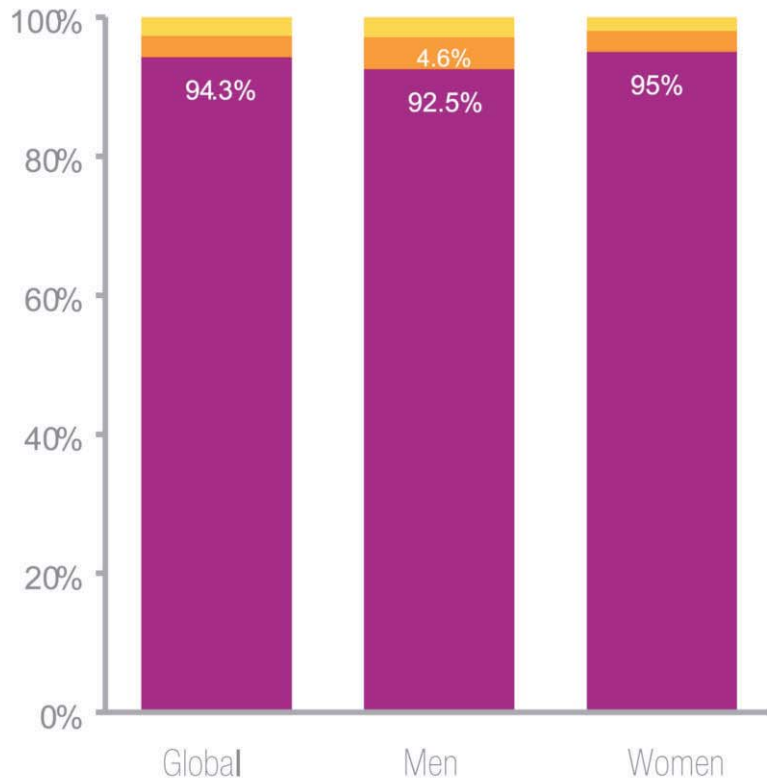
Higer degree of disagreement **95%**



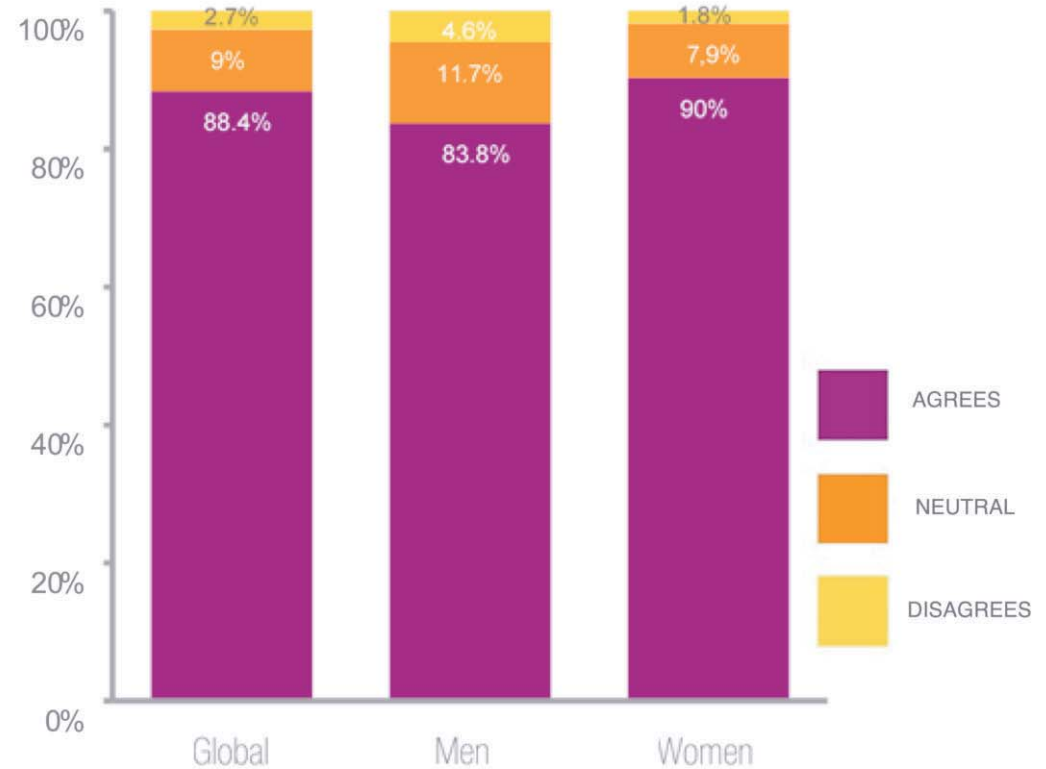
Opinions on harassment by type



► Physical harassment

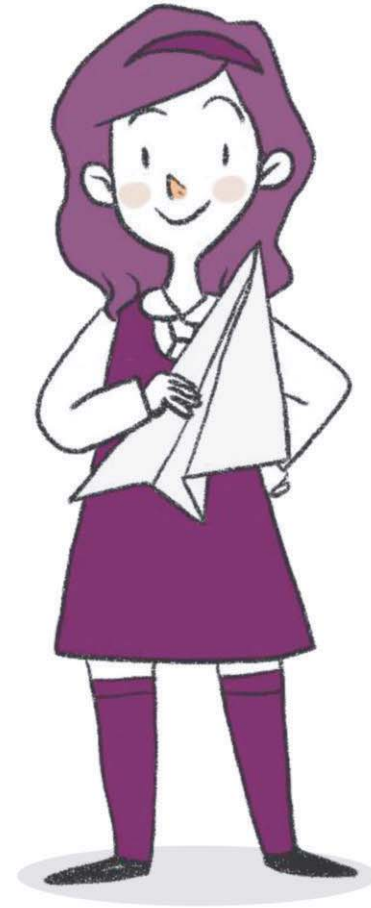


► Audiovisual recording



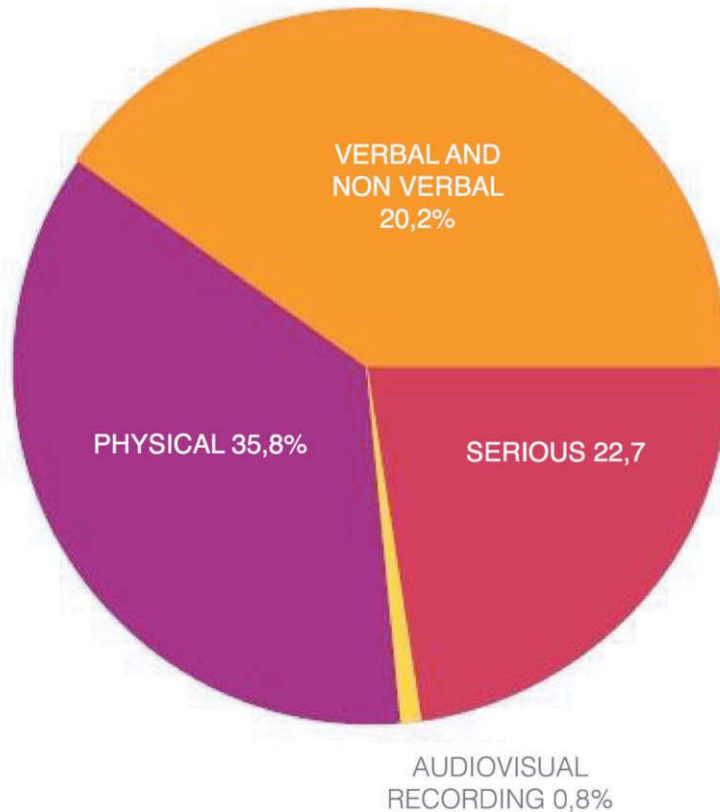
RESULTS

**EXPERIENCES THAT
AFFECT OUR LIVES**



Incidents of harassment deemed important

Type



- ▶ Harassment incident deemed important
Important incident: Participants were asked to remember a situation they will likely never forget

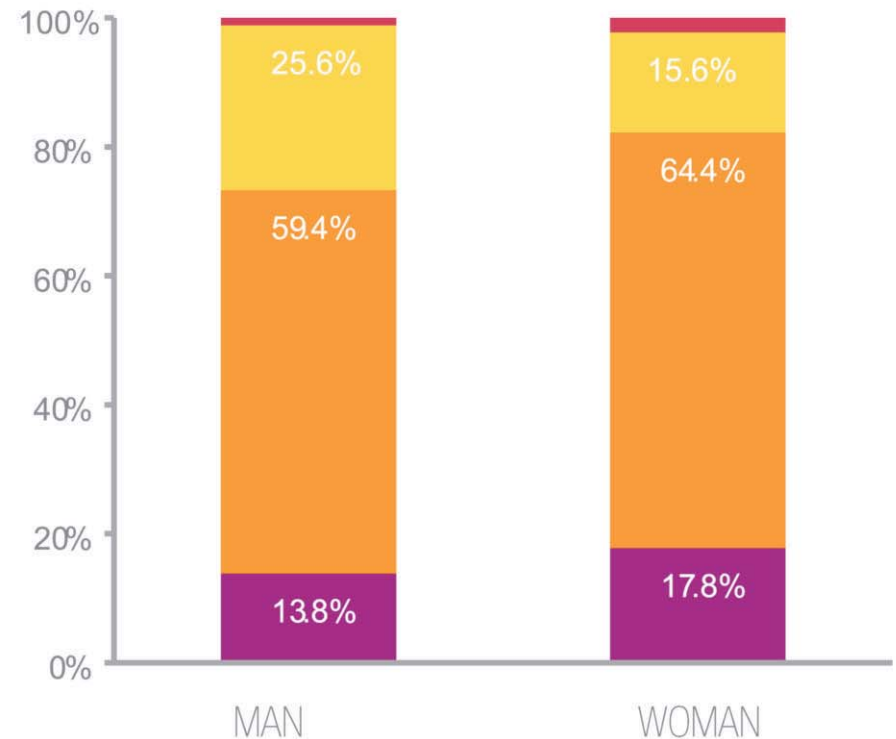
Incidents of harassment deemed important

Victim's age

- ▶ Children and teenagers are harassed by people **older than them**
- ▶ In **70%** of the cases, children are harassed by young people and/or adults
- ▶ **93%** of teenage victims have been harassed by young people, adults and/or elderly people.



In the 2014 OCAC research, those surveyed stated that on average they were first harassed at the **age of 14**

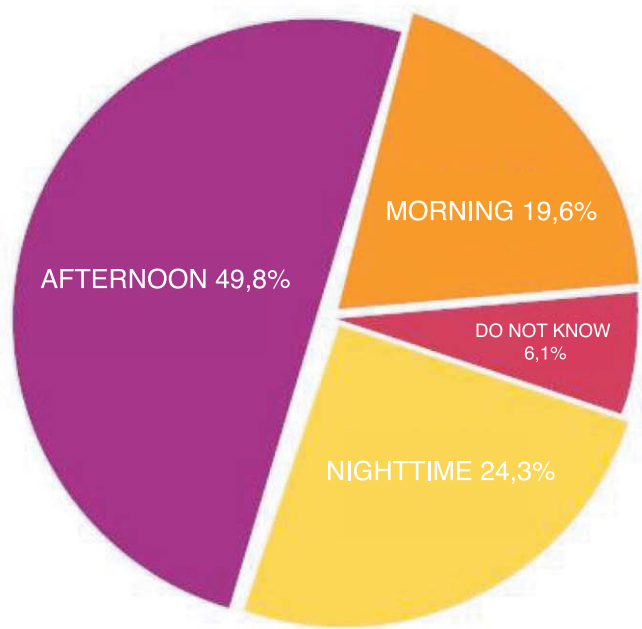


■ Adult ■ Young person ■ Teenager ■ Child

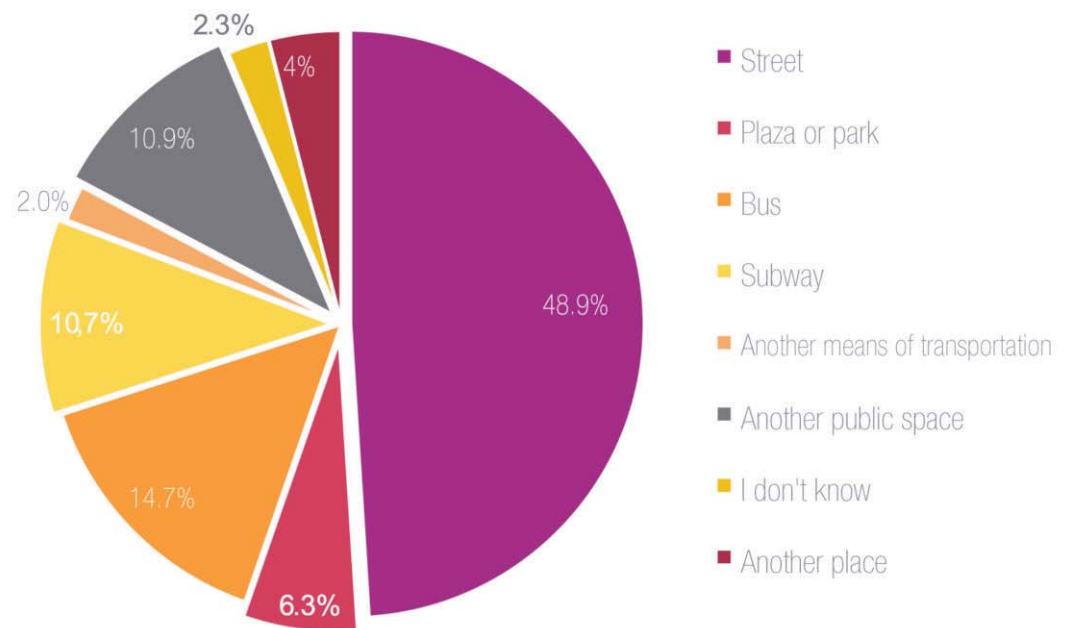
Incidents of harassment deemed important

Context

► Time of the day



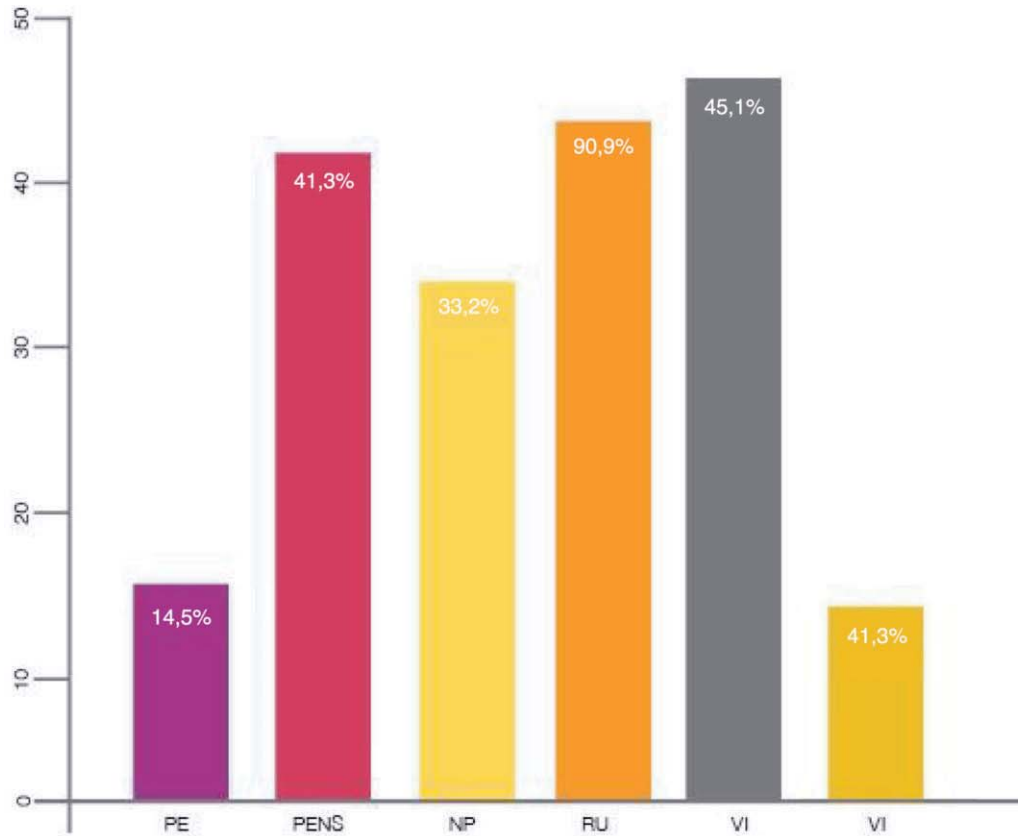
► Place



The study SERNAM 2012 showed that, in most cases, harassment took place at daytime in crowded places, such as the street, bus, or subway

Incidents of harassment deemed important

Consequences: stress and trauma

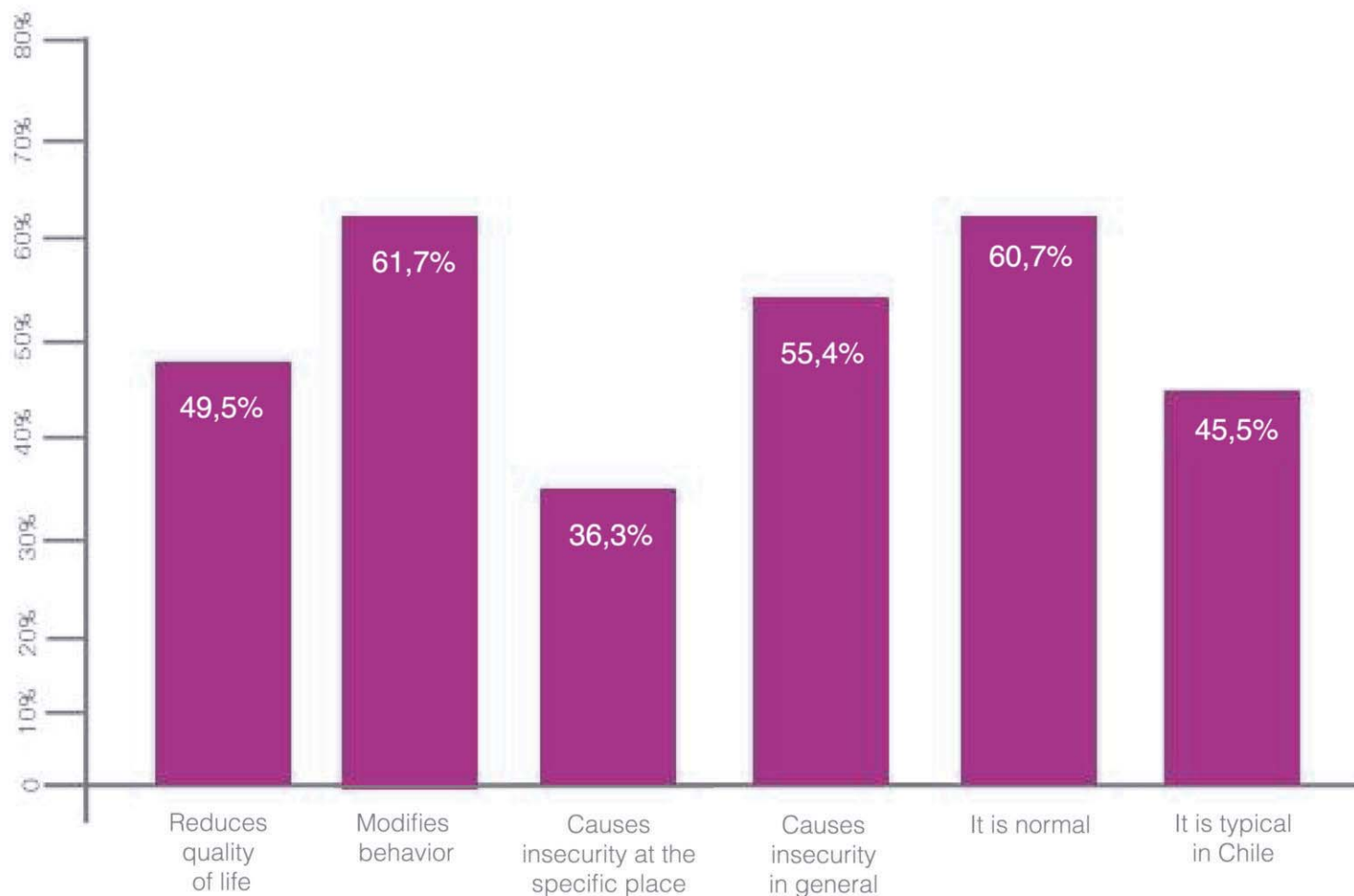


► **15%** of women and **10%** of men have showed signs of post-traumatic Stress disorder

- Have nightmares
- Think about what happened
- Try not to think about it
- Change their normal route home
- Keep a constant watch of their surroundings
- Lack motivation

Incidents of harassment deemed important

Consequences: Insecurity and normalization

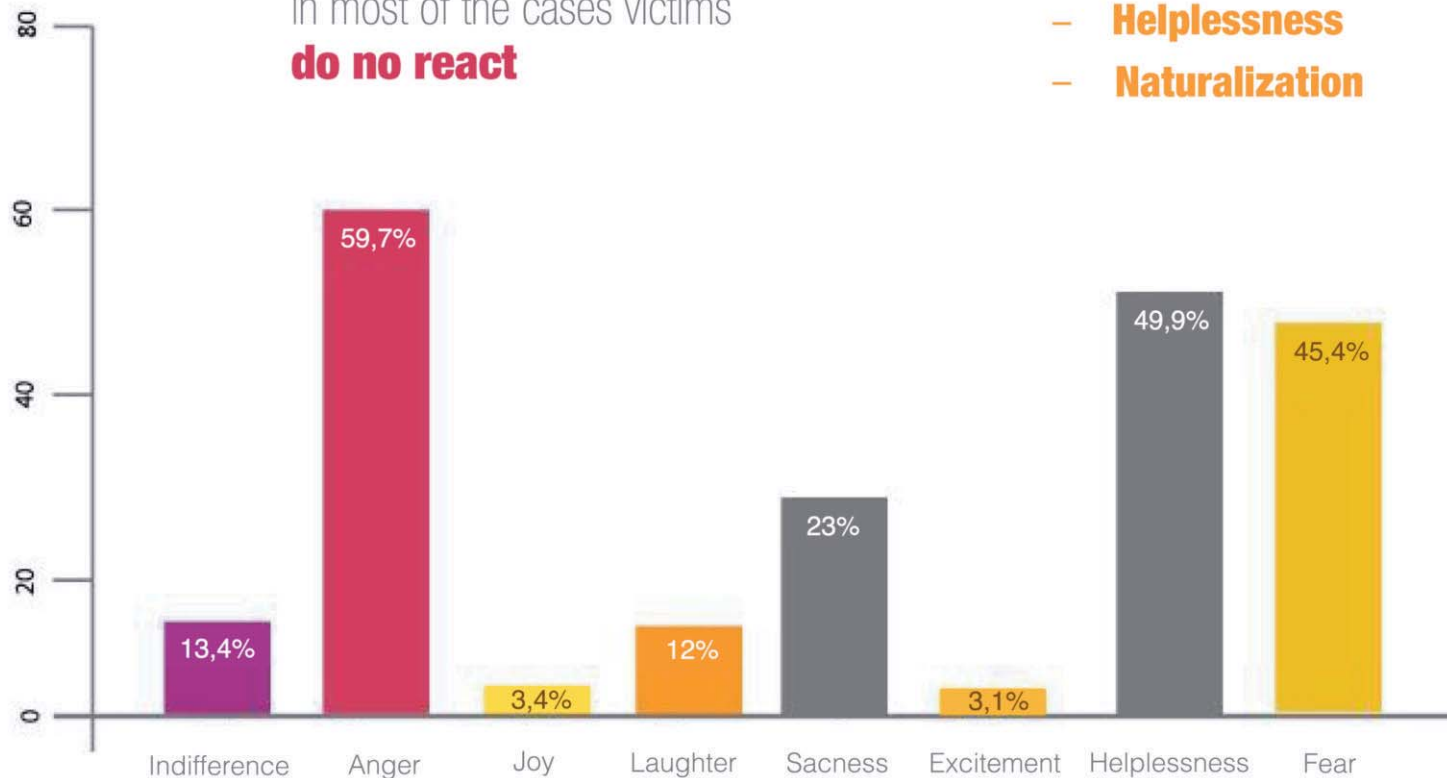


Incidents of harassment deemed important : Victim's emotional state

► 2012 SERNAM and 2014 OCAC surveys showed that in most of the cases victims **do not react**

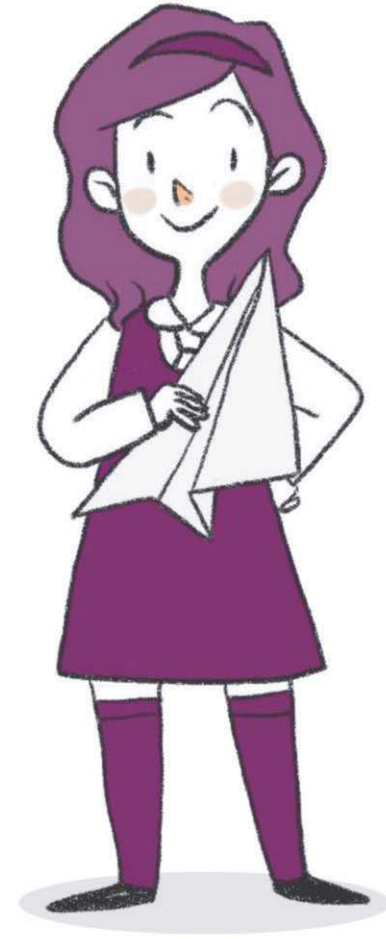
► Why?

- **Fear**
- **Helplessness**
- **Naturalization**

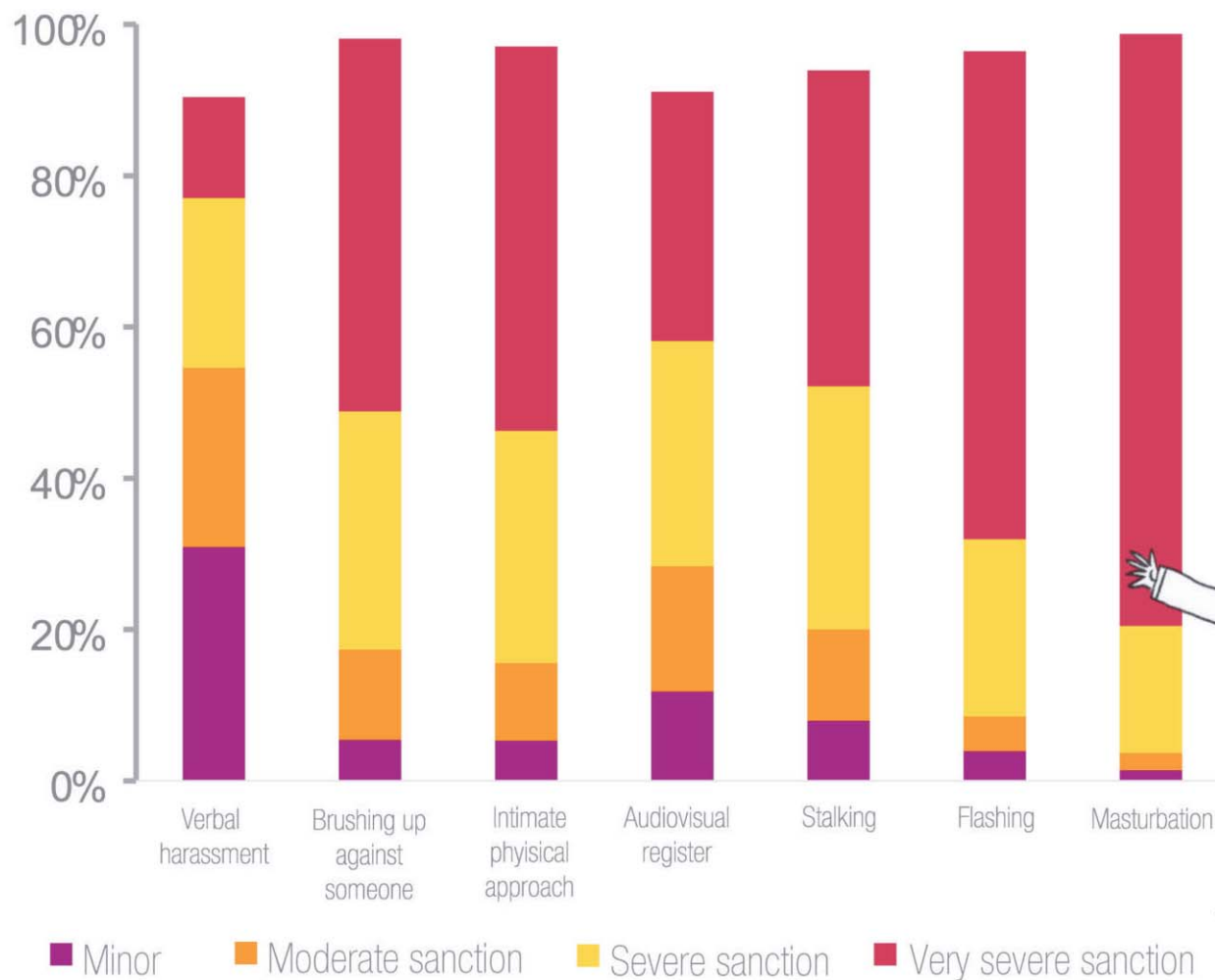


RESULTS

PUNISHMENT



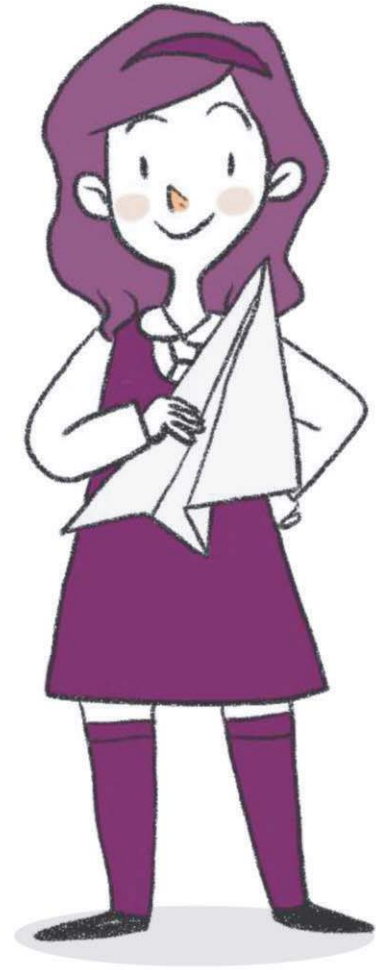
How should sexual street harassment be sanctioned?



The 2014 OCAC study showed that only **5%** of the victims reported being harassed and **90%** were not satisfied with the results.



PUNISHMENT



Conclusions

- ▶ Harassment has **negative** psychological, emotional, and behavioral consequences.
- ▶ It is a type of violence that provokes **rejection** and **disagreement** from most of the population
- ▶ Anyone can be harassed, but **females**, especially **young women**, are the most vulnerable groups.
- ▶ 9 in every 10 wish this type of violence were properly **sanctioned**.
- ▶ At least 60% of people believe that verbal harassment must be moderately sanctioned and that other types of harassment should be severely or very severely sanctioned.

A group of colorful silhouettes of diverse people standing in a line, with a cartoon girl on the right. The silhouettes are in various colors: teal, purple, grey, yellow, light blue, pink, and dark purple. The cartoon girl has purple hair, a purple dress, and purple boots, and is standing with her hands on her hips.

**Sexual street harassment is a type of gender violence
that must be studied, made visible, and tackled
using public policies to educate and help to prevent it**

